

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N°167-2022

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
4 horas del catorce de junio del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los
5 señores regidores propietarios: Alfonso Víquez Sánchez quien preside, Nancy
6 Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Marco Antonio Arias Samudio,
7 Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres
8 Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores
9 regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera
10 Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas
11 Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados
12 Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese
13 orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira
14 Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio
15 Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera
16 Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José
17 René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y
18 Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y
19 Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández
20 Monge; del distrito Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de
21 Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de
22 Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. - Se
23 encuentran en la sesión el Alcalde Lic. Mario Redondo Poveda, la Secretaria
24 del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Génesis
25 Bermudez. -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

N°167-2022

1 El presidente indica que el primer capítulo corresponde a las actas y doña
2 Guisella ha pedido la palabra para una aclaración. Doña Guisella indica que,
3 específicamente en el acta N°162 en la moción presentada 046-2022
4 concretamente presentada por el tema de la calle Los Picado de Corralillo, por
5 un error material involuntario se omitió incluir dentro del acta una tercera
6 propuesta que consta dentro de la grabación y consta en el acta, pero no consta
7 en el acuerdo, entonces, señor presidente, para hacer la aclaración y que
8 conste en actas para poder hacer la notificación oportunamente con esta
9 aclaración. El presidente indica que está de acuerdo. -----

10 **ARTÍCULO 1°. -APROBACIÓN DEL ACTA 163-2022. -----**

11 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 163-2022; suficiente
12 discutido; se somete a votación el acta N°163-2022; **se acuerda por**
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
14 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
16 **acta 163-2022. -----**

17 **ARTÍCULO 2°. -APROBACIÓN DEL ACTA 164-2022. -----**

18 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 164-2022; suficiente
19 discutido; se somete a votación el acta N°164-2022; **se acuerda por**
20 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
21 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
22 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
23 **acta 164-2022. -----**

24 **ARTÍCULO 3°. -APROBACIÓN DEL ACTA 165-2022. -----**

25 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 165-2022; suficiente
26 discutido; se somete a votación el acta N°165-2022; **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
28 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**

N°167-2022

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
2 **acta 165-2022.** -----

3 **ARTÍCULO 4°. -MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR ALFONSO**
4 **VÍQUEZ, SOBRE SOLICITUD AL CONCEJO DE AUTORIZACIÓN A LA**
5 **PRESIDENCIA PARA CONTESTE LOS RECURSOS DE AMPARO QUE LE**
6 **SEAN TRASLADADOS POR LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE**
7 **SUPREMA DE JUSTICIA ENTRE OTROS.** -----

8 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Beleida Madriz
9 Jiménez y Alfonso Víquez Sánchez; y que dice: "...Considerando: 1. Que la
10 *Constitución Política de la República de Costa Rica establece que cada*
11 *persona tiene la facultad de exigir el cumplimiento de sus derechos*
12 *fundamentales mediante la figura del recurso de amparo reconocido en el*
13 *numeral 48 de la Carta Magna que dice: "ARTÍCULO 48.- Toda persona tiene*
14 *derecho al recurso de hábeas corpus para garantizar su libertad e integridad*
15 *personas, y al recurso de amparo para mantener o restablecer el goce de los*
16 *otros derechos consagrados en esta Constitución, así como de los de carácter*
17 *fundamental establecidos en los instrumentos internacionales sobre derechos*
18 *humanos aplicables a la República. Ambos recursos serán de competencia de*
19 *la Sala indicada en el artículo 100". 2. Que cuando se presentan recursos de*
20 *amparo contra la Municipalidad de Cartago, en varias ocasiones deben ser*
21 *respondidos no solo por la Alcaldía Municipal, sino también por la Presidencia*
22 *del Concejo Municipal. 3. Que la Municipalidad es gobernada por un régimen*
23 *bifronte, entre un órgano colegiado, al que conocemos como Concejo*
24 *Municipal, y un órgano uninominal, al que se conoce como Alcaldía Municipal.*
25 *Lo anterior de acuerdo con el numeral 169 constitucional: "ARTÍCULO 169.- La*
26 *administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a*
27 *cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por*
28 *regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que*
29 *designará la ley." 4. Que, según el Código Municipal, ley N.º7794, la alcaldía*
30 *municipal tiene las siguientes atribuciones legales: "Artículo 17. - Corresponden*

N°167-2022

1 a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: a)
2 Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe
3 de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento,
4 la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y
5 los reglamentos en general. b) Delegar las funciones encomendadas por esta
6 ley, con base en los artículos 89 y siguientes de la Ley General de la
7 Administración Pública. c) Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones
8 del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la
9 municipalidad realice. d) Sancionar y promulgar las resoluciones y los acuerdos
10 aprobados por el Concejo Municipal y ejercer el veto, conforme a este código.
11 e) Antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un
12 programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este
13 debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y
14 el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra
15 condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes
16 organizaciones y a las personas vecinas del cantón. f) Rendir al Concejo
17 Municipal, semestralmente, un informe de los egresos que autorice, según lo
18 dispuesto en el inciso f) de este artículo. g) Rendir cuentas a los vecinos del
19 cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser
20 discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho
21 informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la
22 igualdad y la equidad de género. h) Autorizar los egresos de la municipalidad,
23 conforme al inciso e) del artículo 13 de este código. i) Presentar los proyectos
24 de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad, en forma
25 coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante el Concejo Municipal para
26 su discusión y aprobación. j) Proponer al Concejo la creación de plazas y
27 servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal.
28 k) Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad, así como
29 concederle licencias e imponerle sanciones; todo de acuerdo con este código
30 y los reglamentos respectivos. Las mismas atribuciones tendrá sobre el

N°167-2022

1 *personal de confianza a su cargo. l) Vigilar el desarrollo correcto de la política*
2 *adoptada por la municipalidad, el logro de los fines propuestos en su programa*
3 *de gobierno y la correcta ejecución de los presupuestos municipales. m)*
4 *Convocar al Concejo a sesiones extraordinarias o cuando se lo solicite, con*
5 *veinticuatro horas de anticipación, por lo menos la tercera parte de los regidores*
6 *propietarios. n) Ostentar la representación legal de la municipalidad, con las*
7 *facultades que le otorguen la presente ley y el Concejo Municipal. ñ) Cumplir*
8 *las demás atribuciones y obligaciones que le correspondan, conforme a este*
9 *código, los reglamentos municipales y demás disposiciones legales*
10 *pertinentes. o) Fiscalizar y garantizar que la municipalidad cumpla con una*
11 *política de igualdad y equidad entre los géneros acorde con la legislación*
12 *existente adoptada por el Estado, mediante el impulso de políticas, planes y*
13 *acciones a favor de la equidad e igualdad entre los géneros. p) Impulsar una*
14 *estrategia municipal para la gestión del desarrollo que promueva la igualdad y*
15 *equidad de género tanto en el quehacer municipal como en el ámbito local, con*
16 *la previsión de los recursos necesarios. q) Reunirse, como mínimo una vez*
17 *cada seis meses, con los concejos de distrito, para planificar el trabajo*
18 *semestral en relación con los proyectos, las proyecciones, la construcción de*
19 *los objetivos y las metas para el debido progreso en cada distrito, a fin de que*
20 *sean incluidos en el presupuesto anual de la municipalidad.” 5. Que, conforme*
21 *al Código Municipal, ley N.°7794, el Concejo Municipal como órgano colegiado*
22 *es dirigido por una Presidencia Municipal escogido de su seno. La cual tiene*
23 *las siguientes facultades legales según el numeral 34 de dicha legislación:*
24 *“Artículo 34. - Corresponde al Presidente del Concejo: a) Presidir las sesiones,*
25 *abrir las, suspenderlas y cerrarlas. b) Preparar el orden del día. c) Recibir las*
26 *votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto. d) Conceder la*
27 *palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus*
28 *expresiones. e) Vigilar el orden en las sesiones y hacer retirar de ellas a quienes*
29 *presencien el acto y se comporten indebidamente. f) Firmar, junto con el*
30 *Secretario, las actas de las sesiones. g) Nombrar a los miembros de las*

N°167-2022

1 comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las
2 fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para
3 rendir sus dictámenes.” 6. Que de acuerdo con la OJ-070-2018 de la
4 Procuraduría General de la República “es necesario recordar que un órgano
5 colegiado es aquel en el cual sus miembros se encuentran en una relación o
6 plano de igualdad, dentro del cual manifiestan colectivamente la voluntad del
7 órgano mediante sus acuerdos”. 7. Que el plazo para responder a la Sala
8 Constitucional es de máximo tres días a partir de notificada la resolución
9 constitucional. Lo anterior de acuerdo con el numeral 44 de la Ley de
10 Jurisdicción Constitucional, ley N.°7135, que dice: “Artículo 44. El plazo para
11 informar será de uno a tres días, que se fijará según sean la índole del asunto,
12 la distancia y la rapidez de los medios de comunicación. Los informes se
13 considerarán dados bajo juramento. Por consiguiente, cualquier inexactitud o
14 falsedad hará incurrir al funcionario en las penas del perjurio o del falso
15 testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el informe.” 8. Que,
16 dado que el Concejo Municipal sesiona ordinariamente una vez a la semana, y
17 que la convocatoria a sesiones extraordinarias sigue un plazo, contenido y
18 método particular; sus tiempos eventualmente podrían no coincidir con los
19 tiempos que la Sala Constitucional dispone de 1 a 3 días para responder. Por
20 ejemplo, en caso de notificarse un recurso de amparo en jueves (y que ese día
21 no exista sesión extraordinaria), este debería ser respondido el martes, lo cual
22 implica que no podría ser respondido antes de que el Concejo Municipal lo
23 conozca. 9. Que el numeral 43 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, indica
24 que cuando un recurso de amparo debe ser respondido por un órgano
25 colegiado contra el que se impone, es deber de la Presidencia de este rendir
26 dicho informe: “Artículo 43. Cuando no fuere del caso rechazar de plano o
27 resolver interlocutoriamente el recurso, se le pedirá informe al órgano o al
28 servidor que se indique como autor del agravio, amenaza u omisión, lo que se
29 hará por el medio escrito más rápido posible. Al ordenarse el informe, se podrá
30 también pedir el expediente administrativo o la documentación en que consten

N°167-2022

1 *los antecedentes del asunto. La omisión injustificada de enviar esas piezas al*
2 *tribunal acarreará responsabilidad por desobediencia. Si el recurso se dirigiere*
3 *contra un órgano colegiado, el informe y las piezas se pedirán a su Presidente;*
4 *si se tratare del Poder Ejecutivo o de un Ministerio, al Ministro respectivo, y si*
5 *se tratare del Consejo de Gobierno, al Ministro de la Presidencia.” 10. Que,*
6 *aunque la Ley de Jurisdicción Constitucional, ley N.º7135, lo establezca, no es*
7 *conveniente a la transparencia, que quien ocupe la Presidencia Municipal*
8 *brinde contestaciones a la Sala Constitucional sin informar lo correspondiente*
9 *al Concejo Municipal o recibir su autorización para responder. Por tanto:*
10 *Mocionamos para que, con dispensa de trámite de comisión, este Concejo*
11 *Municipal acuerde: 1. Autorizar a la Presidencia Municipal para que conteste*
12 *los recursos de amparo que le sean trasladados por la Sala Constitucional de*
13 *la Corte Suprema de Justicia. 2. Que la Presidencia Municipal, en el tiempo*
14 *oportuno, informe al Concejo Municipal del recurso de amparo; así mismo,*
15 *sobre la resolución que emita la Sala Constitucional resolviéndole. 3. Que la*
16 *Presidencia Municipal junto con la Secretaría del Concejo informen*
17 *periódicamente del seguimiento que se debe dar a los recursos de amparo*
18 *declarados total o parcialmente con lugar cuando corresponda a las*
19 *competencias del Concejo Municipal...” –Vista la moción, el presidente propone*
20 *enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, suficientemente*
21 *discutido; somete a votación; **se acuerda por unanimidad con nueve votos***
22 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes***
23 ***Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***
24 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de***
25 ***Asuntos Jurídicos.** - El presidente somete a votación la firmeza;*
26 *suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
27 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez***
28 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán Castillo, Torres***
29 ***Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este*
30 *acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos*

N°167-2022

1 Jurídicos y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 5°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR**
4 **DICTAMENES, OFICIO AM-INF-188-2022 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y**
5 **REALIZAR LAS JURAMENTACIONES.** -----

6 El presidente propone la alteración de orden del día para incluir los dictámenes
7 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio AM-INF-188-2022 y
8 realizar las juramentaciones de los miembros de la Escuela Proceso Solano,
9 Colegio Nocturno de Cartago, el Liceo de Tierra Blanca y Escuela Nuestra
10 Señora de Fátima. -El presidente somete a votación, suficientemente discutido;
11 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
12 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
13 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
14 **Moya, se aprueba la alteración del orden del día.** -----

15 **ARTÍCULO 6°. -JURAMENTACIONES.** -----

16 El presidente procede a realizar el acto de juramentación de las siguientes
17 personas de la Escuela Proceso Solano Mariel de los Ángeles Sánchez Durán,
18 cédula 114410191, Carlos Arturo Mora Gómez cédula 301991033, Yuliana
19 Isabel Acosta Alvarado cédula 702140928, José Ángel Bonilla Cordero cédula
20 302960197 y Carlos Luis Calvo Sánchez cédula 301830233, para el período de
21 ley correspondiente que va del 17 de abril del 2022 al 16 de abril del 2025.-
22 Colegio Nocturno de Cartago María de la Cruz Brenes Brenes, cédula
23 301880310, Diego Brenes Otárola, cédula 304310317, Georgina María
24 Ramírez Navarro, cédula 301960512, Adrián José Quesada Martínez cédula
25 303750967, para el período de ley correspondiente que va del 01 de mayo del
26 2022 al 30 de abril del 2025.- Liceo de Tierra Blanca Rosa Mayela Quirós
27 Guzmán cédula 303740156, por el periodo que vence de 07 de abril del 2024.-
28 Escuela Nuestra Señora de Fátima Kenyie Brenes García cédula 701270820
29 por el periodo que vence el 13 de abril del 2023. – Notifíquese este acuerdo
30 con acuse y fecha de recibo a la al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez, jefe del

N°167-2022

1 Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago, Msc.
2 Mara Guisella Leiva Ávalos, Directora de la Escuela Proceso Solano al correo
3 electrónico esc.procesosolano@mep.go.cr; MBA. Gonzalo Ortiz Brenes,
4 Director Colegio Nocturno de Cartago al correo electrónico
5 col.nocturnodecartago@mep.go.cr; Msc. Sandra Figueroa Barquero, Directora
6 del Liceo de Tierra Blanca al correo electrónico lic.detierrablanca@mep.go.cr y
7 Msc. Ivonne Sanabria Mata, Director Escuela Nuestra Señora de Fátima al
8 correo electrónico esc.nuestrasenoradefatima@mep.go.cr y al Lic. Mario
9 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

10 **ARTÍCULO 7° .-MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR**
11 **BRENES FIGUEROA, SOBRE SOLICITUD DE INCOAR AL MOPT Y EL**
12 **INDER, PARA LA URGENTE INTERVENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA RUTA**
13 **228, CORRALILLO. -----**

14 Se conoce oficio MBF-RM-046-2022, suscrito por los regidores Marcos Brenes
15 Figueroa y Andrea Guzmán Castillo, por el cual remiten moción; y que dice:
16 *“...Considerando 1) Que la ruta nacional número 228, sector Corralillo -*
17 *Copalchi— Tablón, se ha visto deteriorada con el transcurrir del tiempo. 2) Pero*
18 *principalmente, en el año 2021 (según informe MOPT-02-07-01-029-2021), el*
19 *tramo sufre de un deslizamiento mayor a 50 metros de longitud y con una*
20 *pendiente alta a muy alta, lo que significa un peligro latente y urgente en su*
21 *intervención, colocando en situación de vulnerabilidad los derechos*
22 *fundamentales de igualdad, vida, educación, salud, libre tránsito, integridad*
23 *personal, por cuanto el paso de ambulancia tiene un retraso de*
24 *aproximadamente de treinta minutos a una hora mientras se traslada por otro*
25 *sector. En algún momento, CONAVI, Gerencia de Conservación de Vías y*
26 *Puentes, optó por la posibilidad de un puente de 100 metros de longitud, pero*
27 *solo fue una intención debido a que no se llevó a la realidad porque luego*
28 *indicaron que era inviable. 3) Luego de visitas, las autoridades competentes*
29 *(MOPT y CONAVI), advierten sobre futuras erosiones y agregan, además, que*
30 *se debe realizar una protección de talud expuesto bajo la vía. Pero a pesar de*

N°167-2022

1 estas conclusiones, luego de más de dos años y luego de 9 meses de que
2 ocurriera el deslizamiento, esto no lleva a cabo por las entidades competentes.
3 4) Se realizan diferentes escritos y gestiones con el MOPT y con el CONAVI,
4 pero dichos aparatos estatales han sido omisivos en cuanto a una solución que
5 signifique la tranquilidad de los vecinos, debido que, realiza recomendaciones
6 y conclusiones, pero no una intervención en la ruta con soluciones eficaces,
7 concretas y permanentes. Estas autoridades no han respondido con acciones
8 a la necesidad emanada de miles de personas, generando una lid entre lo que
9 realmente es pertinente realizar y lo que contesta en los escritos que dejan de
10 manifiesto que están actuando de forma correcta debido que existe una ruta
11 alterna cantonal de 960 metros que está siendo utilizada, que reconoce que no
12 es apta para vehículos de carga pesada y es poco utilizable. 5) En el 2022, un
13 grupo organizado de vecinos del sector Corralillo, entre la desesperación,
14 angustia y falta de respuestas por los órganos competentes, solicita donaciones
15 de dinero y de material para reparar el tramo afectado. Consiguiendo su
16 objetivo, logran habilitar la ruta en marzo del año en curso, pero con las
17 recientes lluvias y al lavarse el relleno, CONAVI resuelve una vez más cerrar
18 ya que consideran que al pasar por este relleno, se pone en peligro la vida de
19 las personas ante un eventual deslizamiento, debido que es una zona de clima
20 tropical húmedo. El CONAVI, a pesar de sus pronunciamientos, más allá del
21 reciente cierre de la vía, no realiza ningún tipo de intervención ni solución,
22 tampoco trasmite la competencia a la Municipalidad de Cartago en relación con
23 la ruta conocida como "Los Picados" que es reconocida como parte de la
24 competencia funcional de la Municipalidad según lo establecido en la Ley
25 General de Caminos, ni solicita a este ente municipal la colaboración para en
26 conjunto tomar medidas temporales y definitivas para permitir el tránsito hacia
27 y desde las 11 comunidades de Corralillo. 6) Que la Ley NO. 5060 "Ley General
28 de Caminos Públicos" indica: 7) "Artículo 1 0.- Para los efectos de la presente
29 ley, los caminos públicos, según su función con su correspondiente órgano
30 competente de administración- se clasificarán de la siguiente manera: 8) RED

N°167-2022

1 VIAL NACIONAL: Corresponde su administración al Ministerio de Obras
2 Públicas y Transportes, el cual la definirá según los requisitos que al efecto
3 determine el Poder Ejecutivo, por vía de acuerdo El resaltado es propio. 9) Que
4 la Asociación de Desarrollo Integral de Corralillo, realizó enlaces con el INDER
5 con el fin de que este último pueda activar algún mecanismo que les permita
6 transferir de manera especial, fondos al MOPT para que proceda con la
7 reparación de la vía. Esto en el tanto, la autoridad en transportes ha indicado
8 carecer de estos recursos. POR TANTO, SE MOCIONA: Para que con
9 dispensa de trámite de Comisión y en acuerdo definitivamente aprobado, se
10 acuerde lo siguiente: Se le solicite respetuosamente al Ministerio de Obras
11 Públicas y Transportes, incoar y emprender las acciones requeridas ante el
12 INDER, la Comisión Nacional de Emergencias u otras instituciones que se
13 consideren necesarias, para obtener los recursos que le permitan la reparación
14 definitiva de la ruta 228 a la altura del deslizamiento y su inmediata habilitación;
15 en pro de resguardar los derechos fundamentales de los transeúntes y
16 habitantes de las comunidades de Corralillo y circunvecinas...” El presidente
17 indica, a efectos de claridad esta moción se incorporó en una moción que se
18 había presentado también y que se votó conjuntamente, y que se incorpora en
19 el acta 162, se votó hace quince días, no sé si don Marcos quiere referirse al
20 asunto. – El presidente otorga la palabra a don Marcos Brenes quien indica: no
21 en realidad no es necesario, ya va avanzado el tema con los amigos de
22 Corralillo, inclusive el mismo apoyo de la administración municipal, donde
23 estuvieron en una reunión el INDER, el MOPT, CONVI y una serie de
24 instituciones, entonces me parece que va caminando el tema. Igual nos
25 ponemos y mantenemos la misma posición de estar a la orden de los amigos
26 de Corralillo para lo que se pueda apoyar desde la curul, estamos a la orden. –
27 El presidente otorga la palabra a doña Beleida Madriz quien indica: sí hace bien
28 usted compañero Marcos regidor, en reconocer que esto ya está encaminado
29 gracias a Dios a una moción que presentamos en días pasados el regidor
30 Alfonso Víquez, los síndicos Helen y José, junto con mi persona, haciendo

N°167-2022

1 referencia a la problemática que sufre el distrito de Corralillo, quiero aclarar,
2 podría leer el por tanto, pero todos ustedes saben; sin embargo, quiero
3 mencionar que esta moción fue presentada y ya está encaminada por la
4 alcaldía o sea aquí hacemos un trabajo en conjunto don Marco, este trabajo ha
5 sido insistente, no solamente parte de la administración, es un trabajo que se
6 ha pedido que se haga todo el Concejo, yo creo que en eso hemos estado de
7 acuerdo todos, lastimosamente en días pasados en el distrito de Corralillo,
8 efectivamente lo visitaron algunas personas, desgraciadamente en ese
9 momento no mencionaron eso, mencionaron otras cosas, inclusive se
10 atrevieron a decir que “Beleida, la regidora, ¿cómo fue capaz?” ante un
11 malentendido que hubo, porque ya habíamos presentado una moción la cual
12 usted apoyó, al igual que usted don Marcos, todos los regidores estuvieron de
13 acuerdo y así consta en actas, y así consta en el por tanto, en donde su
14 intervención y la de Andrea se aportaron a la moción que nosotros estábamos
15 presentando; yo lamento mucho que este miércoles pasado, con mentiras,
16 algunas personas quisieran dañar la imagen de una persona, de una mujer que
17 se ha venido abriendo paso, y ¡no!, porque yo no le debo nada a nadie; disculpe,
18 pero quiero aprovechar este momento para aclararlo para las personas que no
19 lo conocen, quiero decirles que dañar la imagen de una persona no es tan
20 sencillo, porque en el distrito de Corralillo, por lo general todos los vecinos nos
21 conocemos y toda la gente sabe quién es Beleida Madriz, quién es su familia,
22 a mí me ha costado mucho abrir camino, pero lo he logrado, ¿Saben una cosa?
23 no es sencillo; yo le diría, por ejemplo al señor regidor Marcos Arias que estuvo
24 ahí y que estuvo diciéndole a las personas que “Beleida, ¡cómo fue a ser capaz
25 de hacer eso, de traicionar a la comunidad!”. Don Marcos, usted no sabe en
26 realidad que esas palabras, sinceramente, usted diciéndolas inmediatamente
27 yo ya las sabía, porque sabe que, en el pueblo saben, es que en la comunidad
28 saben, yo estudié gracias a Dios, fui la primera mujer en el distrito en tener un
29 bachillerato por madurez. ¿Sabe por qué? Porque soy una mujer trabajadora,
30 pulseadora, soy campesina muy orgullosa, y no va a ser nadie con ese tipo de

N°167-2022

1 comentarios el que va a venir a opacar mi trabajo, yo he venido trabajando
2 durante toda la vida por estas comunidades y como todo el pueblo lo sabe, pero
3 tal vez ustedes no, yo les voy a contar una cosa. En esta casa, en mi casa
4 nacieron dos instituciones educativas, porque aquí se gestaron con la
5 capacidad y puño y letra de esta servidora y gracias a Dios, hoy por hoy, hay
6 dos instituciones funcionando que llevan educación a muchos estudiantes,
7 porque se le ocurrió a una persona que ustedes quieren dañar, pero no es tan
8 sencillo y no crean que la gente de Corralillo por ser campesina, es ignorante
9 no, ellos no se dejan engañar con falsas cosas que fueron a decir ustedes ahí,
10 no es sencillo, porque ya nosotros habíamos hecho una gestión, yo quiero decir
11 que hay un periodista disque periodista que sacó una nota, publicó una nota, si
12 es que periodista y se le puede llamar a una persona que comunica, que
13 comunica la verdad, yo le diría a ese periodista y espero que no sea de esos
14 periodistas que se compran por cien mil colones por una nota, yo esperaría que
15 no, no lo estoy diciendo pero hay de esos llamados periodistas que lo hacen,
16 saben una cosa a ese señor periodista yo le diría una cosa. - El presidente
17 otorga la palabra a don Carlos quien indica: totalmente de acuerdo con lo que
18 está diciendo la compañera Beleida Madriz, es muy lamentable que se quiera
19 opacar lo que hemos venido haciendo varios regidores, inclusive doña Beleida,
20 el mismo don Alfonso, yo el 22 de febrero de este año presenté una moción
21 relacionada sobre la ruta 218 creo la de Corralillo, y fue aprobada por todos los
22 miembros del Concejo y enviada al MOPT, entonces no es elegante venir a
23 decir que la administración; no, hemos sido todos y tenemos rato de estar
24 luchando por la ruta para Coralillo, es una labor de todo el Concejo, no hay que
25 venir a decir que es la administración, o que es una persona, o que es la otra,
26 eso no se vale, hay que ser honestos y decir la verdad, es todo el Concejo el
27 que ha venido trabajando en esta situación de la ruta, inclusive yo he venido
28 colaborando económicamente con la gente de Corralillo para hacer esa ruta
29 que estaban haciendo ellos, que lastimosamente se volvió a destruir, pero
30 colabore con ellos o sea, venimos trabajando hace rato, no es ahora. –

N°167-2022

1 El presidente otorga la palabra a doña Beleida Madriz quien indica: para
2 retomar les decía que la situación es difícil, yo he sufrido en este Concejo
3 violencia política, y lo he sufrido, y así sigue constando, porque vamos a ver,
4 cómo no va a ser violencia política que personeros de la Municipalidad se
5 presten, los regidores y hasta el mismo señor alcalde se preste para ir a decir
6 a la comunidad de Corralillo que esta servidora no hizo nada, que tal vez por
7 culpa de no hacer en ese momento se aprobara una moción que ni siquiera se
8 había presentado. Ahora la culpa era mía, eso se llama violencia política y no
9 es justo, claro, como les mencioné anteriormente, creen que con eso van a
10 destruir lo que yo he logrado con todo mi esfuerzo y porque yo no le debo nada
11 a nadie. Yo he trabajado mucho, me he quemado las pestañas estudiando y lo
12 repito no para que la gente del pueblo sepa por qué es que aquí todo mundo
13 sabe quién es la familia de Beleida Madriz, o sea, todo el mundo lo sabe, pero
14 ustedes no lo saben, yo les cuento el día de hoy; miren, les mencionaba que
15 aparece este señor llamado periodista con una nota hablando de que qué le
16 pasó a la regidora o los que le pasan la información, ¿por qué usted no vino a
17 Corralillo?, ¿por qué no publicó que sobre el distrito de Corralillo hay cuatro
18 regidores, cuatro, que se opusieron a que en estos pueblos... que ya ven
19 ustedes lo que estamos sufriendo por el distanciamiento, porque no hay
20 carreteras, porque faltan apoyos económicos y en todo sentido, ¿por qué no
21 mencionaron que estos cuatro regidores no están apoyando a que se diera una
22 prórroga en el kiosco?, ¿por qué no lo mencionaron?; pero yo le voy a
23 mencionar hoy al pueblo de Corralillo que se entere que hay cuatro regidores
24 que no quieren prorrogar el kiosco, porque no es rentable, porque no llega
25 suficiente gente, porque lo que quieren, simplemente lo que quieren es no
26 ayudar al pueblo de Corralillo, así de sencillo, pero en cambio van con mentiras
27 y con engaños. Entonces yo quiero por último decir una cosa, voy a tomar las
28 palabras que menciono y que ha venido mencionando el señor alcalde a lo largo
29 de estos días. Don Mario, usted menciona que debemos ser nosotros
30 empáticos, que queremos que este Concejo y estas sesiones suban de nivel,

N°167-2022

1 hagámoslo señor alcalde, yo le tomo la palabra, yo le tomé la palabra a usted
2 el día que me reuní con usted y yo creí que esto nunca más iba a suceder en
3 contra de mi persona. Esto no es válido, porque yo creí que me estaba sentando
4 a conversar con alguien en quien yo podía creer, pero no, resulta que cinco
5 días después usted dice “lastimosamente” porque así consta en los videos, “no
6 tuvimos el apoyo de algunos regidores”, eso no se vale. Termino con esto
7 Alfonso, disculpe, señor presidente, quiero contribuir a la unión de temas que
8 beneficien al cantón, si sentémonos todos y concertemos en llevar soluciones
9 a los pueblos, no digamos cosas que no son, no digamos mentiras, digamos
10 las verdades, en este Concejo. Para verdades hay que decir que soy consciente
11 de que todos los regidores, al igual que los síndicos, han manifestado su
12 preocupación y a lo que yo les he agradecido por ser solidarios con la
13 problemática que vive este distrito de Corralillo. – El presidente otorga la
14 palabra don Mario Redondo quien indica: doña Beleida revisemos esos vídeos,
15 porque yo le puedo asegurar al 100% que ni la mencioné negativamente, ni
16 mencioné a ningún regidor, está grabado, había un medio de comunicación
17 local y habían otras personas que estaban grabando, mis manifestaciones
18 estuvieron alrededor de otro tema; yo no sé qué pasa, que aquí se cree que
19 todo lo que alguien sale diciendo si un regidor ataca, si alguien dice algo en
20 redes sociales es Mario Redondo está detrás de eso y yo les quiero decir de
21 todo corazón que eso no es así, o sea no me conocen, no conocen mi ánimo,
22 ni conocen mi espíritu, lo menos que me interesa a mí es andar buscando
23 discusiones, o zafándole la tabla a nadie, es más he venido abogando porque
24 este Concejo no caiga en el nivel que me parece detestable, de bajo, de
25 inapropiado para decirlo de la mejor manera, de estarse tirando uno para el otro
26 y otro para el otro, y descalificando, aquí lo que hagamos es por Cartago y
27 todos deberíamos participar no puede hacer la alcaldía, la administración algo
28 sólo si el Concejo no nos respalde, y no puede hacer el Concejo si la alcaldía
29 también no respalda, yo quisiera y así se los he expresado ojalá un enorme
30 acuerdo alrededor de los grandes temas de Cartago y que entremos a buscar

N°167-2022

1 soluciones; pero señora regidora la invito mañana mismo revisemos el vídeo,
2 detalle a detalle y le aseguro que en ningún momento yo dije lo que usted está
3 indicando, como no he hecho muchas de las cosas que se han indicado, no me
4 interesa, se lo digo con el mayor respeto, ahora le estaba mandando un
5 mensaje por escrito, usted sabe que un día de estos también le escribí para
6 informarle de las gestiones que se estaban haciendo alrededor de este tema, y
7 le expreso mi respetos como se los he expresado a todos y cada uno de los
8 miembros del Concejo y mi deseo sincero de que aquí las cosas avancen; yo
9 no voy a bajarle el nivel a esto, yo no ando en eso, no soy yo, no soy yo, por
10 favor entiéndalo dejen de culparme a mí si alguien sale hablando mal de alguien
11 porque no soy yo y sinceramente siento que ya es casi como un hostigamiento,
12 o sea cuanta cosa mala alguien dice el culpable es el alcalde, la mano detrás
13 del que está haciendo eso y no es cierto y sinceramente, ni avalo ninguna
14 manifestación de ningún regidor ni nadie que pretenda socavar a otro, porque
15 mi espíritu lejos de dividir el Concejo Municipal es unirlo, es buscar un ambiente
16 constructivo que nos permita avanzar, no tengo, ni ando haciendo campaña
17 política, ni tengo interés en el más mínimo en ese particular, ni me interesa
18 disminuir la imagen, ni de x, ni y, ni de z, se los aseguro con absoluta
19 transparencia y fundamento y repito, encantado de que revisemos el video con
20 todo detalle, porque ni le pedí a nadie que hiciera eso, ni me prestaría andar
21 haciendo eso, ni lo hice yo, se lo digo con el mayor de los respetos y ahí están
22 múltiples personas; una semana antes me había reunido con la asociación de
23 desarrollo y hasta hablé de las gestiones y del interés que usted había
24 manifestado sobre el particular y en el espíritu de tratar de hacer lo que en algún
25 momento hablamos es de generar un ambiente constructivo y un ánimo
26 constructivo, en el cual, insisto, con el mayor de los respetos, con el mayor de
27 los ánimos, en última disertación que voy hacer alrededor de esto, yo no voy a
28 bajar al nivel que algunos quieren del pleitillo, de hacer del Concejo Municipal
29 un infierno de ofensas, de malinterpretaciones, de serruchadas de piso, de
30 infamias, cosas de esas; yo no voy a bajar a ese nivel, y me voy a mantener en

N°167-2022

1 el esfuerzo por tratar de que comprendamos todos que aquí todos somos
2 corresponsables del éxito, del fracaso, de esta gestión municipal, somos el
3 gobierno municipal, tanto Concejo como administración, la alcaldía, y yo
4 quisiera que lo comprendamos y que podamos hacer una labor de altura, sin
5 seguir haciendo insinuaciones o frases a veces ofensivas o descalificantes, o
6 algo por el estilo, y esto no lo digo en particular para nadie, sino que lo digo en
7 general, me incluyo, no me interesa descalificar a nadie y ratificar en ese
8 particular mi interés es que elevemos el nivel y que igual estas sesiones
9 agradables, constructivas, que no quiere decir que no tengamos debates, pero
10 que sean debate sobre la base de ideas, y no sobre otro tipo de cosas que no
11 edifican ni ayudan en absolutamente nada. Muchas gracias. – El presidente
12 otorga la palabra al regidor Marco Brenes quien indica: en este tema no es
13 generar polémica, ni discusión, yo ni fui a la reunión porque estaba en horas
14 laborales, le consta a los compañeros regidores a todos que he presentado una
15 serie de mociones en relación, inclusive estuve dentro del convenio en su
16 momento por el Ministerio de Obras para que se donara el perfilado y todo para
17 que les centrara la calle Los Picado, he estado luchando también por la calle
18 en Santa Elena, el bajonazo que está, hoy me estaban pasando unas fotos por
19 el lado de Loma Larga, dónde se está yendo un carril ahí, me pedían que hiciera
20 una moción en esa línea, yo le dije que mejor el sábado iba para ver yo mismo
21 qué era lo que estaba pasando, y tener mi propio criterio para ver qué podemos
22 hacer, e inclusive cuando presento una moción les pido el voto nuevamente,
23 después les doy las gracias, entiendo que si no lo hacemos en esa forma no lo
24 podemos llegar a lograr, pero en esa línea he sido uno de los que más he
25 tratado y prestar mi apoyo y no sólo a Corralillo que tengo una serie de amigos
26 por esa zona, sino a varios distritos y a todos los distritos me he puesto a las
27 órdenes. Así es que en ese caso sigo poniéndome a las órdenes y entiendo
28 que solo como equipo y en conjunto podemos sacar adelante; así es que vamos
29 adelante todos juntos. –

N°167-2022

1 El presidente otorga la palabra a don Carlos Halabí quien indica: muy
2 lamentable que una persona que se hace llamar periodista entre comillas, se
3 dedique a estar insultando por las redes sociales con la complicidad de algunos
4 funcionarios del Concejo, porque esas personas también comparten, escriben
5 y nos critican, nos ponen a los cinco regidores como los malos de la película,
6 cuando nosotros siempre aquí hemos estado apoyando a todas las iniciativas
7 para el distrito de Corralillo, es una protesta que hago bastante fuerte para que
8 se dejen de estas calumnias que no es justo porque nosotros hemos estado
9 luchando desde hace rato, así como lo dice don Marcos Brenes desde hace
10 rato por restauración de la ruta a Corralillo. – El presidente otorga la palabra a
11 doña Evelyn Ledezma quien indica: doña Beleida le recuerdo, bueno, también
12 le recuerdo a Mario que en la primer sesión en la que él estuvo después de que
13 levantaron la suspensión, se tomó un acuerdo donde de forma unánime se
14 habló de la violencia política que hemos sufrido usted y yo y muchas otras
15 compañeras más, se envió la nota a la diputada Carolina Delgado, referente a
16 la ley 10.235 a la Comisión de la Mujer y estamos esperando ese dictamen
17 donde solicitamos se hiciera un recuento, puesto que hasta lo mencioné
18 llevamos ciento sesenta y dos actas para ese momento, y en casi un 80% de
19 ellas hay algún tipo de violencia hacia alguna de nosotras. Inclusive hay
20 compañeros que mencionaron que también había violencia política hacia
21 hombres, en fin, y quedó plasmado con nombres y apellidos que las personas
22 que han generado estos ataques hacia nosotros fue Marcos Brenes, Marcos
23 Arias, Mario Redondo, entonces pierda el cuidado doña Beleida que eso va a
24 quedar en un dictamen en blanco y negro, lo que usted vivió y lo que sigue
25 viviendo, eso va a quedar plasmado en un dictamen y ese dictamen va a llegar
26 a este Concejo y ahí vamos a ver si lo que usted dice era una mentira, si lo que
27 yo digo era una mentira, porque hay muchas actas que nos respaldan a
28 situaciones que hemos vivido, entonces le pido doña Beleida que no afloje, que
29 siga como viene hasta ahorita con su trabajo, con su dedicación, y no es justo
30 permitir que alguien se vista con ropas ajenas. Nosotros estamos claros del

N°167-2022

1 esfuerzo que usted ha hecho, del compromiso que usted ha tenido con su
2 comunidad, hemos visto como la han insultado, como se han burlado de usted,
3 Mario en su momento dijo que él no va a permitir que por infamias yo le he visto
4 como se ha burlado de usted hasta por un término, un término que él tenía
5 conocimiento puesto que es abogado y usted trató de utilizar en una
6 presentación. En fin, siga adelante doña Beleida, aquí las cosas por más que
7 uno quiera venir a decir que ya todo cambió sigue igual, bueno, si tenemos un
8 cambio por supuesto, ahora el señor presidente pues sí no está permitiendo
9 que no se nos agreda como antes, lo cual agradecemos, por supuesto. Pero si
10 eso pasó, nadie se lo imaginó pero hay que seguir adelante porque todavía nos
11 faltan dos años más doña Beleida, entonces continuemos trabajando y cuente
12 con todo nuestro apoyo, así como lo dice el doctor Halabí hemos sido víctimas
13 de muchas cosas y probablemente vamos a seguir siendo víctimas, pero
14 justamente hay que continuar trabajando porque en algún momento estas
15 personas a lo mejor se cansen, o a lo mejor los cartagineses, como pasó en la
16 sesión de ayer les quede claro quiénes son los que están viniendo a trabajar y
17 quiénes son los que en realidad vienen a un tema de puro populismo. – El
18 presidente otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz quien indica: bueno
19 nada más decir compañeros del Concejo que normalmente soy una persona
20 conciliadora, normalmente no me gustan este tipo de situaciones, lo que pasa
21 es que yo creí que ya no iba a sufrir más estas situaciones, cuando en algún
22 momento se atrevieron a decirme que yo no pensaba con mi mente propia
23 porque era la sombra de alguien, porque no tenía la capacidad de tener
24 criterios, específicamente porque lo que mencionaban era que yo seguía las
25 instrucciones e indicaciones de otras personas, aclaré que no era cierto, que
26 tengo mi convicción, mis ideas, que no necesariamente estoy de acuerdo con
27 todo lo que digan y que tengo la capacidad de pensar por mí misma. Yo creí
28 que ya eso había pasado; sin embargo, tengo que alzar hoy la voz porque
29 nuevamente me atacan y no es justo y no es válido; menciono no quiero llegar
30 a estas situaciones, pero mire don Mario en el vídeo en el que usted aparece

N°167-2022

1 usted dice sólo tuvimos el apoyo de cuatro regidores afortunadamente bueno
2 que lástima no se aprobó la moción, no se pudo hacer la alteración, don Mario
3 porque usted no mencionó la moción que ya habíamos aprobado todos, porque
4 usted no dijo miren aquí está esta moción y tiene todo incorporado porque el
5 regidor Marcos aportó esto, porque la regidora Andrea Guzmán aportó esto,
6 porque todos estuvimos de acuerdo y se mencionó esto y sin dispensa de
7 trámite es sencillo, nada más para decir que el nivel se sube cuando decimos
8 las verdades, en tanto no hagamos eso, no vamos a subir el nivel de este
9 Concejo, que pena, yo estoy de acuerdo, yo quiero aportar, en tanto todos
10 aportemos igual, y si no, pues yo sigo en mi trabajo con las comunidades, no
11 solamente en el distrito de Corralillo, estoy para apoyar a todos los distritos, a
12 todos los distritos del Cantón, a los que represento. – El presidente indica que
13 ha sido tolerante con el uso del tiempo para doña Beleida, para don Mario y los
14 demás participantes, les rogaría por favor que cada quien verifique el tiempo
15 que se le ha asignado según el reglamento, está presidencia, no está tomando
16 el tiempo como en ocasiones anteriores, con minutos y segundos, y no le voy
17 a decir a nadie que le quedan ocho segundos o catorce segundos, me parece
18 que eso podría rayar en un extremo hasta un pocos absurdo, pero si les rogaría,
19 estamos entre adultos en un debate de adultos que se sujeten por favor al
20 tiempo. De ser necesario, pues habría que empezar a cortar participaciones. –
21 El presidente otorga la palabra al regidor Jonathan Arce Moya quien indica:
22 quiero decirles que este tema de las mociones es un tema que ha sido difícil
23 tratar en este Concejo Municipal, porque muchas no se les ha dado respuesta,
24 muchas no se le han dado seguimiento y muchas la administración municipal
25 ha ignorado, a pesar de tener buenas intenciones y lo digo honestamente, yo
26 quiero decirle a don Mario de que le contradigo lo que usted dice, cuando usted
27 dice somos corresponsables de la gestión que hagamos, pero yo quiero decirle
28 que en dos años y un mes que llevamos usted en sus redes sociales y en la
29 gestión de la página de la municipalidad, usted nunca ha reconocido el trabajo
30 de equipo entre el Concejo y la alcaldía, nunca, siempre ha sido un yo y la

N°167-2022

1 Municipalidad yo y en sus redes sociales y sus comentarios y ahora lo que
2 venga en el presupuesto de la modificación, si tengo chance de hablar lo voy a
3 decir, porque doña Beleida efectivamente aquí se hablaron muchas cosas
4 porque una moción no se conoció a pesar de que usted ya había presentado
5 una, a pesar de que don Carlos haya presentado una, a pesar de que este
6 Concejo Municipal ha abocado no sólo por la comunidad de Corralillo, sino por
7 muchas comunidades, y no se vale que gestiones se hayan hecho de una
8 manera personalizada o en conjunto no se valoren. Creo que aquí la
9 comunicación, la coordinación entre el Concejo Municipal y la administración
10 es cero hay muchas obras y muchos proyectos que se impulsan y después
11 salen diciendo que es la administración, y las buenas ideas que salen del
12 Concejo Municipal no se dicen y no se exponen. A veces yo hago publicaciones
13 en la página de la Municipalidad, a veces yo veo que invitan a conferencias,
14 charlas y que casualidad que la publicidad y la imagen usan los colores azul y
15 amarillo de un partido cartaginés que está ahorita en la alcaldía y tenemos las
16 imágenes y todo eso, entonces no sabemos cuál es la idea de lo que está
17 pasando realmente, porque aquí hay gente que se ha prestado para muchos
18 temas antipolíticos y eso no se vale efectivamente, no es sólo llegar a una
19 comunidad a poner en mal a las personas, aquí hay que ser honestos y decir,
20 trabajamos en equipo, ¿Saben por qué? porque hoy es la primera circular que
21 gira en la Municipalidad de Cartago, cuando hoy la administración le manda a
22 decir a todos los funcionarios municipales de que este Concejo Municipal
23 aprobó el asueto es la primera vez que se reconoce eso, pero aquí no se trabaja
24 en equipo, yo tengo mociones ahí pendientes, tengo mociones del 2020, tengo
25 mociones del 2021, que ni siquiera le han dado atención y son buenos
26 proyectos, ni siquiera le han dado una atención o un interés real, porque cuando
27 a veces no son unas personas quienes la proponen, no les interesa. Yo creo
28 que aquí debemos tener que ser más coherentes, en realidad con lo que
29 decimos, con lo que hacemos para que realmente cuando se hable tenga
30 validez las palabras, y doña Beleida cuente con mi apoyo siempre para la

N°167-2022

1 comunidad de Corralillo y cuente con el respeto a usted como regidora, como
2 mujer y como persona, porque realmente no se vale que el hecho que usted no
3 estuviera en esa actividad diera pie para que se pusieran a hablar en su
4 ausencia. – El señor presidente otorga la palabra a la síndica Hellen Castro
5 quien indica: es muy lamentable que se dé un hecho así como lo expone la
6 señora Beleida, no sólo ella ha estado en boca de las personas, sino que se
7 nos juzga también a los síndicos porque “no hemos realizado gestiones”, que
8 “no hemos hecho nada”, que “no apoyamos”. Es doloroso que las personas
9 que nos siguen en las sesiones no se den cuenta lo que nosotros sí hicimos, y
10 en algunos grupos hicimos la publicación de la moción que se había aprobado
11 al día siguiente, muy felices de que contábamos con un apoyo de otros
12 regidores y que se le agregaron algunas cosas a la moción, y es lamentable
13 que la gente ve lo que quiere ver, es muy feo que nos critiquen, que nos juzguen
14 y al menos en lo personal siempre se los he dicho, yo aquí no tengo mucho que
15 objetar, siempre les he pedido a ustedes el apoyo, siempre que he podido les
16 he intervenido y les he pedido el apoyo para Corralillo, siempre se los he hecho
17 saber que la ruta 228 es nacional, pero ocupamos de su apoyo y es muy
18 lamentable que la gente no lo valore y que por algún lado nos comentan que sí,
19 que hay gente que les dio la información, porque nada más les convenía que
20 supieran esto creo que ahí estamos hablando desde hace días que queremos
21 trabajar en conjunto, pero no sé, como que nos estamos estorbando, nos
22 estamos poniendo una piedra para obstaculizar el trabajo de algunos, yo creo
23 que aquí en el Concejo no es lo pertinente decir quien presentó la moción, quien
24 la aprobó, sino decir, mira apoyamos, trabajamos, lo hicimos con mucho
25 respeto yo hace ocho días no hablé porque la moción no se conoció, porque al
26 día siguiente había una reunión donde también iba a estar el CONAVI, iba a
27 estar el MOPT, y personal del INDER, entonces no vi como problema que no
28 se alteró el orden del día, pero mañana vamos a conversar con todas estas
29 personas por eso no pedí la palabra, no pedí el apoyo, porque como les digo,
30 ya estaban pactados todos a una reunión miércoles a las 9:00 a.m., bueno

N°167-2022

1 muchas personas a veces no valoran, no piensan que cuando somos parte de
2 un Concejo, de un grupo y tenemos también otras responsabilidades de
3 algunas personas por cuestión de trabajo hay personas que no se pueden
4 presentar a las 9:00 a.m. a una reunión, que tienen su obligación en su trabajo,
5 por lo cual disculpé en su momento a doña Beleida, sé que ella a las 9:00 a.m.
6 está en su colegio, imposible que llame y diga que no iba poder asistir; y para
7 hacer un poco más de su defensa, ella no tenía conocimiento porque no se le
8 invitó a esa reunión tampoco, entonces, no veo por qué tenían que cuestionarle
9 que no asistiera si no se le tomó en cuenta para asistir. Esas son cosas que
10 también se están manejando muy políticamente, tal vez en el Concejo no, pero
11 por aquí sí. Entonces, sí les digo que creo que debemos de dejar de pelear,
12 dejemos de ponernos piedras en los zapatos, apoyémonos los unos a otros y
13 empecemos a trabajar, apoyen a las mociones, apoyen las solicitudes que les
14 hacemos los síndicos, porque a veces no queda más que pedir la palabra en
15 una sesión, pero ni siquiera toma en cuenta, nada más se anota en un acta y
16 ahí quedó estancada, el apoyo no se dio, y como decía ahorita Jonathan a
17 veces peleamos por las mociones y se han hecho tantas mociones para este
18 distrito Corralillo, y me gustaría ver las que se han ejecutado, a veces no
19 ganamos nada con el apoyo a una moción unánime, si no se ejecuta, si no se
20 planea, si no se plantea una solución, nada más queda en un acta, y
21 lamentablemente deberíamos creo que fijarnos más en eso, una vez creo que
22 alguien algún regidor lo comentó de visualizar que está estancado, que está
23 aprobado, debería hacerse una revisión, don Alfonso, deberíamos hacer una
24 revisión de qué se ha aprobado y ha estado ahí metido en papeles porque
25 aprobar mociones para que queden ahí en vistas no le veo ningún sentido. Creo
26 que a partir de ahorita empezamos a unir fuerzas y a trabajar por lo que se debe
27 por el Cantón de Cartago. – El presidente otorga la palabra a la regidora Nancy
28 Solano Avendaño quien indica: mi intervención va en un espíritu de aclaración,
29 principalmente porque puede haber en este momento personas del distrito de
30 Corralillo que nos están viendo o personas que hayan visto por redes sociales

N°167-2022

1 o leído tal vez algunas noticias que no realmente no fueron ciertas. Cuando en
2 la última sesión que tratamos este tema se trató tal vez como tergiversar luego
3 lo que sucedió, y yo nada más quería aclarar que en esa sesión no es que no
4 votamos o más bien no es que votamos por no reparar la calle, porque además
5 la Municipalidad no es que tiene poder de ejecución sobre la misma, solamente
6 lo que no se dio fue una alteración del orden del día como ya se ha dicho, es
7 una ruta nacional y en la reunión que se sostuvo en días anteriores en Corralillo,
8 la Municipalidad lo que juega es un papel de coordinación local, pero no es
9 resolutor, desgraciadamente, entonces no es que esta moción habilitaba o no
10 una intervención al respecto; yo creo que el espíritu de la moción es totalmente
11 en la búsqueda de poder seguir apoyando las gestiones que se están
12 realizando, así como de la primera moción emitida por los compañeros que ya
13 han explicado, entonces creo que, con ánimo de no generar discusión, sino
14 como de aclarar que creo que, para algunos compañeros, regidores y regidoras
15 que se quiso ver como tomamos una decisión en contra de un distrito, no fue
16 así, y que más bien ni siquiera llegamos a la votación, en realidad, la votación
17 se va a dar el día de hoy; yo creo que como regidores y regidoras no vamos a
18 querer, o no vamos a votar en contra del bienestar o del apoyo a alguna gestión
19 importante y yo creo que realmente lo más importante es esperar que realmente
20 se pueda ejecutar la habilitación de esta ruta aparte, todo lo que podamos
21 discutir, yo creo que eso es lo que como Concejo Municipal podemos llegar a
22 desear y seguir aportando en presionar que es lo que podemos hacer en esa
23 coordinación local, nada más quería como aclarar eso. – El presidente otorga
24 la palabra a la regidora Andrea Guzmán quien indica: yo nada más lamento
25 todas estas situaciones, y lamento que hayamos perdido bueno invertido
26 tiempo de más de una hora en un asunto que no es constructivo para el Cantón,
27 me llama muy poderosamente la atención que en otros momentos se nos llama
28 a los regidores a referirnos únicamente por el fondo del tema y pues en este
29 momento evidentemente nos hemos desviado bastante. –El presidente otorga
30 la palabra al síndico José Morales quien indica: me voy a referir a las cosas

N°167-2022

1 buenas de ese miércoles de esa reunión, que en realidad me sentí muy
2 orgulloso de todos los regidores, de la Municipalidad y como síndico, también,
3 Marcos Arias que estaba ahí, Diego Meneses y con la representación de la
4 oficina de Paulina Ramírez y la diputada del Gobierno creo que es Paola
5 Valladares que se llama, yo lo que quiero decirles es que en realidad nosotros
6 en este distrito nos hemos visto beneficiados con la maquinaria, con el esfuerzo
7 de todos los regidores y regidoras, yo como síndico me ha tocado que andar
8 por todos los caminos del distrito de Corralillo, porque aunque la gente a veces
9 nos critica, pero yo a veces voy adelante en la maquinaria o adelante de los
10 mismos ingenieros o toda esa gente, pero me sentí muy orgulloso de la gente
11 de Corralillo, la gente humilde que estaba ahí desde las 8:00 a.m., me sentí
12 bien de la asociación de Corralillo, de la gente que tomó la palabra, gente muy
13 humilde, muy sencilla, que se expresó muy lindo, y yo quiero decir que en
14 realidad, cuando estuvo la señorita vicealcaldesa, también me invitó y fuimos y
15 caminamos por todos los caminos del distrito Corralillo; ellos anotaron, hicieron
16 los análisis, pero si anduvimos en todos los caminos, ella como mujer dio una
17 demostración de que las mujeres de esta Municipalidad son capaces para
18 muchas cosas y ella el tiempo que estuvo lo hizo muy bien. En realidad, para
19 la juventud que tiene, a mí me impresionó en la manera que ella se desenvolvía
20 en todos lados que andábamos, en esta administración es cuando más hemos
21 tenido la maquinaria del distrito de Corralillo, si bien es cierto estamos hablando
22 de la ruta 228, pero fue muy linda la reunión, gente con mucho respeto y le digo
23 que en realidad es lindo el distrito de nosotros, un distrito muy respetuoso, muy
24 lindo, la Municipalidad ha intervenido en muchos caminos y han arreglado los
25 caminos sé que es un tiempo muy corto, en dos años la gente muy contenta
26 con el señor alcalde, con los líderes que andaban ahí. Don Mario siempre se
27 caracteriza por ser una persona humilde y sencilla, yo eso se lo reconozco,
28 hace treinta y cinco años que lo conozco, y en esta vez yo siento que el distrito
29 de Corralillo va a ser todavía más beneficiado, y queremos que se nos ayude
30 más en el distrito de Corralillo; pero por favor, don Mario pongamos cuidado,

N°167-2022

1 señores regidores a la ruta del camino municipal que empieza en Hogar de
2 Ancianos y termina arriba en la Guaria, a ver si es posible porque como la calle
3 de abajo está tan mal, todos los carros están yendo por ahí y quedó malísimo
4 el camino, a ver si raspan la olla y nos ayudan un poquito por ese camino y
5 nosotros vamos a seguir luchando por todo, porque ya nosotros entre dos años
6 nos vamos y son ocho años, y muchos no podemos aspirar a más y sólo
7 queremos trabajar en grande para el distrito de Corralillo para el Cantón Central
8 de Cartago. – El presidente Alfonso Víquez indica: quisiera decir que bueno,
9 este tipo de intervenciones hay que entender que también este es un órgano
10 político, habrá gente quejándose de eso, pero hay que entender que ésta no es
11 simplemente una instancia del referendo donde, venimos a mover la cabeza y
12 a decir que sí a lo que se proponga, es una instancia de discusión y respecto
13 al tema que se está discutiendo, nada más voy a decir que a veces hay
14 casualidades y a veces hay causalidades. –Vista la moción, el presidente
15 propone tomar nota. -Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a
16 la regidora Andrea Guzmán Castillo al correo electrónico [carta.go.cr](mailto:andreagc@muni-
17 carta.go.cr), al regidor Marcos Brenes Figueroa al correo electrónico
18 marcofb@muni-carta.go.cr, y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal.

19 -----

20 **ARTÍCULO 8°. -MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR LOS**
21 **REGIDORES ANDREA Y GUZMÁN Y MARVIN VILLEGAS, SOBRE INSTAR**
22 **A LA COMAD A CONVOCAR A LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON**
23 **DISCAPACIDAD DE CARTAGO Y CONTAR CON REPRESENTACIÓN DE**
24 **ESTAS COMO PERSONAS ASESORAS EXTERNAS A LA COMISIÓN.**

25 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Andrea Guzmán
26 Castillo y Marvin Villegas Bejarano; y que dice: "...*CONSIDERANDO. 1) Los*
27 *problemas de articulación que ha sufrido la COMAD entre las transiciones de*
28 *los diferentes gobiernos y que han afectado el funcionamiento su*
29 *funcionamiento desde hace varios años. 2) Que los diferentes movimientos a*
30 *favor de los derechos de las personas con discapacidad han posicionado el*

N°167-2022

1 *lema "Nada sobre nosotros sin nosotros" y que esta es una expresión que*
2 *busca transmitir la idea de que ninguna decisión que influya sobre personas en*
3 *situación de discapacidad debe hacerse sin su participación. 3) Que desde el*
4 *2008 de conformidad con el artículo 1 de la Ley N°8671, se declara el 29 de*
5 *mayo como el día Nacional de las Personas con Discapacidad y que se*
6 *conmemora además la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades*
7 *para las Personas con Discapacidad (Ley 7600) el 29 de mayo de 1996; y cuyo*
8 *objetivo es fomentar el respeto, la igualdad, la equidad y la autonomía de la*
9 *población en situación de discapacidad. 4) Que el artículo 49 del Código*
10 *Municipal establece lo siguiente: En la sesión del Concejo posterior inmediata*
11 *a la instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de*
12 *las Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variar anualmente.*
13 *Cada concejo integrará, como mínimo, nueve comisiones permanentes:*
14 *Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Gobierno y*
15 *Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales,*
16 *Condición de la Mujer, de Accesibilidad (Comad) y la de Seguridad. Al*
17 *integrarlas, se procurará que participen en ellas todos los partidos políticos*
18 *representados en el concejo. de Seguridad podrá tener, en calidad de asesores,*
19 *a los funcionarios de las fuerzas de policías presentes en el cantón, miembros*
20 *de la sociedad civil y de asociaciones comunales. (Así reformado el párrafo*
21 *anterior por el artículo 2° de la ley N°9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía*
22 *Municipal" del 23 de abril del 2018). Podrán existir las Comisiones Especiales*
23 *que decida crear el Concejo; el Presidente Municipal se encargará de*
24 *integrarlas. Cada Comisión Especial estará integrada al menos por tres*
25 *miembros: dos deberán ser escogidos de entre los regidores propietarios y*
26 *suplentes. Podrán integrarlas los síndicos propietarios y suplentes; estos*
27 *últimos tendrán voz y voto. Los funcionarios municipales y los particulares*
28 *podrán participar en las sesiones con carácter de asesores. En cada*
29 *municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se*
30 *considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo*

N°167-2022

1 *establecido en la Ley N. 0 8261, sus reformas y reglamentos. Por tanto, se*
2 *mociona para que este honorable Concejo: Acuerde I. Instar a la comisión*
3 *permanente de mujer y accesibilidad a convocar a las asociaciones de*
4 *personas con discapacidad de Cartago y analizar las posibilidades de contar*
5 *con representación de las mismas como personas asesoras externas a la*
6 *comisión...”*

7 El presidente otorga la palabra a la regidora Andrea Guzmán quien indica: sí,
8 como usted lo dice bueno, nosotros hemos investigado cómo trabajan otras
9 comisiones de la mujer, creo que para nadie es un secreto que esta comisión
10 ha costado bastante que arranque y que se vea plasmado el trabajo en
11 beneficio al sector que está dirigido, parte de este sector son las personas con
12 discapacidad, como lo dice la moción, los movimientos de activistas de
13 personas con discapacidad se rigen con el lema “nada de nosotros, sin
14 nosotros”, entonces la idea es esa, pero me faltó aclararles si ustedes así lo
15 tienen a bien apoyar esta moción, pues es que usted como presidente es quien
16 puede nombrar a las personas asesoras externas a una comisión, sin embargo,
17 también entendemos que por sus múltiples funciones, tanto dentro del Concejo
18 como fuera de él, no podría dedicarse pues como a conocer, y ya que esta es
19 un área en la que yo me desenvuelvo, el espíritu de esta moción es proponerle
20 a usted atender en una sesión a todas las personas representantes de los
21 movimientos activistas y algunas asociales y por lo menos pensar en un par de
22 personas representantes para proponérselas a usted, si usted así lo tiene a
23 bien, pues que sean parte de la comisión como asesores externos.
24 Posteriormente, también el tema de mujer, podríamos tener algún trabajo
25 similar, lo que pasa es que no podemos hacerlo todo a la vez, entonces
26 queríamos empezar con asociaciones de personas con discapacidad. – El
27 presidente indica que sí, bueno, hay que entender que las comisiones tratan de
28 soportar el trabajo del Concejo y por supuesto como usted bien lo dice no se
29 puede estar en todo, nosotros no estamos dedicados de manera exclusiva en
30 estas funciones y serán bienvenidas las propuestas doña Andrea, de las

N°167-2022

1 personas que ustedes consideren que les pueden asesorar, porque al fin de
2 cuentas es el trabajo de la comisión y es importante que la comisión se sienta
3 cómoda con los asesores y entendido que esos asesores son ad honorem, son
4 colaboraciones digamos de la comunidad para que no vaya haber ningún
5 malentendido y por supuesto, quedo a la espera de las propuestas para
6 proceder, según corresponda. – El presidente otorga la palabra al regidor Marco
7 Arias, quien manifiesta los siguiente: por el orden en la moción anterior no se
8 votó, no sé si se le olvidó, pero no sé votó, ni dispensamos, ni aprobamos, o
9 tomamos nota; para que podamos retrotraer. – El señor presidente indica que
10 tal vez para para aclararlo, creo que estaba tal vez usted un poco distraído, yo
11 le pregunté a don Marcos Brenes que en vista de que la moción ya fue votada
12 hace quince días y fue incorporada, pregunté que quería hacer y lo que dijo
13 Marcos y lo que dijo fue que la iba a dejar pasar, básicamente lo que intérprete
14 es que llegó a perder interés actual el asunto, y por eso no se resolvió en vista
15 de que ya estaba resuelta. – El presidente otorga la palabra a la regidora Nancy
16 Solano quien indica: como miembro de la comisión creo que la propuesta que
17 hace la regidora Andrea Guzmán es muy pertinente, puesto que es importante
18 reforzar el trabajo temas técnicos, y creo que los asesores podrían jugar un
19 papel importante, yo sé que la presidencia de esta comisión, es su área de
20 trabajo y de referencia, pero sí es cierto que eso también nos puede ayudar
21 bastante al desempeño, entonces creo que es una buena iniciativa. –Vista la
22 moción, el presidente propone, enviar a la Comisión Permanente de la Mujer y
23 Accesibilidad, suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por**
24 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
25 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
26 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la**
27 **Comisión Permanente de la Mujer y Accesibilidad.** - El presidente somete a
28 votación la firmeza; suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de**
29 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
30 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**

N°167-2022

1 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**

2 -Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión
3 Permanente de la Mujer y Accesibilidad, a la regidora Andrea Guzmán Castillo
4 al correo electrónico andreagc@muni-carta.go.cr, al regidor Marvin Villegas
5 Bejarano al correo electrónico marvinvb@muni-carta.go.cr, y al Lic. Mario
6 Redondo Poveda, Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ---**

7 **ARTÍCULO 9°. -MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR**
8 **MARCOS BRENES SOBRE SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN DE**
9 **EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS A LOS**
10 **CAMIONES RECOLECTORES NUEVOS. -----**

11 Se conoce oficio MBF-RM-047-2022, suscrito por los regidores Marcos Brenes
12 Figueroa, por el cual remiten moción; y que dice: "...Considerando 1) El ocho
13 de octubre del 2021 fue aprobado el contrato para el proceso licitatorio 2020LN-
14 0000020022030101 relacionado con la adquisición camiones recolectores de
15 desechos sólidos ordinarios estableciéndose en el mismo 95 días hábiles para
16 su entrega. 2) Han transcurrido más de 150 días hábiles desde que hábiles fue
17 aprobado el contrato para el proceso licitatorio 2020LN-000002-0022030101.
18 3) A inicios del mes de marzo llegaron al país los camiones y las cajas
19 adquiridos, mismos que a dicha fecha ya se encontraban exonerados del pago
20 de impuestos. 4) Que el martes 12 de abril del 2022, Costa Rica recibió un
21 fuerte ataque cibernético sobre las bases de datos del Ministerio de Hacienda
22 Costarricense. 5) Que en lo que se ha informado a este servidor, (hasta el
23 momento en que se realizó la presente moción) no se ha realizado el proceso
24 de exoneración de Impuesto para la inscripción de once camiones recolectores
25 de desechos sólidos ordinarios. 6) Que desde el 28 de abril 2022 la Dirección
26 General de Hacienda emitió el primer comunicado para la Implementación de
27 una serie de medidas de contingencias las cuales fueron ampliadas en el último
28 Comunicado DGH-002-2022 el cual se encuentra vigente desde el 16 de mayo
29 2022, publicado en el siguiente enlace:
30 [https://www.hacienda.go.cr/l\)ocumentosInteres.html](https://www.hacienda.go.cr/l)ocumentosInteres.html) 7) Que en dicho

N°167-2022

1 comunicado "DGH-002-2022" se integran los formularios para realizar trámites
2 de nuevas solicitudes de exención de tributos y movimientos de vehículos ante
3 el registro nacional, mientras se habilita el sistema EXONET, y de este modo
4 tramitar cualquier solicitud de autorización de exención de impuestos, orden
5 especial o tarifa reducida. POR TANTO, SE MOCIONA: Para que con dispensa
6 de trámite de Comisión y en acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo
7 siguiente: Solicite respetuosamente a la Administración Municipal que a través
8 de las Áreas que sean requeridas se realice una amplia y clara explicación (en
9 relación con la existencia o no de un inaceptable retraso en el proceso de
10 exoneración de Impuesto para la Inscripción de once camiones recolectores de
11 desechos sólidos ordinarios) al Honorable Concejo Municipal de la Muy Noble
12 y Leal Ciudad de Cartago, brindando un informe Técnico y Jurídico adjunto a la
13 misma..." - El presidente otorga la palabra al proponente de la moción don
14 Marcos Brenes quien indica: este caso generó un montón, pero un montón de
15 dudas de la participación, por lo menos las explicaciones que nos dio don
16 Christian en su momento del departamento de Proveeduría y algunos
17 compañeros de esa zona en relación al tema de la agilización que se le puede
18 dar al tema de los camiones recolectores, me parece que es urgente que
19 empecemos a apretar algunas clavijas o algunas tuercas para que aceleremos
20 el proceso y tengamos esos camiones en beneficio de todos los cartagos;
21 entonces estoy pidiendo a la administración, al departamento de Proveeduría
22 que nos dé una explicación, un informe de que ha pasado, que están
23 manejando, qué están haciendo, y eventualmente para cuando tendríamos algo
24 más claro en relación a los camiones, entonces básicamente es eso, inclusive
25 el mismo compañero Arce en su momento discutió un poco el tema con don
26 Christian para que nos dé mayor información en esta línea; entonces yo creo
27 que es pertinente y es una forma también de generar una presión para que
28 podamos lo más pronto posible tener estos vehículos al servicio de los
29 cartagineses. –Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite de
30 comisión suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por**

N°167-2022

1 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
2 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
3 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
4 **dispensa de trámite de comisión.** -Somete a discusión por el fondo y remitir
5 a la administración para notificar a quien corresponda; suficientemente
6 discutido; somete a votación; **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
7 **afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes**
8 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
9 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, remitir a la administración para estudio**
10 **e informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor
11 Marcos Brenes Figueroa al correo electrónico marcofb@muni-carta.go.cr y al
12 Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

13 **ARTÍCULO 10°. -MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR**
14 **CARLOS HALABI, SOBRE SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN DE**
15 **INTERVENCIÓN LA VÍA EN MAL ESTADO DE LA URBANIZACIÓN IZTARÚ**
16 **(CALLE LAS VEGAS).** -----

17 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Carlos Halabí Fauaz; y
18 que dice: "...*CONSIDERANDO: Que, es de conocimiento de la Administración*
19 *y este honorable Concejo Municipal las múltiples necesidades que existen en*
20 *nuestros distritos debido a la problemática del mal estado de las calles. Que,*
21 *en la calle Iztarú (conocida como las Vegas) en San Rafael de Oreamuno límite*
22 *cantonal, al norte con el Cantón Central, específicamente 275 al noroeste del*
23 *bar la Cruz, ia calle presenta pésimas condiciones y la falta de una caja de*
24 *registro ya que en época de invierno el agua se desborda ingresando a las*
25 *viviendas. Que, por su parte la Municipalidad de Oreamuno ya inicio los trabajos*
26 *en la zona que le es correspondiente. Que, en esta comunidad son frecuentes*
27 *las inundaciones en sus viviendas, y lo más preocupante es la condición en que*
28 *vive un niño con necesidades especiales quien constantemente debe ser*
29 *trasladado de su casa, ya que le es imposible permanecer en la misma por la*
30 *cantidad de agua que ingresa a su vivienda; Además de los serios daños*

N°167-2022

1 *materiales que esto ocasiona a los vecinos en general. Que, debido a la mala*
2 *condición en que se encuentra la calle, y la cantidad de agua que baja cuando*
3 *llueve, los vecinos se ven limitados a los servicios básicos e indispensables*
4 *tales como atención a la salud debido a que las ambulancias, el servicio de bus*
5 *y taxis no pueden subir hasta donde se encuentran ubicadas sus viviendas,*
6 *esto dificulta el traslado de los vecinos adultos mayores. Que, la ley de caminos*
7 *Artículo 20 indica. -La conservación y vigilancia de los vecinales*
8 *corresponderán a las Municipalidades por medio de las Juntas de Caminos, sin*
9 *perjuicio de la colaboración que el Ministerio de Obras Públicas pueda*
10 *prestarles. Serán de propiedad de las Municipalidades las calles de su*
11 *jurisdicción cuya construcción y mantenimiento quedan a su cargo. Que, la ley*
12 *de caminos Artículo 11 indica. - Las Municipalidades podrán autorizar en sus*
13 *Presupuestos, auxilios en efectivo o materiales, para el arreglo de caminos*
14 *públicos de su jurisdicción. Por tanto, mociono Para que con dispensa de*
15 *trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde fo*
16 *siguiente: Solicito respetuosamente a este honorable Concejo Municipal, en*
17 *conjunto con la Administración interponer sus buenos oficios y atender la*
18 *solicitud que vehemente que me hacen los vecinos de dicha comunidad y*
19 *realizar las gestiones necesarias para dar una solución pronta, en la que su*
20 *seguridad y la de sus viviendas sean resguardadas, y así brindar igualdad de*
21 *condiciones a los ciudadanos cartagineses...” – El presidente otorga la palabra*
22 *al regidor Carlos Halabí para referirse a la moción quien indica: sobre esta*
23 *moción y la calle Las Vegas aquí he hablado mucho porque es una calle que la*
24 *comparte la mitad la Municipalidad de Oreamuno y la otra mitad la*
25 *Municipalidad de Cartago, habían llegado a un acuerdo de la reparación y*
26 *efectivamente se empezó a dar y lastimosamente la Municipalidad de Cartago*
27 *es la que viene incumpliendo con la parte que le corresponde, la parte de*
28 *Oreamuno está ya en lastre y lista para pavimentar; mi preocupación es porque*
29 *yo paso mucho por ahí en las mañanas caminando y los vecinos me han estado*
30 *contando que han tenido problemas muy serios con los aguaceros, inclusive el*

N°167-2022

1 domingo 29 de mayo hubo un aguacero muy grande por la tarde, una persona
2 con una discapacidad muy importante y ese joven estuvo a punto de sufrir un
3 percance, es una calle que está en muy mal estado, donde falta una caja de
4 registro, donde la Municipalidad de Cartago no le ha prestado la debida
5 atención, no así como lo ha hecho la Municipalidad de Oreamuno. Entonces yo
6 solicito respetuosamente a este Concejo Municipal en conjunto con la
7 administración interponer sus buenos oficios y atender la solicitud que
8 vehemente me hacen los vecinos de dicha comunidad para hacer las gestiones
9 necesarias para dar una solución pronta en la que su seguridad y la de sus
10 viviendas sean resguardadas y así brindar igualdad de condiciones a los
11 ciudadanos cartagineses; más que todo, es una petición de todos los vecinos
12 de esta zona. – El presidente manifiesta, la propuesta sería remitir a la Junta
13 Vial por la naturaleza del asunto, dispensar de trámite de comisión, o más bien,
14 a la comisión de Obra Pública. – El presidente otorga la palabra al regidor
15 Jonathan Arce quien indica: creo que la moción se debe dispensar de trámite
16 de comisión y mandarlo a la administración, porque estos trabajos ya se están
17 realizando y en realidad la administración tiene que dirigirla a la unidad técnica
18 para que en forma conjunta revisen los trabajos que se están haciendo, porque
19 efectivamente lo que dice don Carlos hay vecinos que nos han estado llamando
20 también por el tema de las cunetas que se han estado quebrando y que no se
21 han colocado; entonces están preocupados y creo que es importante que se
22 dispense de trámite de comisión, y como ya está en proceso de construcción
23 esta calle, se pueda trasladar a la administración para que se valore todo lo
24 propuesto y lo indicado por don Carlos, en este sentido sobre algunas quejas
25 que tienen los vecinos de algunos avances que no se están realizando de la
26 mejor manera. – El presidente otorga la palabra al regidor Carlos Halabí quien
27 indica: coincido con don Jonathan exactamente lo mismo que está diciendo, es
28 correcto, porque la Municipalidad de Cartago empezó, pero prácticamente las
29 obras están paradas y eso creo que no es correcto, entonces dirigirlo a la
30 administración para que le den la celeridad del caso y una pronta reparación de

N°167-2022

1 esta calle. – El presidente otorga la palabra al señor alcalde don Mario
2 Redondo, quien indica: obviamente todo el interés de nuestra parte, y lo que
3 pasa es que hay un convenio que está en la Comisión de Asuntos Jurídicos,
4 que es necesario que ustedes aprueben para autorizar un trabajo conjunto con
5 la Municipalidad de Oreamuno, y en donde se tiene que resolver lo de esta
6 calle, entonces cuando ustedes resuelvan lo que está en la Comisión de
7 Asuntos Jurídicos nosotros estaremos facultados para hacer lo que queremos
8 hacer en esta comunidad con muchísimo gusto, lo que les puedo responder de
9 la administración es que nos ayudan a resolver aprobando ese convenio,
10 nosotros ya tendremos los elementos suficientes para poder enfrentar el
11 asunto; yo había ido con don Erick Jiménez, hicimos un cronograma, un plan
12 de trabajo en el que estamos interesados y nos falta ese detalle. – El señor
13 alcalde indica: pero este mes y más tengo una comisión y la resolución de lo
14 que tiene la comisión es lo que le puede permitir a la administración resolver el
15 problema y con el mayor de los respetos, me parece que dispensar de comisión
16 como exonerar lo que es lo que nos permitiría avanzar con el convenio que le
17 den las opciones a la administración para seguir, por el contrario, buscar el
18 mecanismo para que el asunto se resuelva en el Concejo, y con ello, esta
19 administración que está interesadísima en avanzar en el tema, podrá hacerlo.
20 – El presidente indica, sí don Mario, lo que pasa es que no podríamos trasladar
21 a la Comisión de Asuntos Jurídicos un tema que no es jurídico. –Vista la
22 moción, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión
23 suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por unanimidad**
24 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano**
25 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de**
27 **trámite de comisión.** -Somete a discusión por el fondo y remitir a la
28 administración para notificar a quien corresponda; suficientemente discutido;
29 somete a votación; **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
30 **de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**

N°167-2022

1 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
2 **Céspedes y Halabí Fauaz, remitir a la administración para estudio e**
3 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor
4 Carlos Halabí Fauaz al correo electrónico carloshf@muni-car.go.cr y al Lic.
5 Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. –

6 **ARTÍCULO 11°. -TEMAS ADMINISTRATIVOS. -----**

7 El presidente otorga la palabra al señor alcalde don Mario Redondo Poveda
8 quien indica: quisiera abordar cuatro temas puntuales y uno tiene que ver con
9 las rutas del distrito de Corralillo, efectivamente fui invitado por la Asociación
10 de Desarrollo de Corralillo el pasado miércoles para ver el problema que allí se
11 presenta, y estuvieron personeros del CONAVI, estuvieron personeros del
12 MOPT, estuvo la diputada Paola Nájera, representantes de la diputada Paulina
13 Ramírez y los dos síndicos de la comunidad, así como el regidor Marco Arias,
14 y unas trescientas personas de la comunidad, iba en calidad de invitado.
15 Manifesté obviamente el interés y la necesidad que el CONAVI resuelva lo que
16 corresponda con respecto a la carretera nacional, y con respecto a las rutas
17 alternas, nuestra disposición a buscar una ruta y mejor que la que existe Los
18 Picado, que no permite el traslado a través de autobús, y hemos estado
19 tratando de mejorar la ruta de Los Picado en los últimos días conforme al
20 compromiso que adquirimos ahí, hemos estado también fuimos invitados en
21 este caso por la diputada Paola Nájera, a una reunión en la Asamblea
22 Legislativa con representantes del MOPT, del CONAVI y la Asociación de
23 Desarrollo de Corralillo, y allí hicimos ver también nuestro interés en colaborar,
24 en viabilizar otro espacio, y que no sea la ruta de Los Picado sino otra
25 alternativa, nuestro afán ha sido buscar alguna solución, se me ha comunicado
26 hace unos minutos de que hay un problema también en la ruta que va hacia El
27 Alumbre, donde un carril sea derrumbado completamente, y me preocupa
28 muchísimo porque éste es un distrito muy grande que está quedando
29 prácticamente aislado; hablaba con algunos dirigentes comunales me decían
30 que les va a tocar casi que trasladarse en helicóptero, porque múltiples rutas

N°167-2022

1 nacionales que conectan al distrito se están dando deslizamientos importantes,
2 de ahí que vamos a retomar nuevas acciones ante el MOPT, para tratar de ver
3 cómo logramos un apoyo en el menor plazo posible con los representantes de
4 la comunidad y los demás miembros del Concejo que estén interesados en
5 ampliar detalles sobre la hoja de ruta sobre el particular con muchísimo gusto,
6 estoy a las órdenes cuando así se disponga. Como punto dos hemos estado
7 también muy preocupados por los temas Taras - La Lima, como lo ha estado el
8 Concejo Municipal, por nuestra parte hemos remitido una nota al Gobierno de
9 la República, a la ministra de la Presidencia, donde hemos pedido múltiples
10 acciones, una, acciones del MOPT para velar por la adecuada y oportuna
11 ejecución de las obras correspondientes, dos presencia de policía de tránsito,
12 tres apoyo para entrarle a la reparación de rutas alternas, cuatro facilitar el
13 teletrabajo a las personas que son del sector público, instar a la luz del sector
14 privado para otorgar teletrabajo a las personas que tienen que transitar por
15 aquí, cinco si más no me equivoco y que nos ayuden con vigilancia porque nos
16 han indicado que en horas de la noche, cuando se hace mucha empresa, hay
17 quiebra vidrios que están tratando de hacer de los suyos incurriendo en asaltos
18 estamos también tratando de regular la situación para el momento de la romería
19 afortunadamente ayer tuvimos una reunión muy provechosa con el gerente por
20 parte del MOPT del proyecto y creo que hemos logrado encontrar una ruta que
21 nos va a permitir una donación de material muy importante que esperamos
22 pueda servir para reparar la ruta de la calle la Marta en la Angelina, reparar
23 igualmente la ruta que está del lado atrás de laboratorios Stein y une con las
24 zonas francas, después de la conversación la nota fue enviada hoy a primera
25 hora adicionalmente, hemos pedido más apoyo por parte del INCOFER con
26 más viajes y más vagones, más capacidad y me he comunicado hoy con el
27 señor presidente Ejecutivo del INCOFER y muy probablemente este viernes
28 vamos a tener una reunión en sus oficinas con el objeto de tratar de ver cómo
29 podemos mejorar el servicio del tren y ayudarle así a los ciudadanos
30 cartagineses, la ruta de Coris es otra ruta que definitivamente es importante

N°167-2022

1 que es alternativa, y los trabajos se van a acentuar en las próximas semanas,
2 ya se habilitó la vía paralela al costado este de la autopista y nos indican que
3 en dos semanas se va a habilitar probablemente en un carril al costado oeste
4 también de la autopista, se van a empezar a ubicar los pilotes y los muros de
5 retención para la intersección que está en la altura de taras y se va a hacer una
6 intervención también al sistema eléctrico de ingreso a Taras, y de ahí que
7 estamos trabajando ahora de manera más cercana, se los hemos pedido para
8 tratar de evitar que se den mayores contratiempos y que la economía y la
9 calidad de vida de los cartagineses no se vea comprometida. Quiero indicar que
10 con el tema de los camiones recolectores hemos estado presionando
11 muchísimo a todas las partes involucradas en esto y después de mucha presión
12 ayer temprano se logró entregar ocho gestiones de exoneración que habían de
13 ocho vehículos que habían estado trabadas, se nos había indicado por
14 semanas y ayer ya se lograron formalizar, habían dos con anterioridad, con lo
15 cual ya tenemos diez gestiones de exoneración de diez vehículos, y
16 esperamos, digamos, en un plazo máximo de dos meses ojalá podamos tener
17 los camiones recolectores aquí en Cartago, si es que se cumplen, vamos hacer
18 presión en lo que esté a nuestro alcance para que la empresa cumpla, y
19 obviamente no estamos dejando de lado la aplicación de sanciones por el
20 retraso por parte de la empresa en lo que a ella corresponde, porque como
21 hemos dicho, estos camiones debían haber estado el 18 de febrero y por lo
22 pronto, esto señor presidente, señoras y señores y como siempre en la mayor
23 disposición de aclarar o ampliar, hay unos temas de reciclaje que en otra
24 oportunidad vamos a informar y otros temas de interés sobre el particular. – El
25 presidente otorga la palabra a la regidora Andrea Guzmán Castillo quien indica:
26 sé que esto es como un tema más administrativo y que de igual manera pues
27 don Mario no puede estar pues al tanto de todo, en todo momento, pero si hay
28 una situación que se dio y a mí me preocupó de manera importante el domingo
29 por una situación familiar íbamos de emergencia camino en la carretera vieja
30 hacia San Ramón, y pude visualizar un camión de Cartago a la altura de la

N°167-2022

1 Guardia de San Ramón, me parece que estacionado en lo que parecía ser un
2 taller, pero como les digo, íbamos muy rápido, en realidad era una situación de
3 emergencia familiar y no me pude detener a sacar fotos, o a precisar la placa
4 del camión, pero sí era un camión de basura y decía Municipalidad de Cartago,
5 imagínense la cantidad de kilómetros, entonces me llamó particularmente la
6 atención, como les digo, si hubiera sido cualquier otra circunstancia, me
7 detengo, pero no pudimos hacerlo, pero si don Mario yo quería pues solicitarle
8 de una manera muy especial que tal vez en algún momento sé que hoy no, tal
9 vez no precisa la información es muy difícil era domingo, pero sí me parece un
10 poco extraño que un camión de Cartago este a esa distancia, a menos que sea
11 como único taller en esa cantidad de kilómetros, que haga alguna reparación
12 en específico, pero sí quisiera por favor que investigue ese tema y que por favor
13 nos comunique. – El presidente otorga la palabra a la regidora Yajaira Arias
14 quien indica: aprovechando que usted hace mención del problema que se está
15 presentando en los trabajos que se vienen gestionando en lo que es La Lima,
16 viera que tuvimos la oportunidad de recibir la visita de los técnicos en diciembre
17 del año anterior, en relación con la ruta que comunica Coris-Patarrá y
18 Desamparados, actualmente a pesar de esas gestiones no se han podido
19 visualizar los resultados que en su momento solicitamos, me preocupa mucho
20 que en un tramo de la ruta posterior a ingresar a Patarrá para poder enlazar
21 con el Cantón de Desamparados existe un deslizamiento, pues bastante
22 considerable, que en un tiempo podría decir que es una bomba de tiempo, para
23 los que utilizamos dicha ruta de comunicación máximo que usted indica que es
24 una ruta que va a utilizarse como ruta alterna en su momento y ya se está
25 utilizando también; me gustaría solicitarle que por favor, usted también nos
26 colabore en enviar a los técnicos con los autores involucrados, qué fue lo que
27 sucedió en su momento, que no se ha tenido el apoyo para que no suceda
28 dicha acción y bueno, no sé no nos veamos afectados todos los que lo
29 utilizamos dicha ruta porque estaba bastante mal, la próxima semana
30 estaremos emitiendo nuevamente un oficio para que se nos indique la razón de

N°167-2022

1 por qué la gestión no tuvo las acciones que en su momento quisiéramos ver, y
2 que también la administración lo valore, yo sé que es una ruta quizás nacional,
3 pero que por favor nos colabore para que no tengamos que en su momento
4 también sufrir lo que los vecinos de Corralillo están sufriendo que no tienen
5 ninguna otra carretera para poder evacuar en su momento cuando se estén
6 gestionando los trabajos de La Lima. – El presidente otorga la palabra a la
7 síndica Evelyn Ledezma quien indica: don Mario, cuando usted regresó ahora
8 creo que fue como el 25 de mayo, ofreció que iba a tener contacto con todos
9 los distritos, que nos iba a llamar a cada uno de los miembros del Concejo para
10 un acercamiento y trabajar más de la mano con nosotros, yo recibí el primero,
11 bueno dicho sea de paso yo le mencioné que tenía el mismo correo y el mismo
12 número de teléfono por cualquier cosa, que no le había cambiado en dos años.
13 El primero de junio recibí un correo electrónico de una funcionaria indicándome
14 que íbamos a coordinar una cita y yo le respondí, estoy aún a la espera de que
15 me asigne la fecha; me parece que si no está por vencer el plazo de respuesta,
16 o está ya vencido, o está por vencer, entonces únicamente ahí, tal vez si
17 mañana lo puede revisar con la muchacha para que por favor nos asignen el
18 plazo, yo le indiqué a ella muy bien que yo asistiría de forma presencial pues
19 las compañeras o compañeros que no puedan presentarse presencial lo
20 haríamos virtual, me comprometí a facilitar el enlace, en ese momento la
21 información que ustedes requieran solicitar que sean correos electrónicos o
22 teléfonos lo pueden hacer y le expliqué a la muchacha cuando hablamos y ya
23 en otras oportunidades ha pasado que se ha solicitado información de los
24 concejales y en mi caso yo lo hablé inclusive en este Concejo Municipal; el
25 IFAM empezó a abordarlas con información por correo electrónico y ellas se
26 llegaron a confundir, dos de las concejales se llegaron a confundir porque les
27 empezaron inclusive a llegar cursos que eran no gratuitos y tenían un costo.
28 Entonces en ese aspecto a mí me parece, pues como por una transparencia y
29 seguridad para los miembros del Consejo de Distrito, y así yo se los hice saber
30 a ellas en su momento si ellos desean recibir información de la Municipalidad,

N°167-2022

1 ellas personalmente entregarán la información. Entonces, por favor, si puede
2 revisar el tema de esa reunión que está pendiente con el distrito de Oriente, se
3 lo agradecería y retomando un tema de ayer y con el tema del partido, pues
4 hoy volví a recibir un comentario de otro compañero municipal, me dolió mucho
5 saber que los recolectores de basura no tenían una pantalla en el plantel,
6 digamos, para poder ver el partido, y que los funcionarios del Palacio si lo
7 tenían, esos son el tipo de divisiones que en realidad yo siento que tampoco
8 colaboran con el clima organizacional don Mario, si no habían dos pantallas
9 para poner, entonces era mejor no poner ninguna y que cada quien viera el
10 partido por sus medios, no podemos exigirles a los compañeros que salen tan
11 temprano al servicio de recolección de basura llegan tan tarde, son los que
12 llevan agua y sol, y se organizarán entre ellos para poder verlo, ellos eran los
13 que más bien más ocupaban, que si ustedes iban a organizar algo que se los
14 hicieran a ellos, puesto que ellos estaban en la calle, y fue lo contrario, los que
15 estaban afuera fueron los que no recibieron el apoyo; en fin, eso tal vez para sí
16 hay una próxima actividad se contemple que los funcionarios del plantel son
17 igualmente valiosos, y merecen recibir el mismo trato que los funcionarios que
18 están en el Palacio. – El presidente otorga la palabra al regidor Carlos Halabí,
19 quien indica: ya que don Mario está hablando de rutas alternas, la que pasa por
20 detrás de los laboratorios Stein, le quiero recordar para que agilice los trámites
21 que el 15 de octubre de 2020, yo presenté una moción sobre la calle que está
22 entre el Parque Industrial La Lima y el Grupo Zeta, eso es un proyecto que lo
23 tiene el MOPT y había comunicación que recibí en su oportunidad, ellos habían
24 dicho que en mayo del 2021 salía el proceso de la licitación para construir esta
25 carretera que va a ayudar mucho para el descongestionamiento que hay en
26 esta zona. Entonces, para que me le dé seguimiento a esta moción, de manera
27 que es el MOPT quien acuda pronto a hacer esta calle que es de 1.83
28 kilómetros entre los dos parques y ayudaría mucho a descongestionar esta
29 zona tan problemática en las mañanas.– El presidente otorga la palabra al
30 regidor Jonathan Arce quien indica: voy a hablar sobre el tema que mencionó

N°167-2022

1 el señor alcalde, pero yo sí quiero y no sé si lo que vio doña Andrea Guzmán
2 es lo que yo tengo en fotos, de que los camiones recolectores que están en
3 San Ramón son los de la Municipalidad de Cartago, los nuevos que están
4 llevando sol y agua y ahí están desde hace muchos meses y que debería
5 velarse de parte de la administración de que estos camiones por lo menos estén
6 en un parqueo que tengan techo, por lo menos para cuidarlos mientras que se
7 pueden utilizar porque realmente están ahí a la vera del camino, y no en un
8 parqueo, y considero importante que a eso también hay que darle seguimiento
9 y esperemos de que esos camiones pronto estén acá y que a nivel
10 administrativo y de la auditoria como lo hemos pedido, se sienten
11 responsabilidades del caso para ver que fue el atraso. – El presidente otorga la
12 palabra a la regidora Mariana Muñoz quien indica: quiero referirme esta noche
13 a lo que acaba de indicar doña Andrea y don Jonathan porque mi asesora del
14 domingo andaba por San Ramón y me indicó que vio un camión recolector de
15 basura rotulado nuevo de esos negros, de hecho, le acaba de pasar las fotos a
16 doña Andrea para constatar que son los mismos camiones, es rotulado
17 Municipalidad de Cartago y andaba para arriba y para abajo, ahí en San Ramón
18 y después habían otros en un predio llevando sol y agua, entonces yo quiero
19 externarle al señor alcalde que se pueda revisar bien este tema, porque si esos
20 camiones están llevando sol y agua cuando vengán aquí vamos a tener serios
21 problemas con la recolección de basura, le agradezco la atención que le
22 prestemos a este tema y quería dejarlo en actas. – El presidente otorga la
23 palabra a doña Elvira quien indica: a modo de sugerencia, quería externarle al
24 señor alcalde que tal vez exista alguna posibilidad de que la Policía de Tránsito
25 Municipal en ciertas horas pico, ahí en la calle la Martha le dé prioridad de paso
26 a los vehículos, o sea dejando la ruta en un solo carril, digamos, en las mañanas
27 de 6 a 8 de la mañana que vayan circulando sólo en ruta hacia San José y en
28 las tardes de 5 a 7 de la noche, por ejemplo transiten sólo de San José para
29 acá, para que no haya tanto problema de congestionamiento que hay, ya que
30 esa ruta pues ha sido una ruta alterna, pero por lo angosta que es se da mucho

N°167-2022

1 congestionamiento a veces, entonces a modo de sugerencia, quería estrenarle
2 eso al señor alcalde, para ver si cualquier cosa lo puedan tomar en cuenta. –
3 El presidente otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo quien indica:
4 voy a empezar por un señalamiento que hace tanto la regidora doña Andrea
5 Guzmán, como lo ha hecho don Jonathan Arce y lo hace también doña Mariana
6 Muñiz, que tienen que ver con los recolectores, estaba consultando acá al
7 Director de Operaciones y por la ubicación que me hace llegar doña Andrea y
8 me envía un mapa en donde describe exactamente el taller de la empresa de
9 los nuevos camiones queda a 1.3 km. donde me señaló doña Andrea, que debe
10 ser exactamente porque ella me decía que era un poco antes de ese lugar y
11 por lo que dicen los tres, me parece que coincide y me lo confirma también la
12 información y a nosotros nos preocupa muchísimo, y se lo hemos dicho muy
13 claramente a la empresa que vamos a ejercer todas las acciones legales para
14 defender los derechos de los cartagineses y que se debe cumplir al cien por
15 ciento con todos los términos del contrato, y obviamente no se va a recibir nada
16 que no esté en perfecto estado de funcionamiento y en las condiciones que
17 fueron pactadas, y al efecto de que vamos a tener eso muy en cuenta y les
18 agradezco a los tres por el hacer el señalamiento que me parece absolutamente
19 pertinente. En el planteamiento que hace doña Yajayra de la ruta Coris-Patarrá,
20 y como algunos han indicado vamos a ir hacer una inspección en los próximos
21 días, porque me parece que es una ruta muy importante y que no deberíamos
22 descuidar, sobre todo porque estamos teniendo serios problemas para la
23 comunicación por este sector. Con respecto a lo que plantea doña Evelyn
24 Ledezma, con mucho gusto le indico a la asistente que lleva la agenda para
25 verificar cómo estamos con la reunión, y tratar de concretar lo antes posible.
26 Con respecto al planteamiento que hace el regidor Halabí Fauaz, indicarle que
27 hemos andado detrás de esta obra vial que es importante porque conecta con
28 la zona franca, pero desafortunadamente el móvil que tiene que dar algunos
29 elementos necesarios para cumplir con esto ha venido caminando muy
30 lentamente alrededor del tema, pero seguimos insistiendo en eso, y parte de la

N°167-2022

1 nota que dirigimos hoy al gerente del proyecto Taras-La Lima contempla la
2 dotación de recursos para tratar de mejorar esta vía, de ahí que esperamos que
3 pueda por lo menos mejorar y si no insistir con el convenio que se debe
4 movilizar. Con lo que dice doña Elvira, me parece excelente la idea, y vamos a
5 ver hasta dónde es viable implementarla para facilitar el tránsito en la mañana
6 hacia San José y en la tarde de San José hacia Cartago, lo cual también puede
7 ayudar mucho; muchísimo les agradezco a todos sus inquietudes y las
8 trataremos de atender también con toda prontitud y de la mejor forma posible.
9 – El señor presidente otorga la palabra al síndico José Carlos Viquez quien
10 indica: para no alargar mucho, ya que don Alfonso dijo que iba a terminar con
11 la intervención de los compañeros la afectación que estamos teniendo en Tierra
12 Blanca por los arreglos de La Lima ya se están sintiendo y la gente está
13 subiendo por la calle del rodeo, el fin de semana de mi bolsa tuve que pagarle
14 a un back hope para que le ayudara a una señora a salir de un hueco, un hueco
15 que ya va por media calle, la calle El Rodeo urge, porque esa calle conecta con
16 la 401 que va de Tierra Blanca, Llano Grande hacia Coronado, que es la que
17 están utilizando los vecinos porque no pueden salir de Cartago por la Lima o
18 por Taras, sería bueno revisar esta calle y sería bueno como lo hicimos en algún
19 momento con don Marcos Brenes reforzar ante el MOPT para esto y darle
20 seguimiento a los trabajos de la 401, no sólo por Tierra Blanca, sino también
21 por Llano Grande, porque las calles de aquí nacionales están complicadas y si
22 juntamos la del Rodeo, y si juntamos la otra que va a Cartago por Misión Sur,
23 estamos complicados en acceso, entonces don Mario le agradecería su
24 intervención, son cualquier cantidad de carros a los que les tenemos que
25 ayudar por fin de semana a salir de esos huecos y a salir de esas orillas, salir
26 con accidentes, dos muertos hemos tenido por dos huecos sin gracia, por dicha
27 las familias no nos han demandado, posiblemente si hubiera sido un familiar
28 mío yo lo hubiera hecho, pero se los dejo por aquí, una vez más ya lo hemos
29 manifestado y pues casi todos estos años que hemos estado acá, no sé por
30 qué no ha caído la ayuda, pero esto se los vuelvo a dejar por acá. – El

N°167-2022

1 presidente otorga la palabra a la síndica Evelyn Ledezma quien indica: don
2 Mario, si no me equivoco fue la semana pasada el 7 de junio, cuando estuvo
3 por acá el proveedor y estuvimos hablando con lo del tema de los camiones
4 recolectores, que dónde estaban, que no estaban, que estaba todo en orden,
5 que entienda el que fallaba, que éramos nosotros y posiciones encontradas y
6 al final no quedamos en nada, recuerdo que al cierre de ese capítulo yo le decía
7 al proveedor que en el nivel en el que estamos con un problema de salud
8 pública, o sea ya nos ha sobrepasado el tema de la basura y el tema de los
9 camiones que tenían que estar aquí desde febrero, que ya era para que
10 prácticamente él nos entregara a nosotros un informe diario, que nos mandara
11 un correo electrónico informándonos que estaba haciendo día con día con esa
12 gestión de los camiones; pienso que si el proveedor estuviera realmente atrás
13 de ese tema don Mario usted ya se hubiera enterado o debió haberse enterado
14 primero que nosotros dónde era que estaban esos camiones, que por
15 coincidencias, un par de compañeros o un familiar, etc., o la señora Mariana
16 pasaron por ahí, reconocieran los camiones porque uno anda en modo Cartago,
17 siempre uno ve el rótulo y el logo y todos los reconoce, por supuesto pero si no
18 hubiera sido por eso, no es para que usted se viniera a enterar hoy, era para
19 que la mínima gestión pienso yo, en el lugar del proveedor lo primero que yo
20 hubiera hecho después de la sesión que tuve es preguntar ¿dónde están esos
21 camiones?, ¿dónde están ubicados esos camiones?, ¿en qué estado están
22 esos camiones?; es una información como básica, digamos después de cómo
23 le fue al proveedor en esa sesión, era para que al día siguiente a las 8:00 a.m.
24 estuviera indagando, y le hubiera informado a usted, donde más bien usted
25 hubiera venido hoy a decirnos a nosotros que en el tema de los camiones han
26 investigado esto, y si ha avanzado con esto, y no al revés y bien, porque los
27 estamos retroalimentando, pero eso demuestra que seguimos fallando en ese
28 departamento, don Mario entonces, le agradecería que de hoy en ocho o en la
29 próxima sesión, si no viene el proveedor brindarnos información, que usted
30 venga con información y nos retroalimente de que han hecho en ocho días, o

N°167-2022

1 sea, esto es un pulso que hay que llevarlo diario; no hay que esperar a que se
2 venzan los plazos, hay que llevar el pulso diario y así como el asesor de
3 Mariana pasó por la calle y los vio o sea, si el proveedor no está claro dónde
4 están los camiones o ni tan siquiera se había dado cuenta, yo lo mandaría
5 mañana a que revise a ver si están los camiones, a que tome fotos, o que tome
6 vídeos a los camiones, no conozco de mecánica, pero los camiones pues tienen
7 su parte eléctrica, su parte hidráulica, que llevando agua y sol y no uso, eso no
8 les ayuda y los otros camiones sí pueden estar operando, pero que
9 mantenimiento le tenemos que dar a corto plazo. Porque los pueden traer el día
10 que los entregan y ustedes los pueden ver haciendo el proceso, comprimiendo,
11 compactando perfecto, pero eso no implica que el camión va a tener la misma
12 vida útil, pero si ustedes tienen fotos y vídeos de los camiones de la situación
13 en la que están, entonces es diferente, porque ya cuando vengan esos
14 camiones. Sí señor, ya cuando vengan esos camiones ya tendrán más de un
15 fundamento para que ustedes puedan reclamar si él tiene que darle
16 mantenimiento a muy corto plazo. – El presidente otorga la palabra al síndico
17 Greivin Fernández quien indica: ya que estamos hablando de caminos me
18 gustaría hacerle la pregunta a don Mario, ¿cuándo van a dejar de?, a ver cómo
19 les explico que me dejen de agarrar como de juguete, sí esa es la palabra
20 porque vino Rolando, vino don Mario, vino Silvia, y lo que es el camino que le
21 llamamos nosotros del sector de la rancherita todavía sigue malo, o sea, es que
22 es el colmo que tengo seis años de venir pulseando, por decir esta palabra, que
23 me arreglen este camino porque ya el bus no pasa por ahí, porque los carros
24 no pasan por ahí, porque da asco y las personas que mandaron a revisar este
25 camino me digan que es por culpa de los mismos vecinos, que el camino está
26 así. ¿Y si ustedes vienen y usted don Mario que vino y revisó, no me pueden
27 decir que esto es por culpa de los vecinos? o sea, es el colmo que me sigan
28 dando atolillo con el dedo ustedes perdón la palabra don Mario, pero que me
29 sigan dando atolillo con el dedo, cuando no es así, o sea, no es culpa de los
30 vecinos, es culpa de que ustedes no vienen a arreglar esto. ¿Cómo es posible

N°167-2022

1 que los vecinos de Llano Grande tengamos que seguir pagando para que nos
2 vengan a arreglar el camino?; es que ya no, ya no se vale la semana pasada
3 pusieron una publicación y se las puedo compartir a cualquiera, donde me
4 tratan de ladrón a mí, y yo no soy el ladrón, perdón, yo no soy el ladrón, eso es
5 falta de que ustedes vengan a revisar y las personas que mandan donde tengo
6 los audios y me dicen que es culpa mía y que no tienen presupuesto, o sea,
7 seis años después, y no hay presupuesto, por Dios o sea, los vecinos tuvieron
8 que recoger, ojo tuvieron que recoger plata para pagarle a los funcionarios
9 públicos para que vengan a arreglar el camino, eso no se vale; yo creo que ya
10 está bueno, necesito por favor una respuesta a ver don Marcos aquí es donde
11 yo le digo a usted y con mucho respeto, y yo le tengo mucho aprecio le digo,
12 asómese venga a Llano Grande, porque Beleida y don Alfonso vinieron a
13 revisar, han sido los únicos que han venido a revisar junto con Jonathan y no
14 han querido ayudarnos, entonces yo por favor les exijo, ahora si les exijo que
15 por vida de ustedes don Mario, me den una respuesta sobre este camino,
16 porque yo no soy ningún ladrón. – El presidente otorga la palabra al regidor
17 Marcos Brenes quien indica: para empezar de atrás para adelante y que don
18 Greivin me menciona, con mucho gusto Greivin usted nada más pone la fecha,
19 bueno el sábado o domingo que por razones laborales no puedo entre semana,
20 pero usted pone la fecha domingo vamos y revisamos, y hacemos las
21 mociones, no es la primera vez que a usted o a los demás compañeros me le
22 pongo a las órdenes y con mucho gusto, para eso estamos y para eso llegamos,
23 entonces por mí no hay ningún problema al momento que quiera y creo que
24 tiene mi número de teléfono y estoy a la orden; don Mario en el tema de los
25 camiones la verdad es que yo creo que no deberíamos de andar detrás de ellos,
26 sencillamente en primer lugar que el Departamento de Proveduría haga su
27 trabajo como le corresponde, tratar de acelerar el tema lo antes posible y lo
28 máximo que se pueda; segundo lugar, en el momento que se reciban los
29 camiones, que a partir de ahí serían municipales revisarles el mantenimiento y
30 el mantenimiento sigue por parte de la empresa, entonces no tendríamos por

N°167-2022

1 qué, segundo revisar el odómetro y el kilometraje, si bien es superado los
2 kilometrajes de aduana, a dónde tenía el taller que tenían que modificarlos
3 entonces ahí tendrían una posición para castigar o por lo menos pedirles
4 cuentas a la empresa, el estado de los camiones de pintura y todo tiene que
5 entregarlo de acuerdo a lo que la Municipalidad pidió y está pagando. Así es
6 que, en esa línea, nada más que en el momento en que se vayan a recibir se
7 les haga una generosa inspección, tanto mecánica, como visual, para que nos
8 demos cuenta que en realidad vienen como deben y revisar bien el odómetro
9 para que no vengan como dicen algunos compañeros que andaban por ahí
10 parados con los camiones, no lo pueden hacer porque no tienen ni las placas
11 ahorita, pero en todo caso nada más que le damos seguimiento a esos temas
12 y se cuide la espalda, y todo el mundo en este caso inclusive la inversión que
13 está haciendo el pueblo cartaginés. – El presidente otorga la palabra al señor
14 alcalde quien indica: sí gracias, bueno, nosotros hemos estado desde que
15 llegamos inmersos en buscar una pronta solución al problema de recolección
16 de basura, primero para tranquilizar el alquiler de los camiones que estaba ya
17 en camino y agradecemos en esto a los miembros de la Comisión de Hacienda,
18 que contribuyeron para que llegara al Concejo y hemos estado también
19 buscando determinar las razones por las cuales los camiones no llegaron el 18
20 de febrero, a mí no me importa que una parte puedan llegar al país, lo que me
21 interesa es que lleguen a Cartago lo antes posible, que lleguen en perfecta
22 calidad y estado, tal y como establece el convenio respectivo y es lo que vamos
23 a hacer valer y así se lo hemos indicado a la empresa; no vamos a aceptar
24 menos que lo que establece el convenio en toda su totalidad, y que estén
25 cuanto antes sea posible, en eso, como les digo, y ayer se logró gracias a una
26 fuerte presión que hemos venido ejerciendo y a presentar los trámites de
27 exoneración de ocho camiones, más habían solamente dos están presentados,
28 lo cual creemos que nos va a permitir agilizar algo que estaba proyectando para
29 dentro de un mayor plazo, y vamos a seguir insistiendo en que esos camiones
30 estén acá, cuando lleguen vamos a exigir que cumplan los requisitos, así como

N°167-2022

1 lo acaban de indicar, que cumplan con todos los requisitos correspondientes de
2 calidad, y los que no lo cumplan pues definitivamente no los vamos a recibir y
3 vamos a aplicar también las multas pertinentes que permite el sistema. En lo
4 que establece don José Víquez que, si hay un estudio ya realizado por la
5 Dirección de Gestión Vial que se nos hizo llegar el día hoy ante del tema del
6 Rodeo, y con mucho gusto a don Greivin, vamos a revisar el tema de la
7 rancherita y bueno, me parece que lo de los camiones lo planteó tanto Marcos
8 como Evelyn, y ya me he referido ampliamente al tema. – El presidente otorga
9 la palabra a la síndica Evelyn Ledezma quien indica: rápidamente, doña
10 Guisella, yo le acabo de enviar a usted esto porque no sé cómo compartir la
11 pantalla, estoy desde el celular, le acabo de enviar las fotografías de los
12 camiones, hemos hablado mucho de las fotografías, pero el resto de los
13 compañeros no las han visto, están muy lindo los camiones, me gustaría que
14 por favor, si pudiera compartir la pantalla un minutito, solamente con el par de
15 fotos que le mande para que los compañeros puedan apreciarlas, que también
16 el resto de cartagineses vean que los camiones si son de verdad, que sí existen,
17 que sí están en el país, que sí se ven nuevos, pero que no están acá, están en
18 otro sitio, pero me parece que sería pues un incentivo para los cartagineses de
19 que puedan ver en el vídeo de los camiones, y que sí existen, que no son un
20 invento nuestro y que ya casi, pero que al menos ya los tenemos ubicados, eso
21 ya es un gran comienzo. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
22 al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

23 **ARTÍCULO 12°.-OFICIO AM-INF-176.2022, RELACIONADO A REMISIÓN DE**
24 **OFICIO ASOC-OF-028-2022 SOBRE ACUERDO ACTA N°160-2022 MOCIÓN**
25 **ACOGIDA POR EL REGIDOR VÍQUEZ SÁNCHEZ Y PRESENTADA POR EL**
26 **REGIDOR MITTA ALBÁN, SOBRE SUGERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN**
27 **DE RETOMAR EL TEMA RELACIONADO A LOS HABITANTES DE CALLE.**

28 **-----**

29 Se conoce oficio AM-INF-176-2022 de fecha 03 de junio del 2022, suscrito por
30 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio

N°167-2022

1 ASOC-OF-28-2022 de fecha 03 de junio del 2022 suscrito por MSc Ana Arce
2 Sandí, Trabajadora Social, MSc Ericka Arias Mora, Directora Área Social; y que
3 dice: "...El presente oficio tiene la intención de brindarle un informe relacionado
4 a la moción presentada por el Regidor David Mitta Albán, con respecto a
5 sugerencia a la administración de retomar el tema relacionado a los habitantes
6 de calle. Los siguientes son los argumentos presentados por el señor Mitta:
7 "Que aproximadamente en el mes de octubre de 2020 se presentó la Moción
8 para atención de habitantes en condición de calle. Que la moción fue aprobada
9 por el Concejo Municipal y trasladada a la Administración, la cual en su
10 momento alegó que no había presupuesto". "Que la problemática de los
11 habitantes de la calle no ha disminuido y la Municipalidad no ha concretado su
12 parte activa en este asunto que tiene implicaciones de salud pública e
13 implicaciones humanitarias". "Que recientemente se han recibido expresiones
14 de interés de algunas asociaciones que trabajan en áreas afines en Cartago y
15 cuentan con capacidad instalada física y técnica y que pueden ser entes
16 facilitadores para el proceso". "Queremos retomar este tema que queremos
17 apoyar la obra que está haciendo el padre Federico, yo creo que él está
18 haciendo una gran tarea debemos este apoyarlo". Por su parte, la señora
19 Andrea Guzmán se une a la solicitud de esta moción y pide que se reactiven
20 todos los trabajos y apoyos necesarios. De este modo, se acordó: "1. Que se
21 le sugiera a la Administración retomar el tema con en favor de habitantes de la
22 calle. Informe de acciones desde el año 2021 a la fecha 1. Presupuesto para
23 restauración: En abril de 2021 se creó la meta: 100% de la restauración del
24 edificio Radio La Negrita propiedad de las Temporalidades de la Iglesia Católica
25 Diócesis de Cartago, para la operación de Centro Dormitorio de personas en
26 situación de Calle de Cartago, que pretendía la dotación de un presupuesto
27 municipal de #35.000.000 para la restauración de dicho edificio. Para esto, se
28 creó la ficha técnica y la debida justificación. Posteriormente se incluyó el
29 presupuesto en el Extraordinario 02-2021 y una vez llegada la aprobación, se
30 procedió a crear el convenio, el cual fue revisado en distintas ocasiones tanto

N°167-2022

1 con el Área Legal como con representantes de la Diócesis. En octubre 2021 se
2 realizó la modificación presupuestaria dado que la Diócesis de Cartago quien
3 era la contraparte, desistió del proceso, por tal motivo el Convenio no llegó a
4 buen término. 2. Acciones de coordinación: De parte de la Administración
5 durante el primer semestre de 2021 se realizaron diversas reuniones virtuales
6 con diferentes actores involucrados en la atención de personas en situación de
7 calle, con el fin de identificar las acciones que se realizaban y poder articular
8 una atención integral local. De estas coordinaciones surgieron las propuestas
9 de financiar la restauración del edificio La Negrita, la concentración de
10 actividades en dicho edificio de parte de las diferentes organizaciones y grupos,
11 y además la realización de jornadas de vacunación contra la COVID-19. 3.
12 Campañas de vacunación: Durante el segundo semestre de 2021 se realizaron
13 tres jornadas de vacunación a personas en situación de calle, las cuales fueron
14 promovidas por la Administración; dos de ellas se realizaron en el Área de Salud
15 de la Caja Costarricense del Seguro Social y una en el Museo Municipal. 4.
16 Convenio de cooperación: En vista de que no fue posible la financiación de las
17 obras de restauración del Edificio La Negrita, se procedió a valorar otras
18 opciones de cooperación, a partir de lo cual se definió la elaboración del
19 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
20 Y TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DIÓCESIS DE CARTAGO
21 PARA EJECUTAR EN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEGUNDA,
22 PROYECTO DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.
23 Dicho Convenio fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal el día 19
24 de octubre de 2021 y según consta en el Acta N O 114-2021 , Artículo N°16, se
25 brindó la autorización para la firma por parte del señor Alcalde. El Convenio fue
26 firmado el día 3 de noviembre de 2021 por parte del señor Alcalde y de
27 Monseñor Mario Enrique Quirós Quirós, representante de las Temporalidades
28 de la Iglesia Católica Diócesis de Cartago. El objeto del convenio lo constituye
29 la cooperación gratuita entre las partes, para brindar en el edificio de la Diócesis
30 una adecuada atención a la población en situación de calle. En la cláusula

N°167-2022

1 segunda se establece que la Municipalidad colaborará con los activos, así como
2 con charlas y talleres concebidos específicamente para atender la población en
3 situación de calle. Los activos que se indican son los que se ubicaban en el
4 Centro Municipal de Desarrollo Humano e Inclusión Social (CEMDHIS) ubicado
5 en la Pitahaya, donde se ofreció atención a personas en situación de calle
6 desde el año 2018. En relación con el cumplimiento del Convenio, en el mes de
7 noviembre de 2021 se inició de forma progresiva, la entrega de los activos y se
8 culminó la misma en marzo de 2022. Con la entrega de los activos, la Diócesis
9 inició su atención en el edificio mencionado, el cual fue inaugurado con el
10 nombre Casa Presbítero José Fuentes Martínez. Actualmente se brinda el
11 servicio de alimentación, aseo diario y cuidado personal. El servicio de dormitorio
12 se encuentra aún en proceso de operación, dado que la Diócesis se encuentra
13 gestionando acciones que le permitan obtener presupuesto para la contratación
14 de un vigilante nocturno. A inicios del mes de mayo 2022, se realizó reunión de
15 coordinación y seguimiento del Convenio entre funcionarias del Área Social
16 (Ericka Arias Mora, Directora del Área Social y Ana Arce Sandí, Trabajadora
17 Social) y representantes de la Diócesis (Pbro. Federico Montenegro Sánchez y
18 Pbro. Andrés Quirós Vargas). En dicha actividad se discutieron las necesidades
19 de apoyo que tiene la Diócesis para la atención de la población de calle (el pago
20 de un vigilante nocturno, la adquisición de artículos de aseo, de ropa interior y
21 de alimentos) y se acordó realizar consultas a la Administración y a algunas
22 empresas que tienen sus programas de responsabilidad social. Del mismo
23 modo se acordó valorar los temas de interés para capacitación con las
24 personas voluntarias que colaboran en la atención de personas en situación de
25 calle. Estos acuerdos se encuentran en trámite...” El presidente indica este
26 documento es un informe que relata una serie de acciones que ha venido
27 haciendo la Municipalidad en los últimos tiempos, entonces pareciera que lo
28 pertinente es tomar nota y trasladarlo al interesado para lo pertinente. – El
29 presidente otorga la palabra al regidor David Mitta quien indica: estaría
30 sugiriendo o solicitando que lo envíe a la comisión de Derechos Humanos, para

N°167-2022

1 que también se analice el convenio con temporalidades de la Iglesia Católica,
2 y sí, este informe nos da una idea de lo que ha hecho la Municipalidad, pero yo
3 sigo con la idea de que en la calle hay muchos habitantes de estos y ha habido
4 interés del compañero Jonathan de hacer algún proyecto que realmente este
5 mejore la calidad de vida de estos habitantes, incluso doña Andrea Guzmán
6 también ha manifestado y ha presentado mociones en la misma línea, entonces
7 yo le solicitaría que lo pase a la Comisión de Derechos Humanos, y recibir en
8 audiencia a los señores, estos curas son los encargados de temporalidades del
9 Espíritu Santo para analizar el trabajo que ellos están haciendo, analizar este
10 convenio y ver si podemos traer una mejor solución a estas seres humanos
11 que, ya como hemos manifestado, son de los que más sufren violaciones a sus
12 derechos humanos. – El presidente manifiesta, nada más que pareciera que en
13 la comisión competente para ver esos temas es la Comisión de Asuntos
14 Sociales, pero sí, efectivamente podría ser un tema dictaminado por alguna de
15 las comisiones. – El presidente otorga la palabra a doña Nancy Solano quien
16 indica: efectivamente el informe lo que remite es una serie de acciones y una
17 cronología, sobre lo que ha pasado con este tema en la Municipalidad, y en el
18 último párrafo casi que se refiere a la última reunión que tuvo el Área Social
19 respecto a este convenio, entonces dentro de esa reunión se discutió una serie
20 de necesidades que tenía la diócesis, y se acordó que iban a realizar consultas
21 a la administración y algunas empresas para ver si entraba dentro de los
22 programas de responsabilidad social y también dice que se acordó valorar los
23 temas de interés para capacitación con personas voluntarias, y entonces darle
24 seguimiento al tema, quería proponer que sobre estas últimas acciones
25 puntuales que se especificaron de ese informe a este Concejo Municipal sobre
26 los resultados de estas gestiones que están en trámite para darle seguimiento
27 a las acciones que hasta ahorita están teniendo producto del convenio y que
28 posteriormente, como lo mencionaba, es pertinente, se pueda valorar luego
29 dentro de la Comisión de Asuntos Sociales y este Concejo, si así lo tiene a bien.
30 Además, dicho sea de paso, el día de mañana veremos en Comisión de

N°167-2022

1 Asuntos Sociales la nueva política de Bienestar Social que dentro de sus
2 poblaciones no están líneas estratégicas para las personas en situación de
3 calle, se entiende por qué, porque en eso hay una complejidad de intervención,
4 entonces con mucha más razón al no tener una política pública específica, creo
5 que deberíamos hacer un seguimiento minucioso de este convenio, al menos
6 desde el Concejo, para no perder la perspectiva de inclusión social; entonces
7 eso sería, como creo que es una propuesta para no dejar el tema aquí. –

8 Gracias. –

9 El presidente indica, si gracias, nada más para para tener claridad en lo que
10 vamos a resolver su propuesta es primero pedir un informe y después pasarlo
11 a la Comisión de Asuntos Sociales o pasarlo de la comisión de Asuntos
12 Sociales, y digo por un asunto de celeridad que la comisión pudiera pedir los
13 informes y solicitar el apoyo de los técnicos que sé pudieran requerir nada más,
14 que me aclare eso si es tan amable. –

15 La regidora Solano, creo que sería más o menos tramitología enviarlo a la
16 Comisión de Asuntos Sociales y podemos pedir el informe. – El presidente
17 otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo quien indica: sobre ese tema
18 en particular ya la administración ha venido trabajando muy de la mano con la
19 pastoral social, con el padre Federico, y nos vimos precisamente el viernes
20 pasado, y convenimos en un acuerdo que nos va a permitir consolidar un
21 albergue que se ubica donde estuvo radio La Negrita que ellos ya han habilitado
22 y falta complementar con algunas otras cosas, y la administración sobre ese
23 particular estaba esperando que hoy el obispo firmara un documento final que
24 nos permitiría iniciar una hoja de ruta sobre este particular para presentarlo al
25 Concejo Municipal la próxima semana, y con el objeto de tener por lo menos en
26 lo que se refiere a un albergue donde los habitantes de calle puedan tener
27 alimentación, puedan pernotar y puedan tener apoyo de otra naturaleza
28 médica, psicológica, etc., lo cual se complementa también con una política más
29 amplia que ya la regidora Nancy Solano mencionó, que está dentro de la política
30 y que ha sido presentada en materia social al Concejo Municipal hace una o

N°167-2022

1 dos semanas, y que se puede remitir a la comisión de Asuntos Sociales, y que
2 tiene que ver con aspectos, de ahí que me parece que para complementar
3 puede ir a la Comisión de Sociales, donde puede complementarse con estos
4 otros elementos, pero en lo otro estaríamos sobre el albergue, buen lugar para
5 habitantes de calle, estaríamos la semana entrante presentando un
6 planteamiento específico ante el Concejo Municipal para viabilizarlo. – Visto el
7 documento, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de Asuntos
8 Sociales, suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por**
9 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
10 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
11 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la**
12 **Comisión Permanente de Asuntos Sociales.** - Notifíquese este acuerdo con
13 acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y al
14 Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

15 **ARTÍCULO 13° .-OFICIO AM-INF-182-2022, RELACIONADO A ANÁLISIS Y**
16 **APROBACIÓN DE PROPUESTA PROYECTO REGLAMENTO MUNICIPAL**
17 **PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL**
18 **CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO.** -----

19 Se conoce oficio AM-INF-182-2022 de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por
20 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio UTA-
21 OF-065-2021 de fecha 03 de junio del 2022 suscrito por la Licda. Milena Torres
22 Morales, Encargada Unidad Ambiental; y que dice: “...*Reciba un cordial saludo*
23 *por este medio, deseamos hacer de su conocimiento el trabajo que se ha*
24 *realizado en la propuesta de reglamento municipal para la gestión integral de*
25 *residuos del cantón. Desde el año se conformó equipo técnico institucional*
26 *conformado por departamentos municipales que tienen dentro de sus*
27 *responsabilidades y labores diarias el manejo de los residuos sólidos con el*
28 *acompañamiento del Área Legal. Es importante indicar, que esta propuesta*
29 *está conformada por una serie de capítulos dentro de los cuales proponemos*
30 *establecer las obligaciones del municipio, de los generadores, prohibiciones,*

N°167-2022

1 *administración de las sanciones, manejo de residuos especiales y peligrosos,*
2 *tasas y tarifas entre otros. El mismo fue publicado por primera vez en Gaceta*
3 *N 205 de fecha 25 de octubre 2021 y a la vez cumpliendo con el requisito de*
4 *consulta pública en la cual dado el plazo para ello no se presentaron*
5 *observaciones ni objeciones a la propuesta de reglamento. Posterior a esta*
6 *publicación se procedió en el mes de diciembre 2021 a solicitar la segunda*
7 *publicación en Gaceta con algunas adiciones de artículos referentes al criterio*
8 *de cobro del servicio de recolección de residuos. Sin embargo, en ese momento*
9 *se nos indicó cumplir con la Obligatoriedad de aplicar el control previo en*
10 *regulaciones institucionales, según ley 8220 protección al ciudadano del exceso*
11 *de requisitos y trámites administrativos y su reglamento (decreto ejecutivo N*
12 *37045), así como el dictamen en el C-060-2014 de la Procuraduría General de*
13 *la República "1. La publicación es un requisito de eficacia de las normas, de*
14 *conformidad con la interpretación de los artículos 129 Constitucional, 43 del*
15 *Código Municipal y 240 de la Ley General de la Administración Pública. 2. El*
16 *artículo 43 del Código Municipal, establece la obligación de publicar los*
17 *proyectos de disposiciones reglamentarias y someterlos a consulta por un*
18 *mínimo de 10 días, pero, además, una vez realizado el pronunciamiento de*
19 *fondo del proyecto, dispone la obligación de publicar las disposiciones*
20 *reglamentarias en el Diario Oficial La Gaceta. 3. La publicación de las normas*
21 *reglamentarias debe de realizarse en forma íntegra, a efecto de garantizar los*
22 *principios de publicidad y seguridad jurídica. " Se adjunta oficio AT-OF-036-*
23 *2022/AL-OF128-2022 evidencia de envío de lo solicitado. Es por ello que*
24 *culminado todos los procesos mencionados anteriormente hago entrega de la*
25 *versión final del documento a su autoridad y se recomienda trasladar al Concejo*
26 *Municipal para su revisión y aprobación..." –Visto el documento, el presidente*
27 *propone enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,*
28 *suficientemente discutido; somete a votación; **se acuerda por unanimidad***
29 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano***
30 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***

N°167-2022

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión**
2 **Permanente de Asuntos Jurídicos.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de
3 recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y al Lic. Mario
4 Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

5 **ARTÍCULO 14°. -OFICIO AM-INF-175-2022, SOBRE INFORME A LA**
6 **SOLICITUD DE SESIÓN PARA CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22°, DEL**
7 **ACTA N° 137-2022: MOCIÓN PARA QUE SE REALICE UN HOMENAJE A**
8 **FERNANDO CARBALLO COMO ARTISTA CARTAGINÉS GALARDONADO**
9 **CON EL PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGÓN.** -----

10 Se conoce oficio AM-INF-175-2022 de fecha 03 de junio del 2022, suscrito por
11 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio ACC-
12 OF-017-2022/MM-OF-020-2022 de fecha 28 de mayo del 2022 suscrito por
13 Roxana Dayanara Cañas Rivas, Directora del Área de Cultura y Comunicación
14 y Francisco Quesada Pereira, Administrador Museo Municipal; y que dice:
15 *"...Por medio de la presente le saludo de la manera más respetuosa, en*
16 *respuesta a la solicitud realizada por medio de correo electrónico en el cual se*
17 *solicita atender "Acta N° 137-2022, ARTICULO 22°. -MOCIÓN PARA QUE SE*
18 *REALICE UN HOMENAJE A FERNANDO CARBALLO COMO ARTISTA*
19 *CARTAGINÉS GALARDONADO CON EL PREMIO NACIONAL DE CULTURA*
20 *MAGÓN. (...) Y de la misma forma, también si se pudiera considerar dentro de*
21 *esta sugerencia, hacerle también una sugerencia a la administración respecto*
22 *a que se pueda valorar la coordinación con el artista, para que él pueda exponer*
23 *sus obras en el Museo Municipal y, de ser necesario, si se le tiene que apoyar*
24 *con algún recurso para poder llevar a cabo también esa exposición... solicitud*
25 *que fue atendida mediante el oficio MM-OFI-009-22 de fecha 21 de marzo del*
26 *2022, en la cual se informó al Concejo Municipal que "En acatamiento a lo*
27 *dispuesto por este Concejo Municipal se ha procedido a reprogramar la agenda*
28 *de los eventos expositivos de este año, con el fin de presentar la exposición del*
29 *Maestro Fernando Carballo, en este recinto, para lo cual se dispuso agendar*
30 *del 3 de julio al 14 de agosto todo el Museo para la referida exposición". Al*

N°167-2022

1 respecto los suscritos informamos que como parte de las coordinaciones
2 realizadas para materializar la exposición como "Homenaje al artista cartaginés
3 Fernando Carballo", el pasado miércoles 25 de marzo el señor Francisco
4 Quesada en calidad de administrador del Museo Municipal se reunió con la
5 señora Irene Torres, representante del artista, quien indicó que en las fechas
6 ofrecidas por el Museo Municipal para realizar la exposición, el señor Carballo
7 tiene sus obras comprometidas, en una exposición en el Museo Calderón
8 Guardia. Debido a lo anterior y tomando en cuenta que las fechas sugeridas
9 por la señora Torres, son en el mes de setiembre y octubre y para esas fechas
10 están previstas dos bienales, una en coordinación con diversas embajadas y
11 que tiene "Declaratoria de Interés Cultural" es la Primera Bienal Internacional
12 del Vidrio, misma que se expondrá del mes de agosto a octubre y la segunda
13 es la Bienal Tridimensional, misma que está reglamentada y forma parte de
14 Plan Anual Operativo y está prevista para el mes de noviembre (ambas son
15 colecciones completas a Museo Llano), por lo tanto de la manera más
16 respetuosa se le sugiere a la administración, que valore la posibilidad de
17 realizar un homenaje en el Salón de Sesiones Municipal, por medio de una
18 sesión Concejo, en la cual se realice un acto protocolario para reconocer la
19 trayectoria artística del señor Carballo y su aporte a la cultura y el arte. Otra
20 posibilidad sería: que dicho homenaje se incluya en la lista de reconocimiento
21 que se entregan como parte de la Semana Cívica 2022, ya sea para el mes de
22 setiembre u octubre. Conscientes de la importancia que la figura del señor
23 Fernando Carballo, premio Magón 2021 tiene para Cartago, es que se sugiere
24 las opciones antes mencionadas..." – El presidente indica, la propuesta nuestra
25 más bien es que debido a resaltar la figura de don Fernando, se haga una
26 actividad específica para don Fernando y me parece que hacerlo dentro de la
27 semana cívica podría digamos, que generar un poco de ruido y desmerecer la
28 figura de este artista cartaginés. Entonces la propuesta concreta sería aprobar
29 la realización de un homenaje al artista Fernando Carballo dentro de una sesión

N°167-2022

1 del Concejo Municipal, y que se instruya a la Secretaría y a la presidencia
2 municipal para la coordinación correspondiente, en discusión la propuesta. –
3 El presidente otorga la palabra a doña Elvira quien indica: con respecto a esto
4 y secundando don Marcos Brenes, Marcos Arias y yo habíamos presentado
5 una moción para declarar a don Fernando por la gran cantidad de méritos que
6 se ha ido en galardonándose en tosa su vida y a su vez y hace crecer a Cartago,
7 entonces me parece que darle la designación de hijo predilecto de Cartago y
8 darle el reconocimiento que se merece como usted lo propone don Alfonso en
9 una sesión para él. – El presidente manifiesta, creo que son cosas que si bien
10 es cierto son complementarias pero tienen el trámite diferente podríamos
11 nosotros hacer de forma conjunta la declaratoria de hijo predilecto que no sé
12 qué trámite requiere pues desconozco el tema, y lo reconozco aquí no sé qué
13 trámite sigue, no sé si doña Génesis o doña Guissella nos podrían decir cómo
14 se tramita una declaratoria de hijo predilecto, si hay algún tipo de
15 reglamentación o hay un trámite de un procedimiento que se ha seguido,
16 porque yo no lo sé, en el tiempo que hemos estado aquí, no lo hemos hecho
17 nunca, y si el tema genera alguna dilación importante, podríamos casi de
18 inmediato, ojalá a inicios del próximo mes hacer la inclusión de don Fernando
19 para hacerle el homenaje, porque los homenajes dicen que se hacen en vida y
20 cuando la gente está en buena condición, y no sé cuánto tiempo podremos
21 tardar en lo otro y de pronto si el asunto se dilata podríamos actualmente no
22 contar con don Fernando habría que ver también la disponibilidad de don
23 Fernando, que es una persona bastante ocupada. Entonces doña Guisella, si
24 usted tiene alguna idea en cuanto al trámite que se sigue y más o menos cuánto
25 se tarda y si podríamos hacerlo conjuntamente y de una vez acumular las dos
26 cosas, o tramitarlo por separado y digamos que indirectamente, si fuese así,
27 haríamos los reconocimientos a don Fernando. –
28 El presidente otorga la palabra a doña Guisella quien indica: en lo que mi
29 persona recuerda en este momento, en algunas otras oportunidades lo que se
30 ha realizado una propuesta que generalmente ha sido dictaminado a alguna

N°167-2022

1 comisión y aprobado por el Concejo Municipal, posterior a eso se ha hecho el
2 debido homenaje, me parece no hay un reglamento, no está reglamentado lo
3 que recuerdo ahorita es eso que ha sido dictaminado mediante una comisión,
4 pero sí para tal vez a una posterior sesión señor presidente, con mucho gusto
5 podríamos averiguarlo con más detalle, incluso con el Área Legal para ver
6 cuáles son los lineamientos o qué se ha hecho en ocasiones pasadas. –

7 El presidente indica, creo que tal vez en aras de acelerar el asunto podríamos
8 trasladar el tema a la Comisión de Asuntos Culturales e incluso por conexidad
9 podríamos también en su momento creo que sí nos va a dar tiempo a ver las
10 mociones en su orden, también trasladar la moción de declaratoria de hijo
11 predilecto a la comisión y que en la comisión se hace sobre con los técnicos y
12 para el trámite podemos hacerlo conjuntamente, pero igual es una propuesta.

13 – El presidente otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien indica:
14 efectivamente, el procedimiento es que se manda a la comisión, ésta comisión
15 realiza un estudio del historial de la persona que se quiere dar este
16 reconocimiento, se hace un dictamen y se justifica realmente por qué; creo que
17 por ahí había algunas condiciones que en algún momento se habían dicho de
18 cuáles eran las características para declarar hijo predilecto a alguien, que eso
19 bueno, la Secretaría tendría que revisarlo y después de que se aplicaba esto,
20 dependiendo del momento que llegara normalmente, este tipo de homenajes
21 se hacían en sesiones del Concejo Municipal en septiembre, incorporándolas
22 dentro del programa de la semana cívica, o el 29 de octubre por relevancia de
23 la independencia, se aprovechaba para hacer este tipo de homenajes.

24 Entonces eso quería generalizar, pero se puede mandar a la comisión y que la
25 Secretaría colabore con ese particular. – El presidente otorga la palabra a don
26 Marcos Brenes quien indica: nada más en el tema de la actividad que me
27 parece muy importante y me parece que deberíamos darle forma, inclusive lleva
28 alguna inversión por parte de la Municipalidad y más bien solicitaría se traslade
29 a la administración, valore los dos temas de una vez en su momento analice el
30 tema de la ceremonia que se le puede hacer en un futuro y eventualmente

N°167-2022

1 pueda programarla para una de las fechas que comenta el mismo compañero
2 Arce, eventualmente antes si fuera el caso, y programemos una ceremonia en
3 una sesión extraordinaria solemne para este propósito. Pero me parece
4 acelerar y tenerlos llevarle el pulso, no esperar a que la comisión lo tenía que
5 ver en dos tractos, sino a la administración entre y organizando y analizando
6 desde el punto de vista económico solicitaría que se vaya a la administración
7 para acelerar el tema. – El presidente manifiesta, básicamente yo lo que decía
8 es enviarlo a la Comisión de Asuntos Culturales porque precisamente es un
9 oficio que viene de la administración y que tal vez, como decía ahora Nancy es
10 más rápido que vaya a la comisión que la comisión solicite y se hagan las
11 consultas al respecto, si hay contenido presupuestario, dependiendo de lo que
12 se quiere hacer, a veces no necesariamente son cosas muy caras para que se
13 vean bien, no necesariamente es que vamos a hacer un premio carísimo. Sí
14 creo que el simple hecho de que se le hace honor a cualquier ciudadano
15 cartaginés es suficiente, pero igual hay dos propuestas, una es remitirlo a
16 comisión o devolverlo a la administración. Básicamente es un oficio de la
17 administración de la que estamos haciendo en el capítulo de informes de la
18 alcaldía o lo otro es remitirlo por celeridad a la Comisión de Asuntos de Asuntos
19 Culturales y que la comisión llame a los técnicos que debe llamar para efectos
20 de revisar el reglamento, si es que hay, o las condiciones como dice don
21 Jonathan, verificar contenido presupuestario, definir cuál podría ser el formato
22 del homenaje, en una sesión exclusiva para don Fernando, si hacen una sesión
23 conjuntamente con otras personas, definir la fecha, etcétera. Pero bueno son
24 posibilidades. En realidad, creo que debemos ponernos de acuerdo, no
25 tengamos mucho en un asunto de trámite. – El presidente otorga la palabra al
26 regidor Marcos Brenes quien indica: totalmente de acuerdo, inclusive si quiere
27 acelerar el procedimiento hasta en su momento podríamos cuando nos toque
28 el proceso unirle a esa solicitud suya independientemente que vaya a la
29 administración o a la comisión que se una también la moción nuestra para que
30 se valore todo en un solo paquete y todo y procedamos en el mismo tema, la

N°167-2022

1 verdad es que aquí lo que vale es el reconocimiento a este artista cartaginés, y
2 entonces nos unimos a cualquier línea, la idea es que aceleremos, y pronto lo
3 hagamos. –Visto el documento, el presidente propone enviar a la Comisión
4 Permanente de Asuntos Culturales, suficientemente discutido; somete a
5 votación; **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
6 **regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
7 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
8 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. -**
9 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión
10 Permanente de Asuntos Culturales y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde
11 Municipal. -----

12 **ARTÍCULO 15°. -OFICIO AM-INF-188-2022 SOBRE SOLICITUD DE**
13 **PERMISO DE USO Y CIERRE TEMPORAL DE VÍAS CANTONALES PARA**
14 **REALIZAR EL PRIMER TRIATLON URBANO POR PARTE DE LA**
15 **FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN.** -----

16 Se conoce oficio AM-INF-188-2022 de fecha 14 de junio del 2022, suscrito por
17 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio ASC-
18 OF-182-202/ de fecha 14 de junio del 2022 suscrito por Mag. Giovanna Siles
19 Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria y Policía Municipal; y que
20 dice: “...Analizada la solicitud ingresada con fecha 18 de marzo de 2022, al
21 Concejo Municipal, para llevar a cabo el primer Triatlón urbano de la temporada
22 2022. Informo: Que la solicitud hecha ha logrado contar con los siguientes
23 permisos: -Permiso de uso positivo de vía pública cantonal para llevar a cabo
24 el Triatlón en vía pública frente al Polideportivo para el día 19 de junio del 2022
25 (UTGV-OF-235-2022.). -Permiso emitido por el Ministerio de Salud para el
26 evento (N°.MS-DRRSCE-ARSC-0482-2022). -Suscripción de las pólizas de
27 seguro. -Permiso de Patente Temporal por parte del Departamento de Patentes
28 (PT-OF-0644-2022). -Plan Operativo y acompañamiento por parte de la Policía
29 Municipal en dicho evento del día 19 de junio del 2022. En conclusión: se emite
30 criterio positivo la realización de la actividad Triatlón Urbano el día 19 de junio

N°167-2022

1 *del 2022. Sin más por el momento...*” – Visto el documento, el presidente
2 propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
3 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
4 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
5 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
6 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**
7 **trámite de comisión.** - El presidente aprobar el informe ASC-OF-182-2022 por
8 el fondo con el criterio positivo para la realización de la actividad Triatlón Urbano
9 con el permiso para el uso y cierre temporal de la vía cantonal del bulevar del
10 Molino, así como la colaboración de la Policía Municipal para el domingo 19 de
11 junio del 2022 con horario de 6:00 am a 10:00 am, somete a discusión,
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
13 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
14 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
15 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el informe**
16 **ASC-OF-182-2022 por el fondo con el criterio positivo para la realización**
17 **de la actividad Triatlón Urbano con el permiso para el uso y cierre**
18 **temporal de la vía cantonal del bulevar del Molino, así como la**
19 **colaboración de la Policía Municipal para el domingo 19 de junio del 2022**
20 **con horario de 6:00 am a 10:00 am.** -Se somete a votación y discusión la
21 firmeza, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
22 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
23 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
24 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
25 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
26 María Cristina González Chinchilla Presidenta de la Federación Unida de
27 Triatlón al correo electrónico info@feutri.org o al teléfono 2549-0920, Mag.
28 Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria y Policía
29 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. **Acuerdo**
30 **definitivamente aprobado.** -----

1 **ARTÍCULO 16°. -OFICIO AM-INF-184-2022, RELACIONADO A CRITERIO**
2 **LEGAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CASTIGA EL ROBO Y LA**
3 **RECEPTACIÓN DE CABLE, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE**
4 **ACUEDUCTOS, SEÑALES DE TRÁNSITO Y LÍNEAS FÉRREAS,**
5 **EXPEDIENTE N.º22.816. -----**

6 Se conoce oficio AM-INF-184-2022 de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por
7 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio AL-
8 OF-0198-2022 de fecha 08 de junio del 2022 suscrito por el Lic. Wilberth
9 Quesada Garita, Director Jurídico a.i.; y que dice: "...Respecto a este proyecto,
10 es claro que esta Administración Pública debe aceptar que el robo de cable es
11 una situación penosamente recurrente en la sociedad actual, sin embargo, no
12 considero que el hecho de la alta penalización de dicha circunstancia vaya a
13 generar el impacto social en la disminución de dichas actuaciones, es por esto
14 que considero que, si bien es cierto la clasificación penal podría generar mayor
15 consideración sobre la comisión delictiva lo mismo no impactará en su
16 continuidad, por cuanto muchas de las personas que se dedican a esta
17 actividad pertenecen a las poblaciones sociales más vulnerables y muchos de
18 ellos ya cuentan con antecedentes penales, determinando así que la sanción a
19 sus actuaciones no les es necesariamente relevante ante la comisión de dichos
20 actos, sumado esto a la poca accesibilidad por falta de interés a las leyes
21 correspondientes. Ahora bien, es un proyecto reiterado (también implementado
22 y abarcado en Expediente N°22.711 de marzo del 2022, referido a la misma
23 materia), aumentando considerablemente las penalidades respecto a este tipo
24 de actuaciones, lo cual podría llegar a impactar en medidas desproporcionales
25 con otras clases delictivas más gravosas que tutelan bienes jurídicos más
26 fundamentales como la vida, la salud y la determinación sexual. La
27 problemática social que encierra ese actuar delictivo, debe ser no solo
28 abordado en su ámbito penal sancionatorio, sino también en los controles
29 físicos de seguridad para prevenirlo y en un carácter social exhaustivo para una
30 correcta interiorización de la problemática general que causan dichas

N°167-2022

1 *actuaciones. CONCLUSIÓN: En síntesis, el proyecto obedece a una clara*
2 *necesidad social, en virtud de la realidad que vive el país, sin embargo, la*
3 *penalización de dicha actuación debe venir acompañada de controles más*
4 *rigurosos en las zonas más expuestas o afectadas y campañas sociales de*
5 *concientización sobre la problemática que esto presenta, además de hacer uso*
6 *más eficiente en la implementación de proyectos de Ley que evidentemente*
7 *están siendo duplicados en objetivos, los cuales no son un procedimiento*
8 *claramente eficaz ni eficiente. RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Concejo*
9 *manifestar a la Asamblea Legislativa, que el proyecto es acorde a la necesidad*
10 *social actual y a la realidad que vive el pueblo costarricense, sin embargo, se*
11 *esperaría además de la penalización de dicha actividad, tomar otras acciones*
12 *para aminorar la comisión de tales actos...” -Visto el documento, el presidente*
13 *propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
14 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
15 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
16 ***Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán***
17 ***Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del***
18 ***trámite de comisión. - El presidente propone aprobar el informe AL-OF-0198-***
19 ***2022 y notificar a la Asamblea Legislativa que el proyecto es acorde a la***
20 ***necesidad social actual y a la realidad que vive el pueblo costarricense, sin***
21 ***embargo, se esperaba además de la penalización de dicha actividad, tomar***
22 ***otras acciones para aminorar la comisión de tales actos, somete a discusión,***
23 ***suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de*****
24 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
25 ***Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán***
26 ***Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar informe AL-***
27 ***OF-0198-2022 y notificar a la Asamblea Legislativa, que el proyecto es***
28 ***acorde a la necesidad social actual y a la realidad que vive el pueblo***
29 ***costarricense, sin embargo, se esperaba además de la penalización de***
30 ***dicha actividad, tomar otras acciones para aminorar la comisión de tales***

N°167-2022

1 **actos.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Gabriela Ríos
2 Cascante a los correos electrónicos gabriela.rios@asamblea.go.cr /
3 dab@asamblea.go.cr y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 17°. -OFICIO AM-INF-186-2022, SOBRE REMISIÓN DE**
5 **“PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755” Y EL**
6 **RESPECTIVO “AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022. -----**

7 Se conoce oficio AM-INF-186-2022 de fecha 10 de junio del 2022, suscrito por
8 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PL-
9 OF-054-2022 de fecha 10 de junio del 2022 suscrito por el Lic. José Luis
10 Jiménez Fernández, Director área de Planeamiento Estratégico y Daniela
11 Araya Molina, Encargada de Presupuesto; y que dice: “...*Para su conocimiento*
12 *y para que sea elevada a aprobación por parte del Concejo Municipal, se remite*
13 *el detalle de las “PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755” y el respectivo “AJUSTE*
14 *AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL”.* Este documento incluye las partidas
15 *específicas producto de la liquidación 2021 por un monto de ₡55.011.599,95...”*

16 –Visto el documento, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente
17 de Hacienda y Presupuesto, suficientemente discutido; somete a votación; **se**
18 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
19 **Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
20 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
21 **enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.** - Notifíquese
22 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de
23 Hacienda y Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. --

24 **ARTÍCULO 18°. -OFICIO AM-INF-187-2022, SOBRE REMISIÓN DEL**
25 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2022 Y EL RESPECTIVO PLAN**
26 **OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022. -----**

27 Se conoce oficio AM-INF-187-2022 de fecha 10 de junio del 2022, suscrito por
28 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PL-
29 OF-053-2022 de fecha 10 de junio del 2022 suscrito por el Lic. José Luis
30 Jiménez Fernández, Director área de Planeamiento Estratégico y Daniela

N°167-2022

1 Araya Molina, Encargada de Presupuesto; y que dice: "...Para su conocimiento
2 y para que sea elevado a aprobación por parte del Concejo Municipal, le remito
3 el Presupuesto Extraordinario N° 02-2022, el Detalle de Aplicación de Recursos
4 y el respectivo Plan Operativo Institucional, así como demás documentos de
5 aprobación interna. Este presupuesto incorpora los recursos correspondientes
6 a los saldos de la liquidación presupuestaria 2021, distribuido entre los
7 diferentes programas con el fin de atender las diversas necesidades del
8 municipio de acuerdo con la priorización de estas y la disponibilidad de
9 recursos. Los documentos se confeccionaron siguiendo los lineamientos
10 emanados de la Administración y cumplen con lo establecido en materia
11 presupuestaria. El presupuesto es por un monto total de ¢4.507.660.170,27
12 asignados a cada uno de los programas de la siguiente manera: Programa I
13 Dirección y Administración Generales 654.546.905,97 Programa II Servicios
14 Comunes 2.487.943.442,32 Programa III Inversiones 1365.169.821,97..." –
15 Visto el documento, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de
16 Hacienda y Presupuesto, suficientemente discutido; somete a votación; **se
17 acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores
18 Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce
19 Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,
20 enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. - El
21 presidente somete a votación la firmeza; suficientemente discutido; se acuerda
22 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias
23 Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes
24 Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,
25 aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a
26 la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y al Lic. Mario Redondo
27 Poveda, Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
28 **ARTÍCULO 19°. -DICTAMEN CENAIMC-10-2022, RELACIONADO A**
29 **CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 18 DEL ACTA 146-2022, SOBRE OFICIO**
30 **DFOE-LOC-0335 DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL****

1 **NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE**
2 **LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. -----**

3 Se conoce dictamen CENAIMC-10-2022 de fecha 09 de junio del 2022,
4 presentado por la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno
5 Municipal de Cartago; y que dice: "...Para su información y fines consiguientes,
6 nos permitimos remitir el artículo 3 0 del Acta N°04-2022, sesión extraordinaria
7 celebrada el 30 de mayo del 2022. ARTÍCULO 3°.-CONOCIMIENTO DEL
8 ARTÍCULO 18 DEL ACTA 146-2022. SOBRE OFICIO DFOE-LOC-0335 DE
9 SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL
10 AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE
11 CARTAGO. - El Presidente indica que según lo indicado por la Licda. Guisella
12 Zúñiga, se le ha brindado periódicamente la información a la Contraloría
13 General de la República, por lo que de este oficio lo que corresponde es tomar
14 nota. -Seguidamente somete a votación la propuesta de tomar nota, quedando
15 tres votos afirmativos de los regidores Brenes Figueroa, Granados Acuña y
16 Morales Valverde; por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1.-
17 Tomar nota de este oficio..." -Visto el dictamen, el presidente somete a su
18 aprobación. -Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
19 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
20 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
21 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
22 **Moya, aprobar el dictamen CENAIMC-10-2022, aprobar el dictamen. -**
23 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Especial
24 de Nombramiento del Auditor Interno Municipal de Cartago y al Lic. Mario
25 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

26 -----

27 **ARTÍCULO 20°. -DICTAMEN CENAIMC-11-2022, RELACIONADO A**
28 **CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 44°. -OFICIO DFOELOC-0653, SOBRE**
29 **SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL**
30 **AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE**

1 **CARTAGO, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA**
2 **REPÚBLICA.** -----

3 Se conoce dictamen CENAIMC-11-2022 de fecha 09 de junio del 2022,
4 presentado por la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno
5 Municipal de Cartago; y que dice: "...Para su información y fines consiguientes,
6 nos permitimos remitir el artículo 4° del Acta N°44-2022, sesión extraordinaria
7 celebrada el 30 de mayo del 2022. ARTÍCULO 40 .-CONOCIMIENTO DEL
8 ARTÍCULO 440 .-OFICIO DFOELOC-0653. SOBRE SEGUIMIENTO A LAS
9 GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO POR
10 TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO POR PARTE
11 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El Presidente indica
12 que según lo indicado por la Licda. Guisella Zúñiga al igual que el documento
13 anterior, se le ha brindado periódicamente la información a la Contraloría
14 General de la República, por lo que de este oficio lo que corresponde es tomar
15 nota. -Seguidamente somete a votación la propuesta de tomar nota, quedando
16 tres votos afirmativos de los regidores Brenes Figueroa, Granados Acuña y
17 Morales Valverde; por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1.-
18 Tomar nota de este oficio..." -Visto el dictamen, el presidente somete a
19 aprobación. -Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
20 se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores
21 Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,
22 Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce
23 Moya, aprobar el dictamen CENAIMC-10-2022, aprobar el dictamen. -
24 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Especial
25 de Nombramiento del Auditor Interno Municipal de Cartago y al Lic. Mario
26 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

27 -----
28 **ARTÍCULO 21°. -DICTAMEN CPGYA-31-2022, SOBRE INFORME AL-176-**
29 **2022, SUSCRITO POR LA LICDA. SHIRLEY SÁNCHEZ GARITA, ABOGADA**
30 **DEL ÁREA JURÍDICA SOBRE EL ACUERDO 6, ACTA NO. 44-2022 SOBRE**

N°167-2022

1 **SOLICITUD DE TRASPASO DE PUESTO FIJO DEL MERCADO MUNICIPAL**
2 **DE RODOLFO RUIZ CARVAJAL A FAVOR DE GREIVEN STEVEN RUIZ**
3 **MOYA. -----**

4 Se conoce dictamen CPGyA-31-2022 de fecha 09 de junio del 2022,
5 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración; y que
6 dice: "...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
7 artículo 3°, del Acta N° 48-2022, sesión ordinaria celebrada el 2 de junio del
8 2022. ARTICULO 3°. – INFORME AL-176-2022, SUSCRITO POR LA LICDA.
9 SHIRLEY SÁNCHEZ GARITA, ABOGADA DEL ÁREA JURÍDICA SOBRE EL
10 ACUERDO 6, ACTA NO. 44-2022 SOBRE SOLICITUD DE TRASPASO DE
11 PUESTO FIJO DEL MERCADO MUNICIPAL DE RODOLFO RUIZ CARVAJAL
12 A FAVOR DE GREIVIN STEVEN RUIZ MOYA. –Se conoce oficio, AL-176-
13 2022, suscrito por la Licda. Shirley Sánchez Garita, abogada del Área Jurídica
14 sobre criterio referido a solicitud de traspaso de puesto fijo del Mercado
15 Municipal de Rodolfo Ruiz Carvajal a favor de Greivin Steven Ruiz Moya. Se
16 confirma que la Licda. Shirley Sánchez Garita estuvo presente en la sesión y
17 que da fe de que todos los requerimientos están de acuerdo a la ley se somete
18 a votación y se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los (as)
19 regidores (as) Guzmán Castillo, Halabí Fauaz, Torres Céspedes, Viquez
20 Sánchez y Arias Samudio, la aprobación del informe se somete a votación la
21 firmeza cinco votos afirmativos de los (as) regidores (as) Guzmán Castillo,
22 Halabí Fauaz, Torres Céspedes, Viquez Sánchez y Arias Samudio aprobado y
23 en firme. esta comisión por unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo
24 Municipal acoger el informe oficio AL-176-2022, suscrito por la Licenciada
25 Shirley Sánchez Garita y en consecuencia aprobar el traspaso de piso de
26 Mercado de Rodolfo Ruiz Carvajal a favor de Greivin Steven Ruiz Moya, en los
27 términos del informe suscrito por la licenciada Sánchez Garita. 2. Acuerdo
28 debidamente aprobado..." –Visto el dictamen, el presidente propone su

N°167-2022

1 aprobación. -Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
2 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
3 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
4 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
5 **Moya, aprobar el dictamen CPGyA-31-2022, por lo tanto se aprueba el**
6 **informe oficio AL-176-2022, suscrito por la Licenciada Shirley Sánchez**
7 **Garita y en consecuencia aprobar el traspaso de piso de Mercado de**
8 **Rodolfo Ruiz Carvajal a favor de Greivin Steven Ruiz Moya, en los**
9 **términos del informe suscrito por la licenciada Sánchez Garita. -**
10 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los señores Rodolfo
11 Ruiz Carvajal y Greivin Steven Ruiz Moya, I al correo electrónico
12 vinma20@gmail.com o al teléfono 8893-7132, Mba Ricardo Chacón Jara,
13 Administrador del Mercado Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
14 Municipal. -----

15 **ARTÍCULO 22°. -DICTAMEN CPAJ-10-2022 SOBRE INFORME AL**
16 **ARTÍCULO 3°- SOBRE ARTÍCULO 29°. -ACTA N°148-2022.- MOCIÓN**
17 **RELACIONADA A CONSULTA A LA AUDITORÍA INTERNA DEL PROCESO**
18 **A SEGUIR POR LO INDICADO POR PARTE DE CONTABILIDAD NACIONAL**
19 **SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD. -----**

20 Se conoce dictamen CPAJ-10-2022 de fecha 10 de junio del 2022, presentado
21 por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; y que dice: "...*Para su*
22 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 3° del*
23 *Acta N°28-2022, sesión ordinaria celebrada el 09 de junio del 2022. ARTÍCULO*
24 *3°- SOBRE ARTÍCULO 29°. -ACTA N°148-2022.- MOCIÓN RELACIONADA A*
25 *CONSULTA A LA AUDITORÍA INTERNA DEL PROCESO A SEGUIR POR LO*
26 *INDICADO POR PARTE DE CONTABILIDAD NACIONAL SOBRE LOS*
27 *ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD. La presidenta de la*

N°167-2022

1 comisión regidora Torres Céspedes solicita a la asesora Navarro Gómez que
2 se refiera al asunto, manifiesta la asesora Navarro Gómez que con relación a
3 la moción presentada por el regidor Brenes Figueroa, en la cual solicita se
4 traslade este asunto a la auditoría interna para que informe cuál es el debido
5 proceso para revisar lo referente al atraso que hubo en la presentación de los
6 estados financieros y que fue notificado por parte de la Contabilidad Nacional,
7 considera que lo ideal sería solicitarle a la administración un informe con
8 relación a esto porque sería esta instancia la que deba girar las instrucciones
9 con relación a este asunto. En cuanto al contador municipal ahorita nos
10 encontramos en la disyuntiva de que el Concejo mandó a hacer la consulta a la
11 Procuraduría General de la República en cuanto al nombramiento, remoción y
12 sanciones de quien ostente el cargo de contador municipal. Seguidamente el
13 regidor Víquez Sánchez, manifiesta que él no está de acuerdo con los
14 considerandos e indica que él no tiene ningún problema en que se le traslade
15 a la auditoría cualquier asunto por parte de él eso es algo que no admite ningún
16 tipo de discusión, sin embargo manifiesta que cuando se lee la moción ésta
17 tiene algunos considerandos con los que no puede estar de acuerdo y que no
18 puede hacer de él por ejemplo hace referencia al código penal en un documento
19 oficial en los considerandos y hablar de incumplimiento de deberes en el fondo
20 lo que estaría esta comisión de alguna manera insinuando, sugiriendo que
21 podría haber una responsabilidad, indica que con todo respeto él no sabe si
22 ese documento lo redactó o no lo redactó un abogado pero él es abogado y de
23 esas cosas se cuida mucho, él no se atreve sin tener elementos de juicio
24 suficientes a decir que puede existir una probabilidad desde el punto de vista
25 procesal penal, no desde el punto de vista estadístico de comisión de un delito
26 por lo que le parece, que esto es de mucho cuidado. El asesor legal Quesada
27 Garita, no sabe si existe un procedimiento administrativo abierto con este caso

N°167-2022

1 y que si fuera así, esto carecería de interés actual, además manifiesta que lleva
2 razón el regidor Víquez Sánchez en sus observaciones y él lo que recomienda
3 es que se apruebe por parte del Concejo la moción prescindiendo de los
4 considerandos 3 - 4 y 5 porque al final lo que se buscaría es investigar ese
5 oficio de la Contabilidad Nacional y que se le solicite a la auditoría interna,
6 investigar ese oficio en términos de responsabilidades y recomendar tanto a la
7 alcaldía como al Concejo Municipal. Manifiesta que se debe recordar que el
8 contador en la Municipalidad de Cartago no es un funcionario del Concejo, sino
9 de la administración aunque hay divergencias al respecto, hay criterios pero el
10 criterio más técnico es el que dice que el contador no es un funcionario del
11 Concejo Municipal, sino que depende de la alcaldía. El regidor Víquez Sánchez
12 recomienda que se envíe por parte del Concejo a la auditoría y que se apruebe
13 por parte del Concejo la moción prescindiendo de los considerandos 3 - 4 y 5
14 porque al final lo que se buscaría es investigar ese oficio de la Contabilidad
15 Nacional y que se le solicite a la auditoría interna investigar ese oficio en
16 términos de responsabilidades y recomendar tanto a la alcaldía como al
17 Concejo Municipal y que si existiere un procedimiento ordinario ya instaurado,
18 que la auditoría lo tome en consideración para lo que corresponda.
19 Seguidamente la presidenta de la comisión regidora Torres Céspedes, somete
20 a votación la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando dos votos
21 afirmativos de los regidores Torres Céspedes, Víquez Sánchez, por lo tanto,
22 esta comisión por unanimidad acuerda: 1-Recomendar al Concejo Municipal
23 acoger la moción, pero prescindiendo de los considerandos 3, 4 y 5, porque al
24 final lo que se buscaría es investigar ese oficio de la Contabilidad Nacional y
25 que se le solicite a la Auditoría Interna investigar el oficio N°DCN-UCC-0170-
26 2022 de la Contabilidad Nacional, en términos de responsabilidades y
27 recomendar tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal, y que si existiere

N°167-2022

1 *un procedimiento administrativo ordinario ya instaurado, que la Auditoría lo*
2 *tome en consideración para lo que corresponda. 2-Acuerdo definitivamente*
3 *aprobado...” -Visto el dictamen, el presidente propone su aprobación. -Somete*
4 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por***
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
6 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
7 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
8 **dictamen CPAJ-10-2022, se acoge la moción, pero prescindiendo de los**
9 **considerandos 3, 4 y 5, porque al final lo que se buscaría es investigar ese**
10 **oficio de la Contabilidad Nacional y que se le solicite a la Auditoría Interna**
11 **investigar el oficio N° DCN-UCC-0170-2022 de la Contabilidad Nacional, en**
12 **términos de responsabilidades y recomendar tanto a la Alcaldía como al**
13 **Concejo Municipal, y que si existiere un procedimiento administrativo**
14 **ordinario ya instaurado, que la Auditoría lo tome en consideración para lo**
15 **que corresponda. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la**
16 *Licda. Yessi Arce Arroyo, Auditora Interna a.i. y al Lic. Mario Redondo Poveda*
17 *Alcalde Municipal. -----*

18 **ARTÍCULO 23°. -DICTAMEN CPAJ-11-2022 SOBRE INFORME ARTÍCULO**
19 **5°- SOBRE ARTÍCULO 22°. - ACTA N.º 156-2022.- MOCIÓN FIRMADA Y**
20 **PRESENTADA POR EL REGIDOR MARCOS BRENES FIGUEROA, SOBRE**
21 **SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL DETERMINAR SI EXISTIÓ**
22 **INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA SEÑORITA ALCALDESA, DEBIDO**
23 **A SU SALIDA DEL PAÍS EN EL MES DE ABRIL 2022. -----**

24 *Se conoce dictamen CPAJ-10-2022 de fecha 10 de junio del 2022, presentado*
25 *por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; y que dice: “...Para su*
26 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 5° del*
27 *Acta N°28-2022, sesión ordinaria celebrada el 09 de junio del 2022. ARTÍCULO*

N°167-2022

1 5°- SOBRE ARTÍCULO 22°. - ACTA N.º 156-2022.- MOCIÓN FIRMADA Y
2 PRESENTADA POR EL REGIDOR MARCOS BRENES FIGUEROA, SOBRE
3 SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL DETERMINAR SI EXISTIÓ
4 INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA SEÑORITA ALCALDESA, DEBIDO
5 A SU SALIDA DEL PAÍS EN EL MES DE ABRIL 2022. La presidenta de la
6 comisión regidora Torres Céspedes somete a discusión este asunto, cede se
7 dé la palabra a la asesora Navarro Gómez quien manifiesta que de acuerdo al
8 dictamen de la Procuraduría General de la República 309-2014, en este
9 dictamen dice que en ausencia del alcalde la sustitución se realiza por medio
10 de los vicealcaldes, como todos los tenemos claros de acuerdo a lo que dice el
11 artículo 14 del código municipal la designación que se hace a la hora de sustituir
12 la ausencia no requiere aprobación del consejo y la procuraduría indica que
13 tampoco el alcalde está en la obligación de anunciar o comunicar porque es
14 una comunicación lo que hacen. El asesor legal que sea garita manifiesta que
15 este asunto carece de interés actual porque doña Silvia ya no es la alcaldesa y
16 bajo esa premisa se podría recomendar al consejo con carácter general y
17 recordarle a la administración independientemente de quién la ocupe que
18 siempre debe de coordinar con el consejo municipal y entre los vicealcaldes
19 cualquier situación que implique una ausencia o que implique una situación que
20 pueda afectar la atención de los asuntos municipales. Manifiesta la asesora
21 Navarro Gómez que aquí lo que se habla es la falta del deber de cuidado y tal
22 y como lo manifestó la moción carece de la información de si se le comunicó o
23 no al vicealcalde segundo esa es como en este caso sería la eventual falta de
24 ese deber en la misma línea de lo que manifiesta el asesor legal quesada garita
25 se debe hacer ese llamado respetuoso a la autoridad de quien ostente la
26 alcaldía a tener esa coordinación de la que habla del asesor legal que sea
27 garita. La presidenta de la comisión propone informar al Concejo Municipal que

N°167-2022

1 este asunto carece de interés actual, respetuosamente instar a la
2 administración para que cuando el alcalde se tenga que ausentar informe al
3 que le sigue o al Concejo Municipal, según corresponda. El regidor Víquez
4 Sánchez, manifiesta que tal y como fue expuesto el asunto carece de interés
5 actual, que esta comisión debido a eso no prejuzga sobre la existencia de una
6 falta porque no se está analizando en este foro esa situación no estamos
7 constituidos en un órgano director que analice eso. En vista de que carece de
8 interés actual y en base a los criterios de los asesores legales presentes se le
9 hace una respetuosa instancia a las personas que ocupan los puestos de
10 alcalde y vicealcalde para que en caso de ausencia se respete la cadena de
11 reemplazos que establece la legislación se comunique a la persona que debe
12 asumir el cargo con el fin de que la municipalidad se mantenga siempre con un
13 funcionario competente a la cabeza. Seguidamente, somete a votación la
14 propuesta en conjunto con la firmeza, quedando dos votos afirmativos de los
15 regidores Torres Céspedes, Víquez Sánchez y un voto negativo del regidor
16 Brenes Figueroa, razona su voto negativo indicando que a él no le parece que
17 esto carezca de interés actual, manifiesta que él lo que busca es que en todo
18 momento siempre debe haber en alcaldía un responsable, por lo tanto, esta
19 comisión acuerda: 1- Informar al Concejo Municipal que basados en los criterios
20 externados por los señores asesores legales Quesada Garita y Navarro
21 Gómez, este asunto carece de interés actual. 2-Hacer una respetuosa instancia
22 a las personas que ocupan los puestos de alcalde y vicealcalde, para que en
23 caso de ausencia se respete la cadena de reemplazos que establece la
24 legislación, se comunique oportunamente a la persona que debe asumir el
25 cargo, así como a este Concejo, con el fin de que la municipalidad se mantenga
26 siempre con un funcionario competente a la cabeza de la Alcaldía. 3- Acuerdo
27 definitivamente aprobado...” -Visto el dictamen, el presidente propone su

N°167-2022

1 aprobación. -Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
2 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
3 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
4 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
5 **Moya, aprobar el dictamen CPAJ-11-2022, y basados en los criterios**
6 **externados por los señores asesores legales Quesada Garita y Navarro**
7 **Gómez, este asunto carece de interés actual. Además, una respetuosa**
8 **instancia a las personas que ocupan los puestos de alcalde y vicealcalde,**
9 **para que en caso de ausencia se respete la cadena de reemplazos que**
10 **establece la legislación, se comuniqué oportunamente a la persona que**
11 **debe asumir el cargo, así como a este Concejo, con el fin de que la**
12 **municipalidad se mantenga siempre con un funcionario competente a la**
13 **cabeza de la Alcaldía. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo**
14 **a Silvia Alvarado Martínez Vicealcaldesa y al Lic. Mario Redondo Poveda**
15 **Alcalde Municipal. -----**

16 **ARTÍCULO 24° .-DICTAMEN CPAJ-12-2022 SOBRE INFORME AL**
17 **ARTÍCULO 8°- SOBRE ARTÍCULO 22°. – ACTA 161-2022.-OFICIO AM-INF-**
18 **158-2022, SOBRE REMISIÓN DE ADENDAS PARA FINIQUITO DE**
19 **CONTRATOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y EL BCR,**
20 **SOBRE EL PROCESO DE RECAUDACIÓN EN CAJA AUXILIAR DE LA**
21 **MUNICIPALIDAD. -----**

22 Se conoce dictamen CPAJ-12-2022 de fecha 10 de junio del 2022, presentado
23 por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; y que dice: “...*Para su*
24 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 8° del*
25 *Acta N°28-2022, sesión ordinaria celebrada el 09 de junio del 2022. ARTÍCULO*
26 *8°- SOBRE ARTÍCULO 22°. – ACTA 161-2022.-OFICIO AM-INF-158-2022,*
27 *SOBRE REMISIÓN DE ADENDAS PARA FINIQUITO DE CONTRATOS*

N°167-2022

1 *ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y EL BCR, SOBRE EL*
2 *PROCESO DE RECAUDACIÓN EN CAJA AUXILIAR DE LA MUNICIPALIDAD.*
3 *La presidenta de la comisión regidora Torres Céspedes somete a discusión*
4 *este asunto, propone acoger el oficio TE-OF-059-2022/AAF-OF-175-2022 de*
5 *fecha 17 de mayo del 2022 suscrito por el Lic. Javier Antonio Arias Quesada,*
6 *Tesorero Municipal y la Licda. Maria Jeannette Navarro Jiménez, Área*
7 *Administrativa Financiera y en consecuencia aprobar las adendas para el*
8 *finiquito de contratos entre la Municipalidad de Cartago y el Banco de Costa*
9 *Rica. Seguidamente, somete a votación la propuesta en conjunto con la*
10 *firmeza, quedando dos votos afirmativos de los regidores Torres Céspedes,*
11 *Viquez Sánchez, por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1-*
12 *Recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio TE-OF-059-2022/AAF-OF-*
13 *175-2022 suscrito por el Lic. Javier Antonio Arias Quesada, Tesorero Municipal*
14 *y la Licda. Maria Jeannette Navarro Jiménez, Área Administrativa Financiera y*
15 *en consecuencia aprobar las adendas para el finiquito de contratos entre la*
16 *Municipalidad de Cartago y el Banco de Costa Rica. 2- Que se autorice al señor*
17 *alcalde Lic. Mario Redondo Poveda a la firma de estas. 3- Acuerdo*
18 *definitivamente aprobado...” -Visto el dictamen, el presidente propone su*
19 *aprobación. -Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*
20 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
21 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
22 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
23 **Moya, aprobar el dictamen CPAJ-12-2022, se aprueba el oficio TE-OF-059-**
24 **2022/AAF-OF-175-2022 suscrito por el Lic. Javier Antonio Arias Quesada,**
25 **Tesorero Municipal y la Licda. Maria Jeannette Navarro Jiménez, Área**
26 **Administrativa Financiera y en consecuencia aprobar las adendas para el**
27 **finiquito de contratos entre la Municipalidad de Cartago y el Banco de**

N°167-2022

1 **Costa Rica. 2- Que se autorice al señor alcalde Lic. Mario Redondo Poveda**
2 **a la firma de estas.** - El presidente somete a votación la firmeza;
3 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
4 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
5 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
6 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este
7 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,
8 Directora del Área Administrativa Financiera, al Lic. Javier Antonio Arias
9 Quesada, Tesorero Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
10 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

11 **ARTÍCULO 25°. -DICTAMEN CPHP-31-2022 DE MAYORIA Y DICTAMEN**
12 **CPHP-31-2022 DE MINORÍA SOBRE INFORME ARTÍCULO 9° DEL ACTA**
13 **N°162-2022 OFICIO AM-INF-162-2022, SOBRE REMISIÓN DE**
14 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2022, Y EL RESPECTIVO**
15 **AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022.** -----

16 Se conoce dictamen CPHP-31-2022 DE MAYORIA y dictamen CPHP-31-2022
17 DE MINORÍA ambos de fecha 13 de junio del 2022, presentados por la
18 Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que dice: "...CPHP-31-
19 2022 DE MAYORIA La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó
20 Ordinaria y Extraordinariamente y de forma virtual los días 7 y 10 de junio del
21 presente año para conocer el acuerdo enviado al seno de esta comisión
22 mediante el Acuerdo del Acta 162-2022 ARTÍCULO 9°. -OFICIO AM-INF-162-
23 2022, SOBRE REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-
24 2022, Y EL RESPECTIVO AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
25 2022. Se conoce oficio AM-INF-162-2022 de fecha 26 de mayo del 2022,
26 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite
27 oficio PL-OF-045-2022 de fecha 19 de mayo del 2022 suscrito por el Lic. José
28 Luis Jiménez Fernández, Director Área de Planeamiento Estratégico y Daniela
29 Araya Molina, Encargada de Presupuesto; y que dice: "...Para su conocimiento

N°167-2022

1 y para que sea elevado a aprobación por parte del Concejo Municipal, se remite
2 la Modificación Presupuestaria N°03-2022 y el respectivo ajuste al Plan
3 Operativo Institucional. Esta modificación es por un monto de ₡373.214.109,79
4 y corresponde a cambios entre cuentas presupuestarias según la priorización
5 de las necesidades del municipio. Se incluyen además los recursos solicitados
6 por el Concejo Municipal, mediante los artículos 6° y 21° del Acta 153-2022. -
7 El regidor Arce Moya consulta, respecto a los dineros de la primera modificación
8 02 y que al final la convirtieron en 03 referentes a la solicitud de pago de
9 vacaciones, hecha por la jefe de Recursos Humanos. Siempre he creído que
10 las vacaciones tienen que disfrutarlas los funcionarios municipales y no
11 tenemos por qué estar pagándolas y si hay una proyección municipal o se lleva
12 un control o encuesta de cuáles son las proyecciones de los funcionarios que
13 se van a pensionar creo que debería hacerse una planificación para que estén
14 de vacaciones y no tener que pagarlas porque la Contraloría General de la
15 República ha expresado que es ilegal pagar vacaciones cuando hay
16 funcionarios activos y previo a una pensión, en primera instancia doña Ivonne
17 que nos informe cuál es esa diferencia de esos ₡711.000 del anterior a ahora.
18 Luego a Daniel Ramírez de Informática que nos explique porque esos
19 ₡43,000.000 de diferencia de la modificación 02 a la 03, porque se está
20 afectando el departamento de informática con ₡40,000.000. A Dayanara Cañas
21 que explique cuál es la justificación real de esos ₡10,000.000 del Museo
22 Municipal de ese bienal y porqué ₡2,000.000 de colones en un catering
23 services. –A continuación, la señora Ivonne Martínez manifiesta que en cuanto
24 a la consulta que hace el regidor Jonathan Arce sobre las vacaciones que se
25 están solicitando son por renunciadas y despidos ninguna es por personas que se
26 vayan a jubilar; entonces para que estemos claros las personas que están
27 incluidas en el monto solicitado de ₡208.125,40 son 11 días de un policía que
28 renunció correspondientes a vacaciones del período 2021- 2022 de este año
29 son recientes. Las otras vacaciones son de otro funcionario que renunció y que
30 corresponden al período actual 2021-2022 son tres días del compañero Luis

N°167-2022

1 *Alberto Fuentes Calderón de Acueductos que son \$215.156 y las otras que*
2 *quedan pendientes son 27 días también del período 2021-2022 del señor Julián*
3 *Villalobos Peralta que fue un despido. Es sobre lo único que hemos hecho*
4 *solicitud para pagar vacaciones, no hay vacaciones de cesante; cuando las*
5 *personas se van a jubilar se les hace una proyección con mucha antelación*
6 *para que ellos se vayan y no tengan vacaciones acumuladas porque*
7 *efectivamente ese era un programa que venía muy afectado porque se*
8 *mantenían vacaciones acumuladas y hemos venido corrigiendo todas esas*
9 *prácticas que se estaban llevando de manera incorrecta. –El regidor Jonathan*
10 *consulta en este presupuesto van incluidos los recursos para pagarles la extra*
11 *del 25 de diciembre y el 1° de enero que no se la han hecho a los funcionarios.*
12 *–La señora Ivonne manifiesta, no señor en esta modificación no va, según lo*
13 *que me dijo Daniela en el presupuesto N°2. –El regidor Arce Moya manifiesta,*
14 *pero en el N°2 para que nos explique Daniela si este es el 3 y en el 2 eran los*
15 *camiones en cuál modificación está esos dineros para que nos lo actualice. –*
16 *Daniela Araya manifiesta, para aclararle don Jonathan, doña Ivonne habla del*
17 *presupuesto extraordinario N°2 el cual se remitió hoy para que sea elevado al*
18 *Concejo Municipal hoy estamos hablando de modificación presupuestaria que*
19 *sería la N°3, en el N°2 que se remitió hoy si se incorporaron los recursos que*
20 *está comentando. –Dayanara Cañas, con relación a las consultas del regidor*
21 *Arce Moya, la justificación real es la que emitieron con respecto a los*
22 *\$10,000.000 millones se está pidiendo para la primera Bienal Internacional de*
23 *Arte en vidrio de Iberoamérica es según acuerdo N°015 del 25 de enero del*
24 *2022 tiene una declaratoria de interés cultural esta exposición, es de gran*
25 *importancia porque tiene participación de varios países, y cuando hablamos de*
26 *una exposición no estamos hablando solo de la puesta en escena de las obras*
27 *en el museo, en realidad es una serie de actividades que acompañan la*
28 *exposición. Con respecto a los \$2,000.000 que se refiere de un catering el*
29 *presupuesto está asignado al área, pero en realidad está siendo solicitado por*
30 *el área financiera porque eso corresponde a una orden de compra del 2019 y*

N°167-2022

1 se anuló y habría que indemnizar a los adjudicatarios de esa orden de compra
2 y lo que se está haciendo es incorporar el recurso, para cubrir lo requerido por
3 esa orden de compra.- El asesor legal Quesada Garita indica, para reforzar es
4 mucho más de lo que dice Dayanara la bienal del vidrio es fundamental, es el
5 año internacional del vidrio como una expresión fundamental para el hombre,
6 para el ser humano como parte de sus expresiones culturales; Costa Rica tiene
7 el honor de haber sido escogida para esta primera bienal iberoamericana y en
8 ese sentido parte de las actividades se van a desarrollar en Cartago; entonces
9 es fundamental en términos de la exposición de la Municipalidad de Cartago lo
10 que podríamos decir exposición de marca que la Municipalidad de Cartago
11 patrocine y realice todas las acciones tendientes a que sea un éxito, porque
12 estaríamos ante una vitrina internacional aparte los artistas iberoamericanos en
13 general y los costarricenses en particular han sufrido con la pandemia en forma
14 increíble, a pesar de que el acto representa un porcentaje altísimo del producto
15 interno bruto; sin embargo la retribución que los artistas reciben es mínima y en
16 ese sentido este tipo de bienales vienen a permitir cabalmente tener esa
17 participación y sobre todo que se sientan incentivados y que puedan contribuir
18 al desarrollo de la cultura de los países en este caso en especial en Costa Rica,
19 por eso con todo respeto tenemos que realizar todas las acciones que están en
20 nuestro alcance en la Municipalidad para hacer que esta actividad sea
21 realmente un éxito, no se trata simplemente de una actividad más si ustedes
22 buscan en cualquier sitio web especializado y en general en cualquier muro de
23 noticias verán como ya se anuncia Iberoamérica Vidrio y vienen una serie de
24 puestas al respecto de autoridades en la materia y la importancia que esta
25 actividad tiene para Iberoamérica como tal y para Costa Rica en particular.
26 Desde esta perspectiva, debemos apoyar este tipo de esfuerzos. - El regidor
27 Arce Moya, manifiesta que le preocupa que vengán a decir que esos
28 ₡2,000.000 de colones por qué hasta ahora me doy cuenta porque tuvieron una
29 indemnización que hacerle a un catering del 2019 se aplique hasta hoy, no sé
30 qué pasó 2019, no sé qué pasó en 2020, no sé qué pasó en el 2021 y no sé

N°167-2022

1 qué pasó 6 meses del 2022 para que ahora vengan a decirnos que hay que
2 pagar ese catering services no es para atender esta bienal, no es para atender
3 estas actividades que nos dicen a nosotros como dicen que es para las
4 exposiciones de pintura, con lo que entiendo Dayanara es pagar la
5 indemnización del 2019 yo sin esa justificación, sin los términos legales y sin
6 un proceso yo no estoy de acuerdo en esa participación; don Wilberth me
7 agrada que aparte de la parte legal ahora usted que apoyando la parte de
8 cultura y esta parte bienal y externe es su opinión es muy importante también;
9 pero yo quiero decirle que yo considero personalmente que la Municipalidad de
10 Cartago tiene un área de comunicación muy amplia, con mucha experiencia
11 para poder coordinar la organización de este evento y diseñar y contratar cuatro
12 videos que dicen que van a contratar para este evento; entonces yo he visto un
13 dron por aquí dando vuelta y visto un montón de trabajos que hacen en la
14 Municipalidad he visto trabajos muy buenas del departamento de comunicación
15 con el mismo personal haciendo videos, entonces no me cabe a mí que con
16 ₡10,000.000 de colones contratemos cuatro videos de ₡2,500.0000 cada uno,
17 para promocionar estas actividades, yo creo que al final si hay que tener un
18 tema de análisis porque si tenemos un departamento de comunicación con
19 personal capacitado idóneo y que ya sabemos que pueda hacer videos y que
20 pueda hacer promociones y que pueda hacer publicidad en sus páginas,
21 entonces no veo el por qué no por no apoyar la actividad sino es por la creación
22 de este tipo de acciones, porque esto del 2019 que dice Dayanara me
23 sorprende totalmente y menos con las circunstancias y menos en cómo lo están
24 incorporando aquí en el presupuesto; honestamente me deja mucho que
25 pensar está modificación como tal y lo sigo diciendo cómo se transformó la
26 modificación 2 en la 3 y como se incorporaron los ₡58.013.000 lo más
27 preocupante como informática transforma ₡43,000.000 que le quita de un lado
28 y le quita del otro y justifica que todo está atendido, que todo está bien y
29 tenemos en este momento de peligro latente actualizado de los hackeos y que
30 no sabemos cómo está la información real de la Municipalidad. Pregunta a

N°167-2022

1 Daniela que, del 26 de abril, al 31 de mayo que se presentó me podría indicar si
2 existe una certificación que nos diga si de esos 58 millones ingresaron, sino
3 ingresaron y en qué departamento, si estaban libres si estaban disponibles para
4 que, a la Comisión de Hacienda, les han llegar ese ingreso con su justificación,
5 de que previo a esa modificación del 26 de abril, no habían ingresado esos
6 montos y que ingresaron en este periodo, para poderlos incluir en esta
7 modificación 03. - Daniela Araya, manifiesta con relación al tema de las extras
8 lo que se tiene pagar es el día feriado, eso tiene un fundamento legal, tal como
9 lo indicó, se incorpora en el presupuesto extraordinario 02 y no tiene nada que
10 ver con la modificación 03. Con relación al tema del Museo es importante
11 aclarar que eso no es una indemnización; les voy a comentar cómo está el
12 asunto si lo pueden observar en las justificaciones estamos hablando de una
13 contratación del 2020 se estaba tramitando para la contratación de las
14 producciones de 10 conferencias en el Museo Municipal y 6 exposiciones, en
15 eso se viene la pandemia y se suspenden todas las actividades; teníamos la
16 contratación con su orden de compra y tuvimos que suspender, qué es lo que
17 se está haciendo ahora que ya se activaron todas las actividades por parte del
18 Ministerio de Salud, le estamos dando contenido a esas contrataciones que
19 teníamos en espera para que este año sea realicen estas conferencias y esas
20 exposiciones en el Museo, no estamos hablando de una indemnización si fuera
21 una indemnización tendríamos que incorporarlo en la partida de
22 indemnizaciones y debería de haber una resolución administrativa de la parte;
23 entonces es importante aclarar no es una indemnización estamos activando
24 una contratación que evidentemente ya se había asignado a una empresa o a
25 una persona no tengo conocimiento hacia quien es y lo que estamos es
26 activándolas para que las puedan realizar este año. – Con relación a la consulta
27 del regidor Arce Moya, de los 58 millones de colones, no es que ingresó plata
28 o recursos, de la primera propuesta y la segunda propuesta, el tema de las
29 modificaciones funciona, inicie haciendo análisis y se da cuenta de que puede
30 reasignar esos recursos y lo solicita a la administración, los pasa de una cuenta

N°167-2022

1 a otra cuenta. - El regidor Arce Moya consulta, no sé si es legal que contratemos
2 hoy a alguien y que si no se ejecutó se ejecute 4 años después o 3 años
3 después o el tiempo después, porque lo que entendí de Dayanara que estos
4 recursos son porque en el 2019 algo pasó y ahora estamos pagando. – Daniela
5 indica, que el asesor legal Quesada Garita les puede aclarar en ese tema; lo
6 que sí es aclara es que no es un asunto del 2019 es un asunto del 2020, en las
7 justificaciones del documento va claramente cuál es la orden de compra a la
8 que se le está dando contenido y eso ya estaba contratado, ya estaba listo pero
9 por cuestiones del COVID-19, se suspendieron las actividades entonces no se
10 le pagó a nadie porque no se realizaron las actividades pero ya la contratación
11 estaba hecha ahora que renovamos las actividades pues ya tenemos que darle
12 uso a esa contratación y lo que estamos haciendo es dotarla de contenido para
13 darle uso. – Dayanara indica lo correcto como dice doña Daniela es 2020, lo
14 que yo tal vez dije y no me entendieron y es que se trata de una orden de
15 compra que no se ejecutó y que si no se le da el contenido presupuestario
16 tendríamos nosotros que indemnizar a quién se le adjudicó eso fue
17 exactamente lo que yo dije, porque la orden de compra no se pudo ejecutar,
18 porque en este momento se acrecentó el tema de COVID y el Ministerio de
19 Salud emitió un protocolo donde tuvimos que parar todas las actividades, al
20 parar las actividades no pudimos ejecutar; actualmente se ha activado la orden
21 de compra para poder ejecutar lo que se tenía previsto y para agregar con
22 respecto a la exposición de la bienal que se trata de 27 países los que están
23 participando qué son más de 300 obras y que van a participar 243 artistas y
24 respecto al tema de los videos que mencionaba don Jonathan efectivamente
25 en la parte de comunicación nosotros yo creo que estamos haciendo un trabajo
26 bastante completo con el tema diseño, creación y ejecución de todo este tipo
27 de material audiovisual lo que pasa es que el presupuesto no es para eso, el
28 presupuesto es para la producción de la bienal. – La regidora Nancy Solano
29 consulta entonces no es video, sino para la producción de la bienal. – Dayanara
30 le manifiesta los ¢10,000.000 es el monto que va a cubrir toda la producción,

N°167-2022

1 *podría incluir algún video pero como yo les explique la bienal viene*
2 *acompañada de una serie de actividades, no es solo una exposición que vienen*
3 *acompañando la bienal entre ellos se habla que va a haber ferias, desfile de*
4 *joyería, talleres, conferencias, charlas y solo el montaje de la actividad requiere*
5 *también la compra de las bases que nos van a quedar a nosotros porque*
6 *actualmente no tenemos, por lo tanto estamos aprovechando que se necesitan*
7 *para de una vez hacer la inversión en ese tipo de elementos que son necesarios*
8 *para el trabajo diario que realizan en el Museo Municipal. – Seguidamente cede*
9 *la palabra al señor Daniel Ramírez indica que se va a referir en cuanto al tema*
10 *de los equipos, es importante entender que cuando hablamos de equipos de*
11 *cómputo no es solo errar en computadoras e impresoras porque también entran*
12 *servidores, dispositivos de red, equipos y programas de cómputo, entonces*
13 *precisamente dentro de esa modificación lo que requerimos es adquirir nuevos*
14 *servidores, mejorar el tema de la ciber seguridad, hemos hecho varios análisis*
15 *para tener como hacer frente en la Municipalidad, la idea es destinar parte de*
16 *este monto en el tema de la ciber seguridad. - Don Marcos Brenes manifiesta*
17 *que Dayanara nos indujo en un error en el tema que dijo al principio, pero*
18 *después corrigió y vale la aclaración. - Pregunta el regidor Brenes Figueroa a*
19 *doña Gabriela Redondo, en el tema de que si desde el 2020 viene esa situación*
20 *y ahora estamos presupuestando y han pasado dos presupuestos y ahora*
21 *tenemos que trabajar para pagar esa actividad que no se hizo en su momento,*
22 *¿es legal después de dos presupuestos cómo se maneja eso?, ¿qué tan normal*
23 *ese procedimiento? -La sub proveedora Redondo Cordero manifiesta que*
24 *desconoce con precisión el caso pero generalmente en estas situaciones el*
25 *artículo 207 y 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa,*
26 *establece que por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito las*
27 *contrataciones se pueden suspender el plazo de la misma; en este caso me*
28 *imagino que las compañeras del área correspondiente hicieron la diligencia*
29 *correspondiente y los recursos cómo pasaron de un período a otro en este*
30 *momento según lo que le comprendo a doña Daniela los está incluyendo en*

N°167-2022

1 una modificación para este año, pero si inicialmente para que se haga esta
2 gestión tuvo que haberse suspendido la contratación y justificar las razones por
3 la fuerza mayor o caso fortuito y lo que aconteció fue por lo de la pandemia y
4 como los recursos estaban en el periodo 2020 se tiene que volver a
5 presupuestar porque pasan al siguiente periodo; presupuestariamente
6 desconozco ese trámite pero legalmente en contratación administrativa cuando
7 se dan situaciones de esta índole se tiene que hacer la gestión con el contratista
8 de la suspensión del plazo de la contratación. – La asesora Daniela Araya,
9 explica que ellos presentaron una modificación por aproximadamente 315
10 millones de colones, el Concejo Municipal no aprueba esa modificación ni la
11 envía a comisión, en ese acuerdo devuelve la modificación y nos solicitan en
12 otro acuerdo que se le incorporen recursos para un asesor, al devolvernos esa
13 modificación no tiene ninguna aprobación por parte del Concejo, ni siquiera fue
14 analizada. Cuando esa modificación nos la devuelven iniciaron a hacer algunos
15 ajustes para asignar 2 millones de colones para el asesor para la auditoría, en
16 este proceso se hacen algunos ajustes entre cuentas y tienen nuevas
17 solicitudes por parte de compañeros de la Municipalidad, para hacer una
18 modificación. En vista de que no se puede hacer modificaciones
19 constantemente, lo que hacen es acumulan varias solicitudes de
20 modificaciones siempre no sea una emergencia y se hace la misma. Cuando
21 ustedes nos devolvieron la modificación ya en los archivos tengo acumuladas
22 varias solicitudes de modificaciones. Como cambió de modificación 2 a
23 modificación 3, en el camino mientras estábamos en la formulación de este
24 documento que ustedes nos devolvieron, salió una emergencia que fue la de
25 los camiones recolectores, la presentamos porque ya teníamos esos recursos
26 y ese documento formulado, entonces esto pasaría a ser de modificación 2 a
27 ser modificación 3, o sea es una cuestión simple de consecutivo. El 19 de mayo
28 ella remite la modificación a la alcaldía, para ser remitida al Concejo Municipal
29 informa que ella el 20 mayo estaba de vacaciones y no sabe porque la alcaldía
30 no remitió la modificación al Concejo Municipal. Cuando hace la consulta a la

N°167-2022

1 asesora legal del Concejo Municipal Lic. Navarro Gómez, esta le indica que no
2 les habían pasado nada, el miércoles siguiente reenvió el mismo documento
3 sin ningún cambio y se ejecuta el trámite de esta, la cual se denomina
4 modificación 3 por una cuestión de consecutivo. Los comentarios y detalles de
5 este análisis en general quedarán en el acta correspondiente. Seguidamente,
6 la presidenta de la comisión regidora Avendaño Solano somete a votación la
7 modificación presupuestaria N°03-2022 quedando tres votos positivos de los
8 regidores Solano Avendaño, Guzmán Castillo y Brenes Figueroa y un voto
9 negativo de manera parcial del regidor Arce Moya. A continuación, somete a
10 votación la firmeza quedando cuatro votos positivos de los regidores Solano
11 Avendaño, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa y Arce Moya, por lo tanto, esta
12 comisión acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal, aprobar la
13 modificación presupuestaria 03-2022, en los términos estipulados en este
14 dictamen y dictados por los asesores técnicos y los asesores legales presentes.
15 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”; CPHP-31-2022 DE MINORÍA La
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó Ordinaria y
17 Extraordinariamente y de forma virtual los días 7 y 10 de junio del presente año
18 para conocer el acuerdo enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo
19 del Acta 162-2022 ARTÍCULO 9°. -OFICIO AM-INF-162-2022, SOBRE
20 REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2022, Y EL
21 RESPECTIVO AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022. Se
22 conoce oficio AM-INF-162-2022 de fecha 26 de mayo del 2022, suscrito por el
23 Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PL-OF-
24 045-2022 de fecha 19 de mayo del 2022 suscrito por el Lic. José Luis Jiménez
25 Fernández, Director Área de Planeamiento Estratégico y Daniela Araya Molina,
26 Encargada de Presupuesto; y que dice: "...Para su conocimiento y para que
27 sea elevado a aprobación por parte del Concejo Municipal, se remite la
28 Modificación Presupuestaria N°03-2022 y el respectivo ajuste al Plan Operativo
29 Institucional. Esta modificación es por un monto de ₡373.214.109,79 y
30 corresponde a cambios entre cuentas presupuestarias según la priorización de

N°167-2022

1 *las necesidades del municipio. Se incluyen además los recursos solicitados por*
2 *el Concejo Municipal, mediante los artículos 6° y 21° del Acta 153-2022. - El*
3 *regidor Arce Moya consulta, respecto a los dineros de la primera modificación*
4 *02 y que al final la convirtieron en 03 referentes a la solicitud de pago de*
5 *vacaciones, hecha por la jefe de Recursos Humanos. Siempre he creído que*
6 *las vacaciones tienen que disfrutarlas los funcionarios municipales y no*
7 *tenemos por qué estar pagándolas y si hay una proyección municipal o se lleva*
8 *un control o encuesta de cuáles son las proyecciones de los funcionarios que*
9 *se van a pensionar creo que debería hacerse una planificación para que estén*
10 *de vacaciones y no tener que pagarlas porque la Contraloría General de la*
11 *República ha expresado qué es ilegal pagar vacaciones cuando hay*
12 *funcionarios activos y previo a una pensión, en primera instancia doña Ivonne*
13 *que nos informe cuál es esa diferencia de esos ¢711.000 del anterior a ahora.*
14 *Luego a Daniel Ramírez de Informática que nos explique porque esos*
15 *¢43,000.000 de diferencia de la modificación 02 a la 03, porque se está*
16 *afectando el departamento de informática con ¢40,000.000. A Dayanara Cañas*
17 *que explique cuál es la justificación real de esos ¢10,000.000 del Museo*
18 *Municipal de ese bienal y porqué ¢2,000.000 de colones en un catering*
19 *services. –A continuación, la señora Ivonne Martínez manifiesta que en cuanto*
20 *a la consulta que hace el regidor Jonathan Arce sobre las vacaciones que se*
21 *están solicitando son por renunciadas y despidos ninguna es por personas que se*
22 *vayan a jubilar; entonces para que estemos claros las personas que están*
23 *incluidas en el monto solicitado de ¢208.125,40 son 11 días de un policía que*
24 *renunció correspondientes a vacaciones del período 2021- 2022 de este año*
25 *son recientes. Las otras vacaciones son de otro funcionario que renunció y que*
26 *corresponden al período actual 2021-2022 son tres días del compañero Luis*
27 *Alberto Fuentes Calderón de Acueductos que son ¢215.156 y las otras que*
28 *quedan pendientes son 27 días también del período 2021-2022 del señor Julián*
29 *Villalobos Peralta que fue un despido. Es sobre lo único que hemos hecho*
30 *solicitud para pagar vacaciones, no hay vacaciones de cesante; cuando las*

N°167-2022

1 *personas se van a jubilar se les hace una proyección con mucha antelación*
2 *para que ellos se vayan y no tengan vacaciones acumuladas porque*
3 *efectivamente ese era un programa que venía muy afectado porque se*
4 *mantenían vacaciones acumuladas y hemos venido corrigiendo todas esas*
5 *prácticas que se estaban llevando de manera incorrecta. –El regidor Jonathan*
6 *consulta en este presupuesto van incluidos los recursos para pagarles la extra*
7 *del 25 de diciembre y el 1°de enero que no se la han hecho a los funcionarios.*
8 *–La señora Ivonne manifiesta, no señor en esta modificación no va, según lo*
9 *que me dijo Daniela en el presupuesto N°2. –El regidor Arce Moya manifiesta,*
10 *pero en el N°2 para que nos explique Daniela si este es el 3 y en el 2 eran los*
11 *camiones en cuál modificación está esos dineros para que nos lo actualice. –*
12 *Daniela Araya manifiesta, para aclararle don Jonathan, doña Ivonne habla del*
13 *presupuesto extraordinario N°2 el cual se remitió hoy para que sea elevado al*
14 *Concejo Municipal hoy estamos hablando de modificación presupuestaria que*
15 *sería la N°3, en el N°2 que se remitió hoy si se incorporaron los recursos que*
16 *está comentando. –Dayanara Cañas, con relación a las consultas del regidor*
17 *Arce Moya, la justificación real es la que emitieron con respecto a los*
18 *¢10,000.000 millones se está pidiendo para la primera Bienal Internacional de*
19 *Arte en vidrio de Iberoamérica es según acuerdo N°015 del 25 de enero del*
20 *2022 tiene una declaratoria de interés cultural esta exposición, es de gran*
21 *importancia porque tiene participación de varios países, y cuando hablamos de*
22 *una exposición no estamos hablando solo de la puesta en escena de las obras*
23 *en el museo, en realidad es una serie de actividades que acompañan la*
24 *exposición. Con respecto a los ¢2,000.000 que se refiere de un catering el*
25 *presupuesto está asignado al área, pero en realidad está siendo solicitado por*
26 *el área financiera porque eso corresponde a una orden de compra del 2019 y*
27 *se anuló y habría que indemnizar a los adjudicatarios de esa orden de compra*
28 *y lo que se está haciendo es incorporar el recurso, para cubrir lo requerido por*
29 *esa orden de compra.- El asesor legal Quesada Garita indica, para reforzar es*
30 *mucho más de lo que dice Dayanara la bienal del vidrio es fundamental, es el*

N°167-2022

1 año internacional del vidrio como una expresión fundamental para el hombre,
2 para el ser humano como parte de sus expresiones culturales; Costa Rica tiene
3 el honor de haber sido escogida para esta primera bienal iberoamericana y en
4 ese sentido parte de las actividades se van a desarrollar en Cartago; entonces
5 es fundamental en términos de la exposición de la Municipalidad de Cartago lo
6 que podríamos decir exposición de marca que la Municipalidad de Cartago
7 patrocine y realice todas las acciones tendientes a que sea un éxito, porque
8 estaríamos ante una vitrina internacional aparte los artistas iberoamericanos en
9 general y los costarricenses en particular han sufrido con la pandemia en forma
10 increíble, a pesar de que el acto representa un porcentaje altísimo del producto
11 interno bruto; sin embargo la retribución que los artistas reciben es mínima y en
12 ese sentido este tipo de bienales vienen a permitir cabalmente tener esa
13 participación y sobre todo que se sientan incentivados y que puedan contribuir
14 al desarrollo de la cultura de los países en este caso en especial en Costa Rica,
15 por eso con todo respeto tenemos que realizar todas las acciones que están en
16 nuestro alcance en la Municipalidad para hacer que esta actividad sea
17 realmente un éxito, no se trata simplemente de una actividad más si ustedes
18 buscan en cualquier sitio web especializado y en general en cualquier muro de
19 noticias verán como ya se anuncia Iberoamérica Vidrio y vienen una serie de
20 puestas al respecto de autoridades en la materia y la importancia que esta
21 actividad tiene para Iberoamérica como tal y para Costa Rica en particular.
22 Desde esta perspectiva, debemos apoyar este tipo de esfuerzos. - El regidor
23 Arce Moya, manifiesta que le preocupa que vengán a decir que esos
24 ¢2,000.000 de colones por qué hasta ahora me doy cuenta porque tuvieron una
25 indemnización que hacerle a un catering del 2019 se aplique hasta hoy, no sé
26 qué pasó 2019, no sé qué pasó en 2020, no sé qué pasó en el 2021 y no sé
27 qué pasó 6 meses del 2022 para que ahora vengán a decirnos que hay que
28 pagar ese catering services no es para atender esta bienal, no es para atender
29 estas actividades que nos dicen a nosotros como dicen que es para las
30 exposiciones de pintura, con lo que entiendo Dayanara es pagar la

N°167-2022

1 indemnización del 2019 yo sin esa justificación, sin los términos legales y sin
2 un proceso yo no estoy de acuerdo en esa participación; don Wilberth me
3 agrada que aparte de la parte legal ahora usted que apoyando la parte de
4 cultura y esta parte bienal y externe es su opinión es muy importante también;
5 pero yo quiero decirle que yo considero personalmente que la Municipalidad de
6 Cartago tiene un área de comunicación muy amplia, con mucha experiencia
7 para poder coordinar la organización de este evento y diseñar y contratar cuatro
8 videos que dicen que van a contratar para este evento; entonces yo he visto un
9 dron por aquí dando vuelta y visto un montón de trabajos que hacen en la
10 Municipalidad he visto trabajos muy buenas del departamento de comunicación
11 con el mismo personal haciendo videos, entonces no me cabe a mí que con
12 ₡10,000.000 de colones contratemos cuatro videos de ₡2,500.0000 cada uno,
13 para promocionar estas actividades, yo creo que al final si hay que tener un
14 tema de análisis porque si tenemos un departamento de comunicación con
15 personal capacitado idóneo y que ya sabemos que pueda hacer videos y que
16 pueda hacer promociones y que pueda hacer publicidad en sus páginas,
17 entonces no veo el por qué no por no apoyar la actividad sino es por la creación
18 de este tipo de acciones, porque esto del 2019 que dice Dayanara me
19 sorprende totalmente y menos con las circunstancias y menos en cómo lo están
20 incorporando aquí en el presupuesto; honestamente me deja mucho que
21 pensar está modificación como tal y lo sigo diciendo cómo se transformó la
22 modificación 2 en la 3 y como se incorporaron los ₡58.013.000 lo más
23 preocupante como informática transforma ₡43,000.000 que le quita de un lado
24 y le quita del otro y justifica que todo está atendido, que todo está bien y
25 tenemos en este momento de peligro latente actualizado de los hackeos y que
26 no sabemos cómo está la información real de la Municipalidad. Pregunta a
27 Daniela que, del 26 de abril, al 31 de mayo que se presentó me podría indicar si
28 existe una certificación que nos diga si de esos 58 millones ingresaron, sino
29 ingresaron y en qué departamento, si estaban libres si estaban disponibles para
30 que, a la Comisión de Hacienda, les han llegar ese ingreso con su justificación,

N°167-2022

1 de que previo a esa modificación del 26 de abril, no habían ingresado esos
2 montos y que ingresaron en este periodo, para poderlos incluir en esta
3 modificación 03. - Daniela Araya, manifiesta con relación al tema de las extras
4 lo que se tiene pagar es el día feriado, eso tiene un fundamento legal, tal como
5 lo indicó, se incorpora en el presupuesto extraordinario 02 y no tiene nada que
6 ver con la modificación 03. Con relación al tema del Museo es importante
7 aclarar que eso no es una indemnización; les voy a comentar cómo está el
8 asunto si lo pueden observar en las justificaciones estamos hablando de una
9 contratación del 2020 se estaba tramitando para la contratación de las
10 producciones de 10 conferencias en el Museo Municipal y 6 exposiciones, en
11 eso se viene la pandemia y se suspenden todas las actividades; teníamos la
12 contratación con su orden de compra y tuvimos que suspender, qué es lo que
13 se está haciendo ahora que ya se activaron todas las actividades por parte del
14 Ministerio de Salud, le estamos dando contenido a esas contrataciones que
15 teníamos en espera para que este año sea realicen estas conferencias y esas
16 exposiciones en el Museo, no estamos hablando de una indemnización si fuera
17 una indemnización tendríamos que incorporarlo en la partida de
18 indemnizaciones y debería de haber una resolución administrativa de la parte;
19 entonces es importante aclarar no es una indemnización estamos activando
20 una contratación que evidentemente ya se había asignado a una empresa o a
21 una persona no tengo conocimiento hacia quien es y lo que estamos es
22 activándolas para que las puedan realizar este año. – Con relación a la consulta
23 del regidor Arce Moya, de los 58 millones de colones, no es que ingresó plata
24 o recursos, de la primera propuesta y la segunda propuesta, el tema de las
25 modificaciones funciona, inicie haciendo análisis y se da cuenta de que puede
26 reasignar esos recursos y lo solicita a la administración, los pasa de una cuenta
27 a otra cuenta. - El regidor Arce Moya consulta, no sé si es legal que contratemos
28 hoy a alguien y que si no se ejecutó se ejecute 4 años después o 3 años
29 después o el tiempo después, porque lo que entendí de Dayanara que estos
30 recursos son porque en el 2019 algo pasó y ahora estamos pagando. – Daniela

N°167-2022

1 *indica, que el asesor legal Quesada Garita les puede aclarar en ese tema; lo*
2 *que sí es aclara es que no es un asunto del 2019 es un asunto del 2020, en las*
3 *justificaciones del documento va claramente cuál es la orden de compra a la*
4 *que se le está dando contenido y eso ya estaba contratado, ya estaba listo pero*
5 *por cuestiones del COVID-19, se suspendieron las actividades entonces no se*
6 *le pagó a nadie porque no se realizaron las actividades pero ya la contratación*
7 *estaba hecha ahora que renovamos las actividades pues ya tenemos que darle*
8 *uso a esa contratación y lo que estamos haciendo es dotarla de contenido para*
9 *darle uso. – Dayanara indica lo correcto como dice doña Daniela es 2020, lo*
10 *que yo tal vez dije y no me entendieron y es que se trata de una orden de*
11 *compra que no se ejecutó y que si no se le da el contenido presupuestario*
12 *tendríamos nosotros que indemnizar a quién se le adjudicó eso fue*
13 *exactamente lo que yo dije, porque la orden de compra no se pudo ejecutar,*
14 *porque en este momento se acrecentó el tema de COVID y el Ministerio de*
15 *Salud emitió un protocolo donde tuvimos que parar todas las actividades, al*
16 *parar las actividades no pudimos ejecutar; actualmente se ha activado la orden*
17 *de compra para poder ejecutar lo que se tenía previsto y para agregar con*
18 *respecto a la exposición de la bienal que se trata de 27 países los que están*
19 *participando qué son más de 300 obras y que van a participar 243 artistas y*
20 *respecto al tema de los videos que mencionaba don Jonathan efectivamente*
21 *en la parte de comunicación nosotros yo creo que estamos haciendo un trabajo*
22 *bastante completo con el tema diseño, creación y ejecución de todo este tipo*
23 *de material audiovisual lo que pasa es que el presupuesto no es para eso, el*
24 *presupuesto es para la producción de la bienal. – La regidora Nancy Solano*
25 *consulta entonces no es video, sino para la producción de la bienal. – Dayanara*
26 *le manifiesta los ¢10,000.000 es el monto que va a cubrir toda la producción,*
27 *podría incluir algún video pero como yo les explique la bienal viene*
28 *acompañada de una serie de actividades, no es solo una exposición que vienen*
29 *acompañando la bienal entre ellos se habla que va a haber ferias, desfile de*
30 *joyería, talleres, conferencias, charlas y solo el montaje de la actividad requiere*

N°167-2022

1 *también la compra de las bases que nos van a quedar a nosotros porque*
2 *actualmente no tenemos, por lo tanto estamos aprovechando que se necesitan*
3 *para de una vez hacer la inversión en ese tipo de elementos que son necesarios*
4 *para el trabajo diario que realizan en el Museo Municipal. – Seguidamente cede*
5 *la palabra al señor Daniel Ramírez indica que se va a referir en cuanto al tema*
6 *de los equipos, es importante entender que cuando hablamos de equipos de*
7 *cómputo no es solo errar en computadoras e impresoras porque también entran*
8 *servidores, dispositivos de red, equipos y programas de cómputo, entonces*
9 *precisamente dentro de esa modificación lo que requerimos es adquirir nuevos*
10 *servidores, mejorar el tema de la ciber seguridad, hemos hecho varios análisis*
11 *para tener como hacer frente en la Municipalidad, la idea es destinar parte de*
12 *este monto en el tema de la ciber seguridad. - Don Marcos Brenes manifiesta*
13 *que Dayanara nos indujo en un error en el tema que dijo al principio, pero*
14 *después corrigió y vale la aclaración. - Pregunta el regidor Brenes Figueroa a*
15 *doña Gabriela Redondo, en el tema de que si desde el 2020 viene esa situación*
16 *y ahora estamos presupuestando y han pasado dos presupuestos y ahora*
17 *tenemos que trabajar para pagar esa actividad que no se hizo en su momento,*
18 *¿es legal después de dos presupuestos cómo se maneja eso?, ¿qué tan normal*
19 *ese procedimiento? - La sub proveedora Redondo Cordero manifiesta que*
20 *desconoce con precisión el caso pero generalmente en estas situaciones el*
21 *artículo 207 y 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa,*
22 *establece que por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito las*
23 *contrataciones se pueden suspender el plazo de la misma; en este caso me*
24 *imagino que las compañeras del área correspondiente hicieron la diligencia*
25 *correspondiente y los recursos cómo pasaron de un período a otro en este*
26 *momento según lo que le comprendo a doña Daniela los está incluyendo en*
27 *una modificación para este año, pero si inicialmente para que se haga esta*
28 *gestión tuvo que haberse suspendido la contratación y justificar las razones por*
29 *la fuerza mayor o caso fortuito y lo que aconteció fue por lo de la pandemia y*
30 *como los recursos estaban en el periodo 2020 se tiene que volver a*

N°167-2022

1 *presupuestar porque pasan al siguiente periodo; presupuestariamente*
2 *desconozco ese trámite pero legalmente en contratación administrativa cuando*
3 *se dan situaciones de esta índole se tiene que hacer la gestión con el contratista*
4 *de la suspensión del plazo de la contratación. – La asesora Daniela Araya,*
5 *explica que ellos presentaron una modificación por aproximadamente 315*
6 *millones de colones, el Concejo Municipal no aprueba esa modificación ni la*
7 *envía a comisión, en ese acuerdo devuelve la modificación y nos solicitan en*
8 *otro acuerdo que se le incorporen recursos para un asesor, al devolvernos esa*
9 *modificación no tiene ninguna aprobación por parte del Concejo, ni siquiera fue*
10 *analizada. Cuando esa modificación nos la devuelven iniciaron a hacer algunos*
11 *ajustes para asignar 2 millones de colones para el asesor para la auditoría, en*
12 *este proceso se hacen algunos ajustes entre cuentas y tienen nuevas*
13 *solicitudes por parte de compañeros de la Municipalidad, para hacer una*
14 *modificación. En vista de que no se puede hacer modificaciones*
15 *constantemente, lo que hacen es acumulan varias solicitudes de*
16 *modificaciones siempre no sea una emergencia y se hace la misma. Cuando*
17 *ustedes nos devolvieron la modificación ya en los archivos tengo acumuladas*
18 *varias solicitudes de modificaciones. Como cambió de modificación 2 a*
19 *modificación 3, en el camino mientras estábamos en la formulación de este*
20 *documento que ustedes nos devolvieron, salió una emergencia que fue la de*
21 *los camiones recolectores, la presentamos porque ya teníamos esos recursos*
22 *y ese documento formulado, entonces esto pasaría a ser de modificación 2 a*
23 *ser modificación 3, o sea es una cuestión simple de consecutivo. El 19 de mayo*
24 *ella remite la modificación a la alcaldía, para ser remitida al Concejo Municipal*
25 *informa que ella el 20 mayo estaba de vacaciones y no sabe porque la alcaldía*
26 *no remitió la modificación al Concejo Municipal. Cuando hace la consulta a la*
27 *asesora legal del Concejo Municipal Lic. Navarro Gómez, esta le indica que no*
28 *les habían pasado nada, el miércoles siguiente reenvió el mismo documento*
29 *sin ningún cambio y se ejecuta el trámite de esta, la cual se denomina*
30 *modificación 3 por una cuestión de consecutivo. Los comentarios y detalles de*

N°167-2022

1 *este análisis en general quedarán en el acta correspondiente. Seguidamente,*
2 *la presidenta de la comisión regidora Avendaño Solano somete a votación la*
3 *modificación presupuestaria N°03-2022 quedando tres votos positivos de los*
4 *regidores Solano Avendaño, Guzmán Castillo y Brenes Figueroa y un voto*
5 *negativo de manera parcial del regidor Arce Moya, quien justifica su voto*
6 *negativo de manera parcial, manifestando que no está de acuerdo con lo que*
7 *se indica en la modificación 03-2022, respecto a la partida:...”*

8

9 *En el servicio II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS se incluyen*
10 *¢12.000.000,00 en la subpartida **1.04.99 “Otros servicios de gestión y apoyo”** con el fin*
11 *de darle contenido económico al proceso de contratación 2020CD-000027-0022030101*
12 *correspondiente a los servicios profesionales para la producción de 10 conferencias*
13 *presenciales correspondientes al Ciclo de Conferencias del Museo Municipal de Cartago y*
14 *para la contratación de la producción de la Primera Bienal Iberoamericana de Arte en*
15 *Vidrio a realizarse en el Museo Municipal de Cartago, evento declarado de interés cultural*
16 *por el Gobierno de la República. En la subpartida **1.07.02 “Actividades protocolarias y***
17 ***sociales”** se incluyen ¢2.000.000,00 para darle contenido a la contratación Directa*
18 *2020CD-000033-0022030101 que corresponde a los servicios de catering para atender las*
19 *inauguraciones de 6 exposiciones del Museo.*
20 *por la sub-proveedora Redondo Coraero. A continuación, somete a votación a*
21 *la firmeza quedando cuatro votos positivos de los regidores Solano Avendaño,*
22 *Guzmán Castillo, Brenes Figueroa y Arce Moya, por lo tanto, esta comisión*
23 *acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal, aprobar la modificación*
24 *presupuestaria 03-2022, en los términos estipulados en este dictamen y*
25 *dictados por los asesores técnicos y los asesores legales presentes. 2. Acuerdo*
26 *definitivamente aprobado...”* – El presidente otorga la palabra al regidor
27 Jonathan Arce quien indica: señor presidente, yo expreso mi dictamen de
28 minoría, en el sentido de que se apruebe la modificación presupuestaria como
29 la presenta la administración, no obstante, que no se apruebe una partida que
se está incluyendo de diez millones de colones para la contratación de servicios
profesionales para la confección de cuatro videos para una actividad que hay
en el Museo, y dos millones de colones que se estarían contratando para un
Catering Services para diferentes eventos. Lo anterior es porque estos dos
eventos fueron programados y estaban incluidos en el año 2020, debido a la
pandemia, dichos eventos se suspendieron. Es así de que la administración no
podría, y los encargados del departamento correspondiente no aplicaron la ley

N°167-2022

1 de contratación administrativa que les da la potestad de suspender estos
2 eventos, ya que lo dejaron ahí, dejaron una licitación abierta del 2020 y hoy
3 incluyen recursos nuevamente para darle contenido presupuestario estas dos
4 licitaciones del 2020, es inoportuno e improcedente por control interno, que se
5 haya hecho de esa manera del 2020 pasó al 2021, y no se supo nada en este
6 Concejo Municipal, ahí se suspendió, la dejaron activas y estamos incluyendo
7 los recursos que por procedimiento de contratación administrativa y los hemos
8 revisado en el superávit 2020 y 2021 y no los encontramos y realmente
9 considero que la municipalidad tiene un departamento de comunicación y que
10 se han denotado en las publicaciones que hacen la página de la muni con el
11 desarrollo y la confección de diferentes vídeos que hacen los profesionales de
12 este departamento de comunicación y considero innecesario de que se tengan
13 que contratar un profesional para que le de actividad de desarrollo confección
14 a este tipo de actividades en el Museo; entonces mi voto al dictamen de minoría
15 va en ese sentido, aprobar la modificación presupuestaria, pero no aprobar este
16 tipo de acciones de licitaciones y contrataciones, porque la administración así
17 como lo dijo doña Gabriela Redondo, la sub proveedora de la Municipalidad, la
18 administración pudo haber suspendido estos eventos y no venir dos años y
19 medio después a que le tenemos los recursos para que se realicen las
20 actividades Y considero que por control interno, por procedimiento, no se hizo
21 de la mejor manera. –El presidente otorga la palabra al regidor Brenes Figueroa
22 quien indica: creo que Jonathan todavía está o por lo menos errado en el tema
23 que nos explicó la encargada en su momento, quisiera saber si está la técnica
24 que se refiera a este tema, porque ellos dijeron que básicamente estos diez
25 millones son para tener la bienal en vidrios para el Museo Nacional de una
26 actividad a nivel latinoamericano y todo el asunto, que se pretende; la técnica
27 nos reseñaba este tema que básicamente los diez millones era para atender
28 una actividad en vidrio, una actividad a nivel latinoamericano que sería en el
29 Museo aquí en Cartago que nos parece una excelencia de un altísimo nivel y
30 me parece importante generando la atracción del turismo y todo el asunto por

N°167-2022

1 eso pretendía ver si la técnica o la misma Gabriela nos informara al Concejo
2 que es la actividad, es más do Wilberth, que estuvo en la actividad, no sé si
3 está para que nos dé mayores detalles al Concejo de esta actividad para que
4 tengamos claro cuál va a ser en realidad, la inversión de esos diez millones,
5 que me parece que es de un atractivo enorme para Cartago; entonces señor
6 presidente, tal vez al asesor del Concejo que estuvo presente y es de la
7 comisión, y él nos dio mayores detalles de esta actividad. – El presidente solicita
8 un receso hasta por tres minutos, se reanuda la sesión. – El presidente consulta
9 si hay alguna persona del Área Técnica para hacer un par de consultas, ¿quién
10 está del área técnica?, no sé si nos confirma doña Guisella. – El presidente
11 otorga la palabra a doña Nancy Solano quien indica: la discusión sobre la
12 modificación, fue extensa en algunos temas nada más quisiera como para
13 exponer en este Concejo Municipal nuevamente sobre el tema de la Bienal que
14 nos había explicado un poco Dayanara y bueno, primero, tal vez estaba ahí,
15 también, porque creo que en ese tema, dentro de la justificación de la
16 modificación, decía una línea que eran doce millones para la partida que
17 justificaba la Bienal y luego dos millones aparte para lo del catering, creo que
18 Daniela nos había dicho que no eran esos doce millones sobre la línea de lo
19 que refiere a la Bienal, sino que eran diez y luego los dos millones para lo del
20 catering, que se refería a una serie de eventos que se van hacer en el Museo,
21 entonces creo que esas como la primera aclaración que tal vez Daniela nos la
22 puede hacérsela pueda reiterar y la otra era específicamente para que doña
23 Dayanara tal vez nos pudiera explicar nuevamente sobre qué tratan esos diez
24 millones de la Bienal porque en el documento de la justificación ella lo
25 mencionaba en la comisión que no venía bien, o sea, no venía bien como las
26 líneas específicas sobre qué iba a tratar eso, entonces creo que nada más
27 como para aclarar eso. – El presidente consulta quién atiende a la consulta de
28 doña Nancy. – El presidente otorga la palabra a doña Daniela quien indica: con
29 respecto a lo que indica doña Nancy, es correcto, como lo dice en las
30 justificaciones por una cuestión de que a veces tenemos como que reducir

N°167-2022

1 hablar de todo un poco entonces, efectivamente son diez millones que son para
2 la contratación de la bienal de arte en vidrio, y aparte dos millones en esa misma
3 partida que se refiere a la bienal para darle contenido económico al proceso
4 de la contratación de los servicios profesionales para la producción de diez
5 conferencias que se van a realizar en el Museo municipal. Y otra partida en el
6 Museo de ¢2,000.000 e actividades protocolarias y sociales para la lo que es
7 los servicios para atender las 6 exposiciones también a llevarse a cabo en el
8 Museo, yo creo que por ahí también se encuentra Dayanara para que ella les
9 explique un poquito más de lo que es la parte de la Bienal, entonces de mi parte
10 eso sería ¢10 millones para lo de la Bienal y ¢2 millones para las 10
11 conferencias que son las contrataciones del 2020 que les estamos dando
12 contenido. – El presidente le consulta, usted nos asegura que no se va a hacer
13 ningún vídeo con ese dinero. – La señora Daniela Araya le indica, no es un
14 vídeo, eso es la contratación de todo el evento de la Bienal, según me
15 comentaba el técnico Francisco Quesada del Museo, la producción que incluye
16 bueno todo lo que es la curaduría, la museografía, el montaje de la Bienal, el
17 diseño y la impresión, conferencias que se van a realizar en torno a todo lo que
18 es la Bienal en vidrio, charlas, pasarelas de ropa y joyería en vidrio y todo lo
19 que es el mobiliario para la exposición del evento pero no es un vídeo. – El
20 presidente otorga la palabra a doña Dayanara Cañas quien indica: en realidad
21 lo que queremos es ampliar un poquito la información que ya ha detallado la
22 compañera Daniela la Bienal se trata de una exposición en vidrio esté en la cual
23 van a participar más de 27 países a nivel internacional, con la participación de
24 más de 200 artistas y la presentación de más de 300 obras, la producción de la
25 Bienal incluye también otros elementos que vienen a acompañar lo que va a
26 hacer la exposición, como son ferias, conferencias, conversatorios, va a haber
27 una pasarela de ropa y joyería, todo esto viene a complementar lo que va a
28 hacer la exposición en realidad la puesta en escena es un poco compleja
29 porque como ya les dije, participan 27 países y por la cantidad de obras se
30 requiere también la contratación de los pedestales donde se van a montar las

N°167-2022

1 obras que actualmente el Museo Municipal no tiene y que son necesarias no
2 sólo para la puesta en marcha de esta Bienal, sino de las próximas que el
3 Museo Municipal vaya desarrollando, no sé si tienen alguna consulta al
4 respecto. – El presidente le consulta, con respecto al servicio de catering, nada
5 más que nos confirmen el servicio de catering que menciona don Jonathan,
6 efectivamente corresponde a ¢2 millones de colones en alimentación o se
7 refiere también a otros rubros. – La técnica Dayanara Cañas manifiesta, yo creo
8 que hay una confusión en ambos temas y es que los ¢2 millones de colones
9 corresponde a una partida que se había adjudicado del año 2020 y que no se
10 pudo desarrollar porque la pandemia impidió que se desarrollarán otro tipo de
11 actividades, a eso se refiere y son 10 conferencias que se tienen que realizar y
12 los ¢10 millones que nosotros estamos solicitando vienen a cubrir la parte de
13 producción y son para la realización de la Bienal. – El presidente otorga la
14 palabra a don Jonathan Arce quien indica: cómo cambian las cosas de la
15 comisión al Concejo, nada más yo quisiera preguntarle a doña Dayanara que
16 si ella nos puede decir a este Concejo Municipal quiénes son los oferentes que
17 ganaron las licitaciones qué habla la licitación 2020CD0000270022030101
18 correspondiente a los servicios profesionales para la producción de 10
19 conferencias presenciales correspondiente al ciclo de conferencias del Museo
20 Municipal de Cartago y para la contratación de la producción de la primera
21 Bienal, quién fue la empresa que le adjudicaron en el 2020 y segundo cuál es
22 el catering services al que le adjudicaron la licitación
23 2020CD00000330022030101 para atender inauguración de 6 exposiciones del
24 Museo son 2 temas totalmente diferente, las exposiciones del museo son un
25 lado y las conferencias para la Bienal es otro lado y adicionalmente, por qué
26 cómo lo dijo doña Gabriela Redondo sub proveedora y asesora de la
27 Proveeduría porque en su momento conociendo y teniendo la potestad de que
28 los eventos no se iban a ejecutar porque no se suspendieron los eventos y se
29 contrataban apenas salieran los recursos, porque estamos adjudicándole
30 recursos a dos licitaciones del 2020 que todavía yo no he descubierto, a dónde

N°167-2022

1 fueron esos dineros, en cual superávit está y en qué condiciones están, yo no
2 estoy en contra de las actividades, estoy en contra de los procedimientos de lo
3 que abarca esto y de las condiciones de la contratación como tal para este tipo
4 de acciones. – El presidente otorga la palabra doña Nancy quien indica: es que
5 en la última intervención que hizo doña Dayanara, entonces creo que me
6 confundió, porque a lo que le entendí o no sé si es que le entendí mal que
7 estamos confundiendo los ¢2 millones que no eran para una contratación del
8 catering fue así lo que entendí, nada más para aclarar eso. – El presidente
9 otorga la palabra doña Sonia quien solicita un receso de hasta por dos minutos,
10 se amplía el receso hasta por 5 minutos más. – El presidente indica entramos
11 en un receso de hasta por dos minutos, se reanuda la sesión. – La regidora
12 Sonia Torres manifiesta, quisiera saber si me podría dar el espacio para que
13 don Frank del Museo que pueda referirse porque tengo alguna duda al respecto
14 con este tema. – El presidente indica seguiremos con el orden del día mientras
15 se localiza a don Frank Quesada. – El presidente otorga la palabra a doña
16 Nancy Solano quien indica: la consulta que estábamos teniendo en este
17 Concejo era que si se nos podía especificar más ampliamente para que fuera
18 la línea presupuestaria de ¢10 millones para la Bienal, o sea, si pudiera como
19 desglosamos más claro que va a incluir esos ¢10 millones porque no lo tenemos
20 tan claro en la justificación que nos pasaron escrita el contenido presupuestario
21 de esa línea. –

22

23 El presidente otorga la palabra doña Sonia quien indica: por lo importante y
24 delicado del tema, me gustaría más o menos como en la línea de doña Nancy
25 escuchar la posición o por lo menos que nos dé una explicación respetando los
26 dictámenes de los compañeros o la posición de los compañeros sobre el tema
27 de la Bienal. –

28 El presidente otorga la palabra a don Francisco Quesada quien indica: con
29 mucho gusto voy a referirme a lo que nos está consultando doña Nancy y doña

N°167-2022

1 Sonia, hay que ponernos en el contexto de que estamos en el 2022 la ONU de
2 declaró el año como el año internacional del vidrio, hay una organización a nivel
3 internacional que está celebrando a nivel de todo el mundo actividades
4 relacionadas para conmemorar esta fecha tan importante o este evento tan
5 importante a Costa Rica se le invitó junto con México y con Colombia a ser
6 parte de estos eventos como parte de los eventos, se escogió a Costa Rica
7 para ser la sede de la primera Bienal Iberoamericana de Arte en Vidrio, por
8 encima de México y por encima de Colombia los organizadores consideraron
9 que Costa Rica era merecedor para que desarrolláramos esta primera Bienal
10 en razón de que Costa Rica es un país que, por sus características y por su
11 democracia especialmente por el medio ambiente cumplía digamos, una serie
12 de requisitos que ellos digamos consideraban importante y uno de esos el uso
13 del vidrio como medio de reciclaje porque se recicla el vidrio precisamente para
14 conservación del medio ambiente; eso le permitió a Costa Rica ser la sede y lo
15 ofrecieron a el Museo Municipal de Cartago, ser precisamente la sede o sea
16 ser Cartago la sede de este importante evento internacional; este evento se
17 viene trabajando desde diciembre del año pasado cuando yo hice referencia de
18 este asunto en ese momento estaba doña Silvia Alvarado como alcaldesa en
19 ejercicio le presenté y le conté de la propuesta ella muy amablemente dijo que
20 era un honor no sólo para el país haber sido seleccionada como la sede a nivel
21 internacional de un evento tan importante de la ONU, sino también ser Cartago
22 la sede de este evento; entonces la señora vicealcaldesa me dijo que sí, que
23 aceptáramos la propuesta y que y ella en su oportunidad nos ayudaba a
24 conseguir los recursos para poder hacerle frente a este importante evento, en
25 ese sentido entonces la señora alcaldesa en ejercicio hablando con doña
26 Dayanara buscaron los recursos para poder contratar la producción de un
27 evento de este tamaño y cuando digo de un evento de este tamaño, estamos
28 hablando de que la convocatoria están participando 27 países, como decía
29 doña Dayanara son 243 artistas a nivel mundial, son 300 obras que vienen para
30 Costa Rica el evento es tan grande que requerimos de una colaboración a nivel

N°167-2022

1 interinstitucional muy grande están involucrados en la Universidad de Costa
2 Rica, está involucrado el Ministerio de Cultura y está involucrado el IC,
3 empresas privadas como VICAL Costa Rica y VICAL Centroamérica que nos
4 está apoyando muchísimo en esto y una serie de más instituciones que nos
5 están apoyando en este evento pueda envergadura porque es demasiado
6 grande para que el Museo Municipal de Cartago 1000 personas, porque yo en
7 realidad soy único en el Museo casi unipersonal pudiéramos realizar un evento
8 tan importante; cuando yo hice le hice la referencia a la señora vicealcaldesa
9 en ejercicio había que contar y por la envergadura del tamaño de la exposición,
10 pues requeríamos de una serie de requisitos y de equipo que nosotros no lo
11 tenemos en este momento entre esos la compra o adquisición de bases,
12 llámese bases y mesas donde se exhiben las exposiciones con sus respectivos
13 capelos; el capelo es una vitrina que se le pone encima de vidrio o de otro
14 material para poder resguardar las obras; estamos hablando de que son obras
15 de los mejores artistas a nivel internacional que vienen para Costa Rica.
16 Entonces estas obras requieren de seguros y requieren de cierta en seguridad
17 en términos de que la gente no los vaya a dañar por el costo que puedan tener
18 estas piezas. Entonces lo que me preguntaba doña Sonia y doña Nancy que
19 contiene los 10 millones porque hay que separar los ¢10 millones de los otros
20 ¢4 millones que hay que hacer referencia don Jonathan. Entonces estos ¢10
21 millones consideran la curaduría, museografía, montaje, diseño, impresiones
22 todo lo que tiene que ver con la preparación de los eventos de conferencias,
23 charlas, talleres en el simposio que también vamos a hacer con la Escuela de
24 Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, después se van a realizar las
25 conferencias y los talleres con los mejores artistas a nivel internacional que
26 manejan el vidrio o que tienen como su materia prima el uso del vidrio que
27 vienen para Costa Rica a dar estas charlas que van a impartirse en la
28 Universidad de Costa Rica e incluye 3 eventos adicionales, el primer evento
29 que es muy importante es un Fashion show o le llamamos nosotros el shock
30 Fashion Group Fashion Show Cristal, que es un desfile de ropa hecha por los

N°167-2022

1 artistas de vidrio y un desfile de joyería hecha con vidrio estos 2 eventos son
2 momentos muy grandes que también se tienen que producir y por tanto
3 necesitamos iluminación, sonido y la grabación del evento; cuando digo
4 grabación del evento no es que vamos a contratar un evento masivo, sino
5 grabar el evento con cámaras profesionales porque se requiere grabar el
6 evento porque es un evento que como es a nivel mundial hay que rendirle un
7 informe a la ONU del evento que se está realizando entonces se pretende
8 documentar todo el evento, no es ir a grabarlo con el celular de Frank Quesada
9 o la camarita que puedo tener yo para tomar fotos en el Museo o sea es algo
10 profesional que requerimos poder grabarlo, no es que eso nos va a costar ¢10
11 millones de colones, eso es solamente un elemento de todos los demás que se
12 va a requerir e insisto el Museo Municipal de Cartago es unipersonal, yo trabajo
13 solo con mi compañero Freddy , pero ha estado enfermo durante los últimos 6
14 meses de incapacidad, pero en prácticamente yo estoy solo en el proyecto
15 atendiendo no sólo este evento sino todos los demás eventos que se
16 desarrollan cotidianamente como plan como parte del plan de trabajo; entonces
17 se requiere de una producción, se requiere de un equipo de producción para
18 poder hacer este vídeo, entonces la importancia que tiene este evento a nivel
19 no solo país, porque ya este es un proyecto país porque está involucrado todo
20 el Gobierno también significa entonces que es un asunto de imagen para
21 Cartago, este proyecto en algún momento yo le dije a doña Silvia y le dije doña
22 Silvia, si el proyecto se nos hace muy grande, yo podría eventualmente ceder
23 el espacio y devolverlo y decirle que se lo manden a México se lo manden a
24 Colombia porque yo no tenía la capacidad de poder producirlo y a mí me
25 dijeron, no jamás no podemos permitir que el país rechace un proyecto de este
26 nivel y de esta envergadura y menos Cartago nosotros tenemos que hacer el
27 mejor esfuerzo. Para que este evento se desarrolla en Cartago y que tenga el
28 mejor nivel posible, ya que es el primer evento a nivel internacional que se va
29 a hacer, tengo entendido que los siguientes eventos por orden quedaría
30 entonces para México y el siguiente sería para Colombia, porque son las otras

N°167-2022

1 sedes que también estaban destinadas para este evento, entonces como a mí
2 me garantizaron que no debíamos de rechazar este proyecto y devolverlo por
3 recursos entonces yo seguí con el proyecto y yo me comprometí y hemos
4 venido trabajando desde diciembre con toda la producción a nivel internacional,
5 porque hay un equipo internacional que está trabajando en eso yo represento
6 a Costa Rica junto con otros compañeros que representan a VICAL, que
7 representan a la Universidad de Costa Rica, que somos los que hemos estado
8 digamos regentando el proyecto para la producción de hecho ayer se hizo la
9 notificación a nivel internacional de todos los talleres y los cursos y conferencias
10 que se van a dar a nivel de Costa Rica, lo que quedaba pendiente de concretar
11 el cristal Fashion show y el desfile de joyería y por supuesto, la producción de
12 esta producción a estas alturas ya estamos muy atrasados, es una
13 preocupación que yo se lo dije a doña Silvia en su oportunidad a la señora vice
14 alcaldesa, ejercicio que a mí me preocupaba los tiempos de contratación,
15 porque es de que estas alturas ya nosotros estemos con las contrataciones
16 para poder adquirir todo lo que se requiere para este evento. Bueno que por
17 razones A o B que no vienen al caso se nos ha dificultado mucho esto, pero yo
18 sí les pido que por favor, más allá de preocuparnos de si debemos o no
19 debemos atender un evento de este tipo, yo lo que llamo es a que entendamos
20 que este es un proyecto país, esto es un proyecto del cantón central de Cartago,
21 que la mayoría de los eventos se van a desarrollar en Cartago porque el evento
22 lo pedimos para Cartago y así yo se lo comenté a don Mario precisamente hoy
23 le estuve comentando con él sobre este asunto y también se lo mandé por
24 escrito de la importancia y la relevancia que tiene este proyecto para Costa Rica
25 y también para Cartago, porque estamos hablando de que esto se ha estado
26 publicitando, yo les puedo enviar los link, se ha estado publicitando a nivel de
27 27 países Cartago-Costa Rica es ahora el evento central de esta primera Biental
28 Iberoamericana de Arte en Vidrio, que es lo que estoy pidiendo para algunos
29 puede ser una suma importante. Bueno, yo le puedo decir que este evento
30 cuesta muchísimo más de lo que nosotros estamos invirtiendo y lo tenemos que

N°167-2022

1 ver como una inversión, no como un gasto porque esto le va a traer no sólo
2 imagen a la muy noble y leal ciudad de Cartago, sino que nos va a traer una
3 serie de turistas que vienen aproximadamente nos han confirmado que 243
4 artistas que vienen para Costa Rica, son 300 obras como les decía y son 27
5 países donde ahora saben que Cartago es la primera Bienal Iberoamericana
6 de Arte en Vidrio; no sé si puedo aclarar algo más doña Sonia y doña Nancy o
7 señor presidente o algún otro compañero o compañera. – El presidente otorga
8 la palabra a don Jonathan quien indica: nada más antes de entrar por el fondo,
9 quisiera hacerle 2 preguntas; uno ¿a qué dependencia de la Municipalidad
10 depende el Museo? – El técnico Francisco Quesada le indica, al Área de Cultura
11 de Cultura y Comunicación. – El regidor Arce Moya manifiesta, la Jefatura es
12 doña Dayanara, verdad. – El técnico Francisco Quesada le indica, sí señor. –
13 El regidor Arce Moya indica, segunda pregunta cuando llegó la invitación en
14 este año 2022 específicamente. – El técnico Francisco Quesada le indica,
15 cuando doña Silvia la señora vicealcaldesa ejercicio estaba asumiendo su
16 cargo en diciembre maso menos. – El regidor Arce Moya indica, vamos a ver
17 compañeros regidores y compañeros síndicos y amigos cartagineses don Frank
18 Quesada nos ha expuesto a nosotros una un gran proyecto de esta Bienal, todo
19 lo que ha dicho es maravilloso Frank y todo lo que es cultura nosotros lo vamos
20 a apoyar y lo vamos a impulsar y si usted necesita 100 millones, le vamos a dar
21 100 millones para que usted desarrolle esto, pero no se vale que con tanto
22 personal en el departamento de comunicaciones o en ese departamento de
23 Cultura nos venga a decir que usted está solo por ese lado y no se vale,
24 compañeros regidores, compañeros síndicos de que nos vengan a decir que
25 nos están invitando a esta Bienal en diciembre del 2021, pongámosle a ese
26 sector, digámosle que estoy tomando las palabras de don Frank Quesada nos
27 está diciendo que la invitación se recibió recién asumido doña Silvia y que doña
28 Silvia le pareció el proyecto y estamos de acuerdo no hay problema, diciembre
29 2021; pero yo no estoy de acuerdo con que en este presupuesto municipal
30 nosotros les tenemos adjudicando recursos a dos licitaciones que son del 2020;

N°167-2022

1 compañeros regidores, no podemos asignarles recursos a 2 licitaciones del
2 2020, cuando don Fran lo que necesita son recursos libres para que él pueda
3 hacer una contratación directa de todas las necesidades pequeñas que él
4 acaba de incluir, de lo que acaba de mencionar es lo que yo quiero que quede
5 claro, no estamos en contra de la actividad y gracias don Frank por haberse
6 conectado, porque nos deja claro que a nosotros nos están diciendo que
7 incluyan los recursos a 2 licitaciones del 2020 y apenas la invitación de la
8 Municipalidad de Cartago llegó en el 2021 eso es ilegal, eso no es transparente
9 y nosotros no podemos aprovechar, yo impulsaría. Los recursos que entren
10 libres y que se haga una contratación directa para darle contenido económico
11 a esto, pero no adjudicar 2 licitaciones que son del 2020. – El presidente otorga
12 la palabra a doña Evelyn Ledezma quien indica: justamente tengo aquí la
13 abierta en la página 31 del documento que adjuntó doña Dayanara con el tema
14 de la justificación y si revisando los números de las contrataciones empiezan
15 con 2020, entonces cuando Frank dijo que le invitó a doña Silvia, yo dije
16 teníamos bolita cristal, sabíamos el futuro; porque cómo íbamos a tener listas
17 esas contrataciones, en la justificación que doña Dayanara en la 220CD27 dice
18 voy a los servicios profesionales para la producción de 10 conferencias ya lo
19 anoté para la producción de la Bienal aparte, esos son 12 millones ya dijo que
20 no eran 2, sino que eran 10, el segundo ítem que aporta en la contratación,
21 igual 220CD-000033 dice que corresponde a servicios de catering para atender
22 6 exposiciones entonces Nancy le ha preguntado varias veces y ha mencionado
23 que no tiene que ver con un tema de alimentación, Jonathan también lo
24 mencionó ahorita don Frank nos dice que se van a llevar a cabo conferencias
25 en la UCR o sea ni tan siquiera van a estar acá, y don Fran de hecho nos dice
26 que son ¢10 millones que son aparte de los otros ¢4 millones, ahí sí ya me
27 perdí con los números porque doña ya Dayanara con cambio los 12 millones a
28 10 y mantuvo los otros 2 millones los que dicen que son de catering y ahora
29 don Frank nos divide en 10 y 4 don Fran; yo he trabajado en producciones de
30 eventos de hecho me sorprendió que un evento de esta magnitud fuera tan

N°167-2022

1 económico, un desfile de modas aquí en una entidad pública se han realizado
2 eventos con fondos públicos con el Banco Nacional y demás si son eventos que
3 tienen costos de USD\$25,000 eventos que duran 3 horas, 4 horas estoy clara
4 que el presupuesto más bien es muy reducido para lo que usted necesita, para
5 la envergadura que va a tener, para la proyección que va a tener en realidad
6 me parece que se va a quedar corto; yo entiendo que ustedes son sus
7 numeritos, pero sí me parece que utilizar contrataciones viejas para un evento
8 nuevo, eso no puede ser, eso está mal, por supuesto, y si claro apoyo al evento,
9 apoyo al nivel que se le puede dar a Cartago y la proyección que puede tener;
10 ocupamos apurarnos compañeros están muy corto de tiempo Frank para poder
11 darle a Cartago este evento del nivel que se necesita, la propuesta de don
12 Jonathan no sé si será factible o no hacer una contratación directa por el monto
13 o hasta que monto podremos hacerlo, pero si aquí es algo que tenemos que
14 resolverlo y yo sé que nos estamos extendiendo con el tema compañeros, pero
15 hace cuanto a Cartago no tiene algo de este tamaño, por eso me parece que
16 no podemos utilizar un evento de estos utilizando contrataciones que están
17 confusas, con montos extraños, con proveedores que se les adjudicó hace 2
18 años para un evento que recién nos inviten no me parece que sea conveniente
19 y realmente si queremos que las cosas salgan bien, es mejor hacer las
20 nuevamente y que quieren esta vez como corresponde. – El presidente otorga
21 la palabra a doña Dayanara Cañas quien indica: bueno lo que quiero es aclarar
22 unas cositas, creo que se ha creado una confusión; nosotros hablamos de ¢10
23 millones que son para la Bienal, después hablamos de ¢2 millones que es una
24 de las contrataciones que menciona don Jonathan; después don Frank habló
25 de ¢4 millones y esto es porque don Jonathan habla de 2 contrataciones aparte;
26 entonces lo primero que vamos a hacer es aclarar que las contrataciones de
27 las consultas que hizo don Jonathan es la primera adjudicataria doña Lilibeth
28 Martínez, que es un ciclo de conferencias que esta es una contratación del año
29 2020 que no se pudieron dar porque a raíz del COVID, el Ministerio de salud
30 canceló todas las actividades y por ende no se pudieron realizar y esto abarcó

N°167-2022

1 año 2020 y 2021 hasta este año hay permisos para que se retomen las
2 actividades. La otra contratación a la que hace mención don Jonathan es por
3 un catering services que se le adjudicó a la señora Katia Quirós por servicio de
4 catering, entonces tanto la contratación de las conferencias como del catering
5 que hace mención don Jonathan no son contrataciones que van a servir para
6 reforzar el tema de las conferencias, el tema de las conferencias es otra cosa
7 totalmente aparte. En el caso de estas 2 contrataciones se hizo todo el
8 procedimiento en SICOP como correspondía y se adjudicaron al estar
9 adjudicado es como que nosotros tengamos un contrato con ellos que hay que
10 cumplir, porque si no se cumple, entonces se tiene que indemnizar a las
11 personas de las contrataciones; entonces lo que se está haciendo es pedir el
12 contenido económico para poderlas ejecutar, cómo se van a ejecutar se van en
13 las 10 conferencias, pero estas 10 conferencias son de temas relacionados con
14 el Museo; no es lo mismo que la contratación de los ¢10 millones que nosotros
15 estamos solicitando para el tema de la Bienal, entonces aclararles que son
16 cosas totalmente aparte, o sea una cosa es el contenido para estas 2 órdenes
17 de compra 2020 y otra cosa muy diferente es la solicitud de modificación de
18 recursos que estamos haciendo para darle contenido presupuestario a la
19 Bienal; don Jonathan nos preguntó que cómo era posible que nosotros le
20 habíamos suspendido y que si no avisamos, en realidad don Jonathan
21 queremos aclararle que el procedimiento se hizo como correspondía al tener
22 una notificación por medio de los protocolos de salud, donde decía que no
23 podíamos ejecutar, se le dio el aviso al área de planeamiento y al área
24 financiera y quedaron congeladas, lo que queremos es que se le dé el contenido
25 presupuestario para que nosotros las podamos utilizar, pero aclarándoles o sea
26 no es que esto lo vamos a utilizar para cubrir los gastos de la Bienal este es un
27 tema totalmente aparte. – El presidente otorga la palabra a doña Daniela Araya
28 quien indica: para aclarar lo mismo porque veo que se ha hecho una gran
29 confusión y efectivamente para indicar que para la Bienal es única y
30 exclusivamente los ¢10 millones de colones para la contratación de toda la

N°167-2022

1 producción, así como se aclaró el día de la comisión aparte están las otras 2
2 contrataciones que suman ¢4 millones que son para las conferencias y
3 exposiciones a realizarse en el Museo, pero que no tienen absolutamente nada
4 que ver con la Bienal. – El presidente otorga la palabra a don Jonathan Arce
5 quien indica: doña Dayanara creo que usted conoce que existe la Ley de
6 Contratación Administrativa y con la Ley de Contratación Administrativa
7 también puede liberar de cualquier responsabilidad cuando se haya adjudicado
8 una licitación cuando se haya adjudicado algún servicio, entonces usted puede
9 aplicar los artículos de la Ley de Contratación Administrativa con una
10 notificación del Ministerio de Salud para cancelar cualquier compromiso que
11 haya asumido la Municipalidad y esos dineros se pueden mandar a superávit
12 municipal y esos dineros se pueden volver a presupuestar; entonces yo quiero
13 decirle que sí había manera que esas 2 adjudicaciones con la notificación de la
14 orden sanitaria del Ministerio de Salud y las facultades que da la Ley de
15 Contratación Administrativa de suspender asumimos compromisos del 2020
16 pagar en el 2022 y con lo que dicen ahorita es peor la confusión que hay porque
17 claramente que dan evidencia de que aquí los números ya no me cierran, ya
18 me suman más ya me suman menos y honestamente les digo que me preocupa
19 que no seamos transparentes en este tipo de acciones y cómo se lo digo a don
20 Frank; don Frank estamos de acuerdo con el proyecto, estamos de acuerdo en
21 darle a usted los recursos libres como tiene que ser, pero yo no estoy de
22 acuerdo en que agarremos dinero del 2022 para pagar compromisos del 2020
23 que se suspendieron y que se pudieron haber incluido y más con lo que acaba
24 de decir Daniela; Daniela está diciendo lo de los ¢10 millones que se incluya y
25 más los ¢4 cuatro millones, entonces creo que aquí el tema no está bien claro.
26 – El presidente indica, compañeros creo que estamos llegando a una situación
27 en que nos estamos resolviendo el asunto y estamos generando una confusión,
28 yo estoy bastante confundido, voy a hacerle una consulta técnica a doña
29 Daniela; porque la modificación no solamente incorpora recursos para estos
30 temas, sino para otros asuntos que son importantes que tienen que ver con el

N°167-2022

1 personal de la Municipalidad; le consultó a doña Daniela y también a don
2 Francisco en el ánimo de que, por lo menos hablo por mí, y sé que muchos de
3 los compañeros del Concejo piensan igual, tenemos una gran afinidad por las
4 artes y por el apoyo a las actividades artísticas y sería un honor para Cartago
5 realmente contar con esta posibilidad, pero ante las dudas y las inquietudes y
6 que hay números ahí que no los tenemos del todo claros, le consultó a doña
7 Daniela, si es posible aprobar la modificación excluyendo estos montos que se
8 revisen, se aclaren y se planteen de inmediato para la próxima sesión del
9 Concejo incluso si es necesario hacerlo extraordinariamente, se hará, y no dudo
10 que así se puede hacer y le pregunto a don Francisco si es posible por los
11 tiempos dilatar esta decisión una semana, entonces le pido a doña Daniela que
12 nos atienda esa consulta. – El presidente otorga la palabra a doña Daniela
13 quien indica: efectivamente se podría aprobar la modificación excluyendo las
14 partidas que ustedes indiquen, siempre y cuando quede bien plasmado en el
15 acuerdo para poder continuar con el proceso; la otra parte que es analizarla en
16 el próximo Concejo pues ya es difícil porque nosotros tendríamos que hacer
17 otra modificación para incluir esto o sea así, ya lo dejan por fuera tendríamos
18 que incluirlo en otra modificación y presentarla al Concejo por aparte. – El
19 presidente le consulta, cuánto tomaría eso digamos ajustando los tiempos al
20 máximo. – La técnica Daniela le consulta, volver a presentar una modificación.
21 – El presidente le indica, que sí. – La técnica Daniela indica, la otra semana;
22 porque nosotros hay cosas muy urgentes acá que al ser aprobados estaríamos
23 ya nosotros de lleno mañana cargando la modificación en el sistema de la
24 Contraloría y haciendo todos los trámites para la respectiva remisión; entonces
25 una vez que si se aprueba parte de la modificación, una vez que ya la enviamos
26 a la Contraloría, pues arrancaríamos como el próximo proceso, aparte de que
27 bueno, también tenemos por ahí un presupuesto encima, sólo así, tal vez
28 rápidamente, si me permiten proyectar un momentito para aclararles por que
29 indicaba don Jonathan, que a él no le cuadran los números, entonces tal vez si
30 hubo una confusión. – El presidente le indica, doña Daniel creo que esa

N°167-2022

1 discusión nos podría más bien enredar la cosa, yo entiendo que usted podría y
2 yo no dudo que los números cierren, pero hay dudas, ese es el tema y le voy a
3 pedir a don Francisco que nos diga si es posible que dilatar este tema alrededor
4 de 10 días y que siempre se pueda realizar con el fin de aclarar las cosas y no
5 enfrascarnos en una discusión que me parece que está siendo un poquito
6 estéril. – El presidente otorga la palabra a don Francisco quien indica: si es por
7 asunto de plazos, estamos atrasados en meses, esto es un asunto que más
8 bien se ha venido dilatando desde hace rato y es un tema que yo he venido
9 tratando con la señora vice alcaldesa cuando estaba en ejercicio de la alcaldía;
10 de hecho insisto, se ha venido dilatando muchísimo, pero yo quiero en el afán
11 de que don Jonathan y los demás y demás compañeras quede satisfechos de
12 que lo que se va a hacer es un proyecto por Cartago estaría solicitándoles muy
13 respetuosamente que por favor valoren ustedes la oportunidad y conveniencia
14 de retirar de la modificación o improbar de la modificación el término que sea
15 más acorde esas 2 contrataciones que ha hecho que ha hecho referencia don
16 Jonathan, que es la contratación del servicio de catering y la contratación del
17 servicio de conferencias y que por favor se retiren de la modificación, se
18 imprueben esas 2 o que se suspendan o que el término que quieren usar
19 ustedes y que por favor si me aprueben los ¢10 millones para la producción de
20 la Bienal, porque yo sí les digo que la Bienal se inauguraría Dios mediante y si
21 todo sale bien el 27 de agosto, o sea estamos con los plazos en el cuello para
22 que la Proveeduría inicie el proceso de contratación y es una concertación un
23 poco larga que se puede llevar tal vez entre me y medio y 2 meses, y eso nos
24 deja un margen muy, muy reducido para que podamos contratar y poner al día
25 todos los eventos que tenemos que contratar; entonces yo creo que el problema
26 aquí no son los ¢10 millones de la Bienal; yo creo que el problema es la duda
27 que hay con respecto a las 2 contrataciones, la del servicio de catering y el
28 servicio de conferencias; yo les pediría que por favor retiremos entonces estaría
29 dispuesto y doña Dayanara también, que acojamos creo que es una propuesta
30 que tenía don Jonathan en algún momento que retiremos la contratación por el

N°167-2022

1 servicio de catering y la contratación por el servicio de conferencias, que son 2
2 eventos que son dos eventos que son del Museo pero de las labores cotidiana
3 del Museo o sea del programa de trabajo normal del año y me aprueben, por
4 favor, se los pido encarecidamente los ¢10 millones exclusivamente para la
5 Bienal eso yo creo que encajaría tal vez el tema de la discusión de la duda que
6 hay que ha externado don Jonathan, doña Nancy y creo que algunos otros
7 compañeros más e inclusive usted don Alfonso, que tiene dudas y se vería en
8 algún otro momento ya desde el punto de vista con don Mario, el Área
9 Administrativa Financiera y Planificación cómo se podría resolver este otro
10 tema; pero creo que con eso podríamos don Alfonso zanjar la discusión y
11 terminar y cerrar el tema de la Bienal que es lo que a mí en este momento más
12 me precisa o sea se incorporaron estos 2 rubros en esa misma modificación
13 como para de una vez se solventar la situación, pero si eso está generándole
14 ruido a la Bienal que digamos que el evento estrella de la Municipalidad y digo
15 de la Municipalidad porque el Museo es de la Municipalidad, entonces retiremos
16 yo creo que eso sí se puede hacer, yo tengo entendido que ustedes tienen la
17 potestad de poder improbar alguna partida, entonces imprueben esas 2
18 partidas presupuestarias ¢2 millones para las conferencias y ¢2 millones para
19 el servicio de catering y dejamos libres solamente los ¢10 millones para la
20 Bienal esa sería mi propuesta. – El presidente otorga la palabra a don Marcos
21 Brenes quien indica: en la misma línea que lo expone ahora Frank, en esa línea
22 que eventualmente las 3 rubros, montos o partidas son totalmente diferentes e
23 individuales entonces que aprobáramos los ¢10 millones de colones para que
24 don Frank no se atrase y podamos avanzar en el tema e inclusive podríamos
25 aprobar las 6 charlas que son los ¢2 millones y dejaríamos pendiente del tema
26 del catering para que se aclare a profundidad y entonces aprobemos parcial la
27 modificación con esos rubros a parte que ya en este mismo año hemos visto
28 donde algunas partidas no se les dio presupuesto al principio, entonces las
29 fuimos dejando y cuando habían presupuesto, había dinero, se les otorgó el
30 dinero esas partidas para que pudiéramos avanzar no es nada del otro mundo,

N°167-2022

1 pero me parece que dentro de la transparencia y aclarar el tema es válido, pero
2 sí que no atrasemos a don Frank en el tema entonces que aprobemos los ¢10
3 millones y tal vez doña Daniela nos ayude en el término de la aprobación parcial
4 para que avancemos; me preocupa una cosa con don Jonathan nada más que
5 si dejamos este tema de esta modificación, eventualmente va a pasar lo que
6 nos sucedió ahora mismo de que la modificación vendrá con otros rubros de
7 otras necesidades de la administración entonces para que una vez toque el
8 tema doña Daniela, para que cuando nos topemos con eso tengamos claro el
9 tema y fundamento de ello. – El presidente otorga la palabra a doña Evelyn
10 quien indica: únicamente entonces nada más para señalarle a doña Daniela y
11 doña Dayanara, que me parece que entonces el error radicó sin querer ser
12 como erudita en el tema, pero en la página 31 al ustedes anotar contrataciones
13 2020 y en el renglón número 7 incluyeron para la contratación de la producción
14 de la primera Bienal Iberoamericana del Arte, ahí fue donde radicó el problema,
15 porque ustedes en la misma partida 2020 incluyeron un evento que es de una
16 partida de 2022, entonces para que cuando vuelvan a traer esta partida, por
17 favor no incluyan términos ningún tipo de evento que tenga que ver con el 2022,
18 sí es algo 2020 lo justifican con temas 2020 y se les aprobará o se le rechazará,
19 pero que si no vuelvan a hacer esta mezcolanza de conceptos que ahí fue
20 donde radicó la confusión. – El presidente otorga la palabra a doña Nancy
21 Solano quien indica: número uno creo que fue muy productivo que estuviera
22 don Frank muchas gracias, porque así nos queda super extenso sobre cada
23 total de esta Bienal y bueno creo que es importante aprobar esa parte y
24 nosotros en la comisión yo creo que los demás compañeros que participaron
25 en la comisión van a estar de acuerdo conmigo, que no escuchamos en ningún
26 momento el tema de los ¢4 millones; entonces ahí me confundí nuevamente y
27 me fui a la página 31 a lo que está refiriendo doña Evelyn y si traté de buscar
28 los ¢2 millones para el catering y los ¢2 millones para las conferencias y no
29 están, solamente se refería a los ¢2 millones para el catering; entonces creo
30 que tal vez cómo rehacer el documento bien y especificarlo con las líneas,

N°167-2022

1 porque creo que ahí sí estuvo como dice doña Evelyn el problema, entonces
2 estaríamos digamos que aprobando un documento también de justificación que
3 está incorrecto, por decirlo de alguna forma. – El presidente manifiesta, la idea
4 sería aprobar la modificación excluyendo las partidas que se han indicado que
5 le voy a pedir a doña Daniela que me las detalle, no se tiene algo que agregar
6 a la propuesta don Jonathan. – El presidente otorga la palabra a don Jonathan
7 quien indica: efectivamente sería aprobar la modificación sin ese rubro, como
8 es una contratación directa que eventualmente la administración puede hacer
9 sería pedirle a doña Daniela que nos haga una modificación presupuestaria con
10 solo este único este único detalle y que don Frank nos adjunte esto, y pidiéndole
11 al Concejo Municipal que conocerla de hoy en 8, dispensarla de trámite de
12 comisión y aprobarla de una vez para que don Frank tenga la oportunidad de
13 utilizar los recursos en ese sentido. – El presidente le solicita a doña Daniela
14 que nos aclare cuales son las partidas y montos que se están excluyendo de la
15 modificación. – La técnica Daniela indica, como sugerencia para que quede
16 más fácil el acuerdo a la hora de justificar ante la Contraloría General de la
17 República, tendría que quedar aprobar la modificación presupuestaria, con
18 excepción de las partidas incluidas en el Servicio II 9 Educativos Culturales y
19 Deportivos correspondientes al Museo Municipal: partida 1.04.99 Otros
20 Servicios de Gestión y Apoyo, ¢2 millones y 1.07.02 actividades Protocolarias
21 y Sociales ¢2 millones. – Visto los dictámenes, el presidente propone la
22 aprobación del Dictamen CPHP-31-2022 DE MAYORÍA, somete a discusión,
23 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda tres votos**
24 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
25 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
26 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se rechaza el dictamen CPHP-31-**
27 **2022 DE MAYORÍA. -El presidente propone la aprobación del Dictamen CPHP-**
28 **31-2022 DE MINORÍA, somete a discusión, suficientemente discutido, somete**
29 **a votación, se acuerda tres votos afirmativos de los regidores Arias**
30 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**

N°167-2022

1 **Figuerola, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
2 **se rechaza el dictamen CPHP-31-2022 DE MINORÍA.** - El presidente somete
3 a votación la propuesta tal como ha sido planteada y prescindiendo de los
4 dictámenes de la comisión que fueron rechazados, por lo tanto propone aprobar
5 la modificación presupuestaria 03-2022 con excepción de las partidas incluidas
6 en el servicio II-09 Educativos Culturales y Deportivos correspondientes al
7 Museo Municipal: Partida 1.04.99 “Otros Servicios de Gestión y Apoyo”
8 ¢2,000.000 y 1.07.02 “Actividades Protocolarias y Sociales” ¢2,000.000,
9 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
10 **con unanimidad de nueve afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
11 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuerola,**
12 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, por lo tanto**
13 **se aprueba la modificación presupuestaria 03-2022 con excepción de las**
14 **partidas incluidas en el servicio II-09 Educativos Culturales y Deportivos**
15 **correspondientes al Museo Municipal: Partida 1.04.99 “Otros Servicios de**
16 **Gestión y Apoyo” ¢2,000.000 y 1.07.02 “Actividades Protocolarias y**
17 **Sociales” ¢2,000.000. – El presidente somete a votación la firmeza;**
18 **suficientemente discutido; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
19 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
20 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuerola, Guzmán Castillo, Torres**
21 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este
22 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. José Luis Jiménez Fernández,
23 Director Área de Planeamiento; Daniela Araya Molina, Encargada de
24 Presupuesto; Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa
25 Financiera y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**
26 **definitivamente aprobado.** -----

27 **ARTÍCULO 26°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL**
28 **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I.** -----

29 El presidente somete a votación el orden del día, en discusión, suficientemente
30 discutido en votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

N°167-2022

1 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
2 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
3 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del orden del**
4 **día. -----**

5 **ARTÍCULO 27°. -NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I.------**

6 El presidente otorga la palabra a doña Guisella quien indica: informarle al
7 Concejo Municipal que del día de mañana 15 de junio al próximo lunes inclusive
8 me encontraré de vacaciones, revisando los diferentes acuerdos del Concejo
9 Municipal, la compañera Licenciada Gabriela Peralta, quien en su momento
10 siempre muy amablemente a cubierto la Secretaría Municipal y existe un
11 acuerdo del Concejo Municipal donde se le designa a ella como secretaria en
12 casos eventuales cuando me encuentre de vacaciones y tanto incapacidad;
13 entonces señor presidente para informar esto al Concejo Municipal que se
14 estaría haciendo valer el acuerdo del Concejo en este momento no lo tenemos
15 a mano, lo estuvimos buscando pero no lo encontramos pero si informar al
16 Concejo, principalmente para no dejar acéfala la Secretaría durante este
17 período, ya este administrativamente ya se realizó la conversación con la
18 Licenciada Peralta y ella muy amablemente atender a estos días mientras me
19 encuentre de vacaciones. – El presidente le consulta, si es posible tomar un
20 acuerdo digamos más amplio que doña Gabriela ocupa el cargo de secretaria
21 ad ínterin del Concejo Municipal en ausencia suya por vacaciones o por
22 cualquier otra razón, por lo menos por el resto del período, eso es posible para
23 no estar en esto. – La señora secretaria manifiesta, sí señor este momento se
24 puede tomar este acuerdo y aclarar que no se necesita según se hizo la
25 consulta del área legal no se necesita la juramentación de la licenciada en razón
26 que ella es funcionaria pública y no le cubriría esta juramentación, entonces
27 con esto cubriríamos la necesidad que se tiene en este momento. – El
28 presidente indica, la propuesta es designar a doña Gabriela Peralta como
29 secretaria interina del Concejo Municipal en ausencia de doña Guisella por
30 incapacidad, por vacaciones o por cualquier otra razón, en discusión la

N°167-2022

1 propuesta. – El presidente otorga la palabra a don Jonathan Arce quien indica:
2 hay que tener cuidado con esta propuesta que usted hace porque hay un
3 acuerdo del Concejo Municipal en su momento que le había pedido la
4 administración anterior que mandara una terna de personas calificadas en la
5 Municipalidad para ocupar eventualmente suplencia de la señora secretaria
6 doña Guisella; de hecho en su momento se había tomado un acuerdo donde
7 doña Gabriela había sido designada a.i., pero este Concejo tomó otro acuerdo
8 para nombrar en su momento a doña Silvia, la ex asesora del Concejo Municipal
9 para sustituirla y además se tomó un acuerdo para que doña Geanina Gómez
10 también sustituyera a doña Guisella, entonces creo que aquí tenemos que
11 revisar bien este tema, más que todo eventualmente la propuesta iría en
12 sustitución de estos días de vacaciones y sacar todos esos acuerdos que se
13 han hecho en momentos oportunos por necesidad y unificar ese acuerdo
14 porque hay acuerdos previos. – El presidente manifiesta, yo entendería que un
15 acuerdo posterior sobre la misma materia deroga tácitamente el acuerdo
16 anterior que regulara lo mismo, pero incluso podríamos expresamente indicar
17 que se deja sin efecto cualquier otro acuerdo relacionado con el tema, me
18 parece muy pertinente y atinente a su inquietud me parece válida y creo que
19 podríamos eventualmente resolverlo de una vez así, salvo mejor criterio de
20 doña Génesis. – El regidor Arce Moya manifiesta, en esos términos y agréguele
21 que se anulan los acuerdos anteriores en sustitución de la Secretaría y que
22 aquí en adelante se lea de esa manera. – El presidente le consulta a doña
23 Génesis, nos podía confirmar si esa es la forma correcta de resolverlo. – La
24 asesora Génesis manifiesta, efectivamente, considero que se puede realizar,
25 pero que se haga la salvedad de que se estarían derogando los acuerdos
26 anteriores que correspondieran a la misma materia para que quede claridad y
27 no se superpongan en conceptos similares. – El presidente indica, la propuesta
28 es designar a la señora Gabriela Peralta como secretaria interina del Concejo
29 Municipal por el resto del período de este Concejo Municipal entiéndase hasta
30 el 30 de abril del año 2024, en ausencia de doña Guisella Zúñiga por

N°167-2022

1 incapacidad, por enfermedad, por vacaciones o por cualquier otra razón, se
2 deroga expresamente cualquier acuerdo relacionado con esta misma materia.
3 – El presidente propone la dispensa de trámite de comisión, en discusión,
4 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
6 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
7 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de**
8 **comisión.** – El presidente somete a votación por el fondo de designar a la
9 señora Gabriela Peralta como secretaria interina del Concejo Municipal por el
10 resto del período de este Concejo Municipal entiéndase hasta el 30 de abril del
11 año 2024, en ausencia de doña Guisella Zúñiga por incapacidad, por
12 enfermedad, por vacaciones o por cualquier otra razón, se deroga
13 expresamente cualquier acuerdo relacionado con esta misma materia, en
14 discusión, suficientemente discutido, **se acuerda por unanimidad de nueve**
15 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,**
16 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo,**
17 **Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la designación a la**
18 **señora Gabriela Peralta como secretaria interina del Concejo Municipal**
19 **por el resto del período de este Concejo Municipal entiéndase hasta el 30**
20 **de abril del año 2024, en ausencia de doña Guisella Zúñiga por**
21 **incapacidad, por enfermedad, por vacaciones o por cualquier otra razón**
22 **y se deroga expresamente cualquier acuerdo relacionado con esta misma**
23 **materia.** – El presidente somete a votación la firmeza; suficientemente
24 discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
25 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
26 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
27 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
28 y fecha de recibo a la Licda. Gabriela Peralta Quirós al correo electrónico
29 gabrielapq@muni-carta.go.cr, a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández al correo
30 electrónico guissellazh@muni-carta.go.cr, a la Licda. Ivonne Martínez Vargas,

N°167-2022

1 Jefe Departamento de Recursos Humanos al correo electrónico
2 ivonnemv@muni-carta.go.cr y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

3 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 **ARTÍCULO 28°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PAR CONOCER LAS**
5 **DOS MOCIONES DE LA REGIDORA MARIANA MUÑIZ.** -----

6 El presidente otorga la palabra a doña Mariana Muñiz quien indica: con el mayor
7 de los respetos, señor presidente, señores regidores propietarios, deseo
8 pedirles de la manera más respetuosa que se pudiera alterar el orden del día y
9 que podamos conocer y que ustedes como regidores propietarios pudieran
10 acoger dos propuestas una referente a la Comunidad de Cocorí y otra es
11 referente a enviar dos felicitaciones que han dejado en alto nuestro país el fin
12 de semana. – El presidente consulta algún regidor propietario que acoja la
13 solicitud de alteración de doña Mariana. – El regidor Brenes Figueroa, la acojo.
14 El presidente somete a votación el orden del día, en discusión, suficientemente
15 discutido en votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
16 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
17 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
18 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del orden del**
19 **día.** -----

20 **ARTÍCULO 29°. -SOLICITUD REFERENTE A LA COMUNIDAD DE COCORÍ.**

21 El presidente otorga la palabra a doña Mariana quien indica: todos hemos
22 notado la diferencia del alumbrado público que representa la iluminación LED
23 tanto en calidad de dominica como estética, pero existen muchas zonas de
24 nuestro cantón que aún el día de hoy se mantiene el mismo alumbrado de hace
25 30 años, ese tipo de alumbrado y el foco amarillo convencional no sólo tienen
26 una menor calidad lumínica, sino también tienen un mayor consumo energético;
27 por esa razón, lo expuesto acá y en vista de lo que me comentaron los vecinos
28 de la urbanización Cocorí que les pido a ustedes, señoras y señores regidores,
29 propietarios que con mucho respeto puedan acoger esta propuesta que
30 realizare a continuación con dispensa de trámite de comisión que este Concejo

N°167-2022

1 Municipal acuerde hacer una solicitud respetuosa a la JASEC para que dentro
2 de sus posibilidades valore el mejoramiento de alumbrado público en la
3 urbanización Cocorí, también quiero decir que Cocorí es un pueblo de buenas
4 personas y la gente que vive ahí desea lo mejor para sus hijos y su familia es
5 por esto que queremos proponer esta moción para que la JASEC haga un
6 cambio en la luz del alumbrado público. – El presidente otorga la palabra a don
7 Marcos Brenes quien indica: comparto, aunque entiendo que ya la asociación
8 de desarrollo hace unos días hizo una solicitud en ese tema e inclusive algunos
9 postes donde el alumbrado ya no sirve, pero como lo dijo hace un rato el señor
10 presidente, lo que abunda no hace daño entonces démosle camino, no hay
11 problema con todo gusto, apoyo la moción. – El presidente propone la dispensa
12 de trámite de comisión, en discusión, suficientemente discutido; **se acuerda**
13 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
14 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
15 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
16 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** – El presidente somete a
17 discusión por el fondo la propuesta, **se acuerda por unanimidad de nueve**
18 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño,**
19 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán Castillo,**
20 **Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, por lo tanto hacer una**
21 **solicitud respetuosa a la JASEC para que dentro de sus posibilidades**
22 **valore el mejoramiento de alumbrado público en la urbanización Cocorí. –**
23 El presidente somete a votación la firmeza; suficientemente discutido; **se**
24 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
25 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
26 **Brenes Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
27 **Moya, aprobar la firmeza.**-----

28 **ARTÍCULO 30°.- SOLICITUD ENVIO DE FELICITACIONES A LA**
29 **FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL, A LA SELECCIÓN NACIONAL, A**
30 **LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO Y A LA BOXEADORA YOCASTA**

1 **VALLE.** -----

2 El presidente otorga la palabra a doña Mariana quien indica: la segunda moción
3 sería, como todos sabemos, el deporte es probablemente la mejor medicina
4 social y sin duda el fútbol es una de las que más emoción genera en nuestra
5 sociedad, además de ser un instrumento que nos ayudará a minimizar nuestro
6 golpeado sector económico, pero también no hemos de olvidar otros deportes
7 que han generado grandes alegrías y logros en nuestro hermoso país, como
8 por ejemplo el boxeo en donde nuestro Cantón tiene un gran exponente como
9 es David Medallita Jiménez, cuyo deporte la semana anterior deparó un gran
10 triunfo para nuestro país con la defensa efectiva del título de la boxeadora
11 Yocasta Valle siendo el boxeo un deporte en su momento que ha sido de gran
12 atractivo en nuestro Cantón, por esto solicitaría respetuosamente a ustedes
13 honorables regidores y regidoras propietarios puedan acoger la siguiente
14 moción con trámite de dispensa de comisión para que este honorable Concejo
15 Municipal acuerdo externar una cordial felicitación a la Federación Nacional de
16 Fútbol y a nuestra querida selección de fútbol masculino por lo realizado el día
17 de hoy en donde se en donde su gane coloca a nuestra selección nacional en
18 el próximo mundial mayor de fútbol; además que este honorable Concejo
19 también una felicitación a la Federación Nacional de Boxeo y a nuestra
20 boxeadora Yocasta Valle, porque con su ejemplar, disciplina y esfuerzo
21 personal, ha logrado revalidar el título de campeona mundial, poniendo en alto
22 tanto a las mujeres de nuestro país como la disciplina que representa. – El
23 presidente indica, en votación en la dispensa de trámite de comisión. – El
24 presidente otorga la palabra a don Marco Arias Samudio quien indica: como
25 regidor propietario, acojo la moción. – El presidente propone la dispensa de
26 trámite de comisión, en discusión, suficientemente discutido; **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
28 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
29 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
30 **dispensa de trámite de comisión.** – El presidente somete a votación por el

N°167-2022

1 fondo externar una cordial felicitación a la Federación Nacional de Fútbol, a la
2 selección de fútbol masculino, a la Federación Nacional de Boxeo y a nuestra
3 boxeadora Yocasta Valle, en discusión, suficientemente discutido, **se acuerda**
4 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
5 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
6 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
7 **se aprueba externar una cordial felicitación a la Federación Nacional de**
8 **Fútbol, a la selección de fútbol masculino, a la Federación Nacional de**
9 **Boxeo y a nuestra boxeadora Yocasta Valle.** – El presidente somete a
10 votación la firmeza; suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de**
11 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
12 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
13 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
14 – Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Federación
15 Nacional de Fútbol, a la selección de fútbol masculino, la Federación Nacional
16 de Boxeo, a la boxeadora Yocasta Valle y al Lic. Mario Redondo Poveda,
17 Alcalde Municipal. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

18

19

20 Al ser las veintidós horas con veinticinco minutos, el presidente municipal
21 levanta la sesión.

22

23

24 Alfonso Víquez Sánchez

Guisella Zúñiga Hernández

25 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

26

27

28

Mario Redondo Poveda

29

Alcalde Municipal

30